

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

IES Sierra de los Filabres
Serón (Almería)

CURSO 2022-2023



*S.E.S. "Sierra de las Filabres" Serón
(Almería)*

1 FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN

Orientar es, de acuerdo con Gordillo (1.996), “ayudar al alumno/a en todas las facetas de su personalidad, de una forma científica, sistemática, preventiva e integrada en el currículo escolar, proceso que ha de desarrollarse con la implicación sistemática de los distintos agentes educativos”. En esta definición hemos de destacar el hecho de que la orientación educativa se integra en el currículo y, por tanto, tiene también como destinatario al profesorado, y como objeto la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El fundamento esencial del Plan de Orientación y Acción Tutorial es el derecho de todo alumno/a a ser orientado personal, académica y profesionalmente a lo largo de todo el proceso que conlleva su formación educativa. En dicho proceso, el alumno/a debe desarrollar la estructura básica de su personalidad y prepararse para la plena incorporación a la vida social y profesional; de donde se deduce que la labor de los/as tutores/as y orientador/a y del resto de la Comunidad educativa no se centra únicamente en intervenir cuando surgen problemas o se plantean conflictos, sino que además es esencial que asuma un fin preventivo. En este sentido, se apuesta por lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante LOMLOE), que en su Capítulo III dedicado a la Educación Secundaria Obligatoria recoge en el art. 22 lo siguiente:

1. La finalidad de la Educación secundaria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos.
3. En la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad.



4. La educación secundaria obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Corresponde a las Administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas.

A este respecto, también es preciso considerar el artículo 120 de la LOE que no ha modificado la LOMLOE en el cual se recoge que, los centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión en el marco de la legislación vigente

Desde forma, el marco teórico de referencia sobre el que se sustenta este documento es el que se define en nuestro actual Sistema Educativo, con un modelo educativo basado en los principios de normalización e inclusión. Hablamos, por tanto, de “una escuela de calidad para todos y todas”, un modelo que asume el compromiso de dar respuesta a las necesidades que surgen en la realidad educativa, adecuándonos a las diferencias y características del alumnado. Al respecto del ajuste de la respuesta educativa a las diferencias individuales del alumnado, existe un elemento común en la LOMLOE, Real Decreto 217/2022 así como en la Orden de 15 de enero de 2021 en cuanto a las medidas organizativas, metodológicas y curriculares, que consiste en la adopción de los Principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Es por ello, que se toman en consideración los siguientes principios del DUA en la puesta en práctica del presente documento (CAST, 2011):

- Proporcionar múltiples formas de representación “*El Qué del aprendizaje*”
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión “*El Cómo del aprendizaje*”
- Proporcionar múltiples formas de compromiso “*El Por qué del aprendizaje*”

En este sentido, la figura del profesional de la orientación educativa es elemento clave para dar coherencia a estos principios de normalización e inclusión a través de la planificación y puesta en marcha de actuaciones enmarcadas en los ámbitos de acción tutorial, convivencia, atención a la diversidad, apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y de orientación académica, vocacional y profesional, junto al profesorado que en la práctica docente desarrollará dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del



currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

La consideración de la orientación educativa en el Sistema Educativo español ha pasado por diferentes etapas, que han quedado reflejadas en las diferentes leyes educativas. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en su art. 1 (principios de la educación) define la **orientación educativa y profesional** como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que priorice una formación integral en conocimientos, destrezas y valores. Asimismo, establece en su Disposición Final Primera entre otros, el **derecho de los alumnos/as a recibir orientación educativa y profesional**, siendo especial la atención que se prestará a ésta en la Educación Secundaria Obligatoria (art. 22). La tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y educativa constituirán un elemento fundamental de esta etapa (art. 26). Y actualmente la LOMLOE.

La regulación del Departamento de Orientación viene reflejada en el **Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**. En dicho Decreto se establece que el Departamento de Orientación, es un órgano de coordinación docente. También delimita la composición y las funciones del Departamento de Orientación (**Art. 85**), así como las funciones del profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa (**Art. 86**).

Por tanto, la orientación ha de estar plenamente **integrada en el currículum**, formando parte de la función docente, por lo tanto, según Martínez de Codés:

“Orientación como proceso de ayuda continua y sistemática, dirigida a todas las personas, en todos sus aspectos, poniendo un énfasis especial en la prevención y el desarrollo personal, social, que se realiza a lo largo de toda la vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (tutores/as, orientadores/as, profesorado) y sociales (familia, profesionales y para profesionales)”.

2 DESARROLLO NORMATIVO

Nos encontramos en un momento de tránsito legislativo, en el que se hace fundamental tener claro cuál es el fundamento normativo que afecta a cada curso. A modo de resumen,



se incorpora la siguiente tabla, en donde se recoge el marco normativo en el que se apoya este documento:

Etapa / Curso	Aspectos organizativos y curriculares	Evaluación, titulación y promoción	Atención a la diversidad
1º y 3º ESO	-Real Decreto 217/2022. -Instrucción conjunta 1/2022 (Anexo I, II, III, VI y VII).	-Real Decreto 217/2022. -Instrucción conjunta 1/2022.	-Instrucción conjunta 1/2022. (PDC, Anexo VIII). -Orden 15 enero de 2021 (Capítulo III).
2º y 4º ESO	-Real Decreto 1105/2014. -Decreto 182/2020 por el que se modifica el Decreto 111/2016. -Orden 15 enero de 2021.	-Real Decreto 984/2021. -Instrucción conjunta 1/2022.	-Orden 15 enero de 2021 (Capítulo III).

3 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Antes de delimitar los objetivos y actuaciones del Plan de Orientación y Acción Tutorial que se presenta, es necesario realizar un análisis del contexto, ya que nos servirá de punto de partida para las actuaciones que llevaremos a cabo.

→ **Características del Centro:** El I.E.S. Sierra de los Filabres se encuentra en la localidad de Serón, situada en la zona norte de la cuenca del Almanzora, en la denominada “Comarca del Mármol” (provincia de Almería). Se trata de una comarca ubicada en un medio rural, alejada geográficamente de núcleos urbanos importantes y con escasa oferta cultural.

→ **Nuestra oferta educativa:** El Instituto “Sierra de los Filabres” cuenta sólo con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en todos sus niveles.

→ **Nuestro alumnado y alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:** En el presente curso 2022-2022 contamos con cuatro grupos-clase, a razón de uno por nivel. En total, se encuentran matriculados 70 alumnos y alumnas que provienen del Centro de



Educación Primaria adscrito a nuestro IES, el CEIP “Miguel Zubeldia” (Serón), aunque también recoge a alumnos/as de núcleos pequeños de población dispersa situados en los alrededores del pueblo (Donatos, Collados, Venta Levita, Estación, Los Hernández, Los Zoilos, etc.), así como del municipio de Alcóntar e Hijate.

La distribución del alumnado del centro queda de la siguiente manera:

NIVEL	NÚMERO ALUMNOS/AS
1º ESO	13
2º ESO	19
3º ESO	16
4º ESO	22

En cuanto al alumnado NEAE, a continuación, se detalla la relación de éstos en cada grupo-clase, así como las medidas específicas y recursos específicos que precisa.



ESO								
NEAE	MEDIDAS ATENCIÓN DIVERSIDAD					RECURSOS ESPECÍFICOS		OBSERVACIONES
	PRA	ACS	ACAI	P.E.	P.PR	PT	AL	
NEE: Trastornos de la Comunicación Trastornos Específicos del Lenguaje-T.E.L. Mixto	X	X		X		X	X	
NEE: Trastornos de la Comunicación Trastornos Específicos del Lenguaje-T.E.L. Mixto	X			X		X	X	

NEAE	MEDIDAS ATENCIÓN DIVERSIDAD					RECURSOS ESPECÍFICOS			OBSERVACIONES
	PRA	ACS	ACAI	P.E.	P.PR	PT	AL	ATAL	
NEAE: Compensación Educativa.								X	
NEE: Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad TDAH: Tipo Combinado	X	X		X		X			
NEAE: Dificultades de Aprendizaje Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite	X			X		X			

NEAE	MEDIDAS ATENCIÓN DIVERSIDAD					RECURSOS ESPECÍFICOS		OBSERVACIONES
	PRA	ACS	ACAI	P.E.	P.PR	PT	AL	
NEE: Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad TDAH: Predominio de déficit de atención	X			X		X		
NEAE: Altas Capacidades Intelectuales-Talento Complejo			X		X			
NEAE: Compensación Educativa	X			X		X		

NEAE	MEDIDAS ATENCIÓN DIVERSIDAD					RECURSOS ESPECÍFICOS		OBSERVACIONES
	PRA	ACS	ACAI	P.E.	P.PR	PT	AL	
NEAE: Compensación Educativa	X			X		X		
NEAE: Altas Capacidades Intelectuales-Talento Complejo			X	X		X		
NEAE: Dificultades Específicas de Aprendizaje- Dificultades específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia. Dificultades de Aprendizaje Dificultades Específicas de Aprendizaje Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura – disortografía.	X			X		X		
NEAE: Compensación Educativa	X			X		X		



NEE: Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad TDAH: Predominio de déficit de atención	X			X		X		
NEE: Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad TDAH: Tipo Combinado NEAE: Dificultades Específicas de Aprendizaje- Dificultades específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia. Dificultades de Aprendizaje Dificultades Específicas de Aprendizaje Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura – disortografía.	X			X		X		
NEAE: Altas Capacidades Intelectuales-Talento Complejo			X					
NEE: Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad TDAH: Predominio de déficit de atención NEAE: Dificultades de Aprendizaje Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite	X	X		X		X		



Además, indicar que tenemos alumnos/as que proceden del centro de acogida de menores, ubicado en Serón.

A grandes rasgos, no se detectan problemas de convivencia. Sin embargo, es necesario prestar una mayor atención al alumnado que se incorpora en primer curso de la ESO. Estos alumnos/as cambian no sólo de etapa sino también de centro, lo que exige una actuación preventiva por parte del Departamento de Orientación para reducir la aparición de problemas de adaptación a la vez que una detección precoz de posibles dificultades de aprendizaje, sociales o personales que puedan afectar al proceso educativo del alumnado y a su estancia en el Instituto resaltando el aspecto emocional. En este sentido, sigue siendo muy necesario mantener e incluso ampliar las líneas de colaboración entre el Instituto y el centro de Primaria del que proceden nuestros alumnos y alumnas, así como con el Equipo de Orientación Educativa de la zona.

→**El profesorado del Centro y su formación.** El Centro tiene un Claustro compuesto por un total de 17 profesores y profesoras contando con la profesora de Religión que es itinerante entre los municipios de Purchena, Tíjola y Serón. Existe poca estabilidad en la plantilla en cuanto al tiempo se refiere ya que, es una localidad pequeña y alejada de núcleos urbanos grandes, y esto hace que gran parte del Claustro está en situación de provisionalidad, lo que puede dificultar la asunción de protocolos, acuerdos, planes y proyectos aunque hay predisposición y compromiso por parte del profesorado para llevar adelante iniciativas de cambio. No obstante, el centro participa en planes y proyectos de la Consejería de Educación como los siguientes: “Forma Joven en el ámbito educativo”, “Transformación Digital Educativa”, “Plan de Igualdad”, “Bibliotecas escolares”, “Escuela Espacio de Paz “etc.

→**Las familias.** La mayoría de las familias se dedican a actividades agro-pecuarias, al sector servicios, a la construcción y a la actividad industrial del secado y manipulado del jamón serrano. Contamos con una Asociación de Madres y Padres que colabora activamente en el desarrollo de diversas actividades.

4 ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO Y COORDINACIÓN EXTERNA

El Departamento de Orientación se puede definir como un órgano de coordinación docente que se relaciona y coordina de forma interna, pero también de forma externa, no sólo con el resto de los órganos del Centro, sino también con agentes del entorno y colaboradores varios.

4.1 Composición y organización del Departamento de Orientación

De acuerdo con el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en su art.85, nuestro Departamento de Orientación está compuesto por:

- Noelia Agudo Navío, Orientadora educativa, perteneciente al cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, y jefa del Departamento.
- María Encarnación Martínez Pérez, Profesora Especialista en Pedagogía Terapéutica.
- El profesorado responsable de impartir los ámbitos en el Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento en 2º ESO:

Ámbito social y lingüístico	María Torrente González Felipe García Simón
Ámbito científico-matemático	Noel Oliver Ignacio Francisco José López Fernández

- El profesorado responsable de impartir los ámbitos en el Programa de Diversificación Curricular en 3º de ESO:

Ámbito social y lingüístico	Felipe García Simón
Ámbito científico-matemático	Inmaculada Pérez Blánquez

Una vez indicados los integrantes, es necesario recordar que las funciones que la legislación nos encomienda a los principales miembros del Departamento de Orientación vienen recogidas en la siguiente normativa:

- Funciones del Departamento de Orientación, art. 85, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.



- Funciones de la Orientadora, art. 86 de Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Funciones de la Jefatura del Departamento de Orientación, art. 94 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Funciones de la Maestra de Pedagogía Terapéutica, art. 17 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado
- Funciones del Tutor/a, art. 91 de Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

4.2 Coordinación del Departamento de Orientación

La coordinación interna se realiza a través de:

- Una reunión semanal con la Maestra de Pedagogía Terapéutica.
- Una reunión semanal con los tutores de los grupos.
- Una reunión mensual con el profesorado de los Ámbitos (en función de las necesidades de los grupos, esta reunión podrá tener una mayor continuidad).
- Una reunión semanal con el Equipo Directivo.

→**Coordinación con la Profesora Especialista en Pedagogía Terapéutica.** Los aspectos en los que establecemos una coordinación durante el curso son los siguientes:

- La actualización del censo de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y su comunicación a los Tutores/as y al ETCP.
- La coordinación de la colaboración de la Profesora Especialista en Pedagogía Terapéutica con el profesorado de las áreas para la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas del alumnado con NEE que así lo precisen.
- El asesoramiento en la elaboración de los aspectos básicos de los Programas Específicos que seguirá el alumnado con NEE según lo establecido en sus respectivos Informes de Evaluación Psicopedagógica, así como su comunicación al alumnado, sus Tutores/as y sus familias.
- Seguimiento de las medidas específicas de atención a la diversidad.



- El establecimiento de criterios para la elaboración del horario del apoyo especializado de Pedagogía Terapéutica para su propuesta a la Jefatura de Estudios y posterior difusión entre el alumnado destinatario, sus familias, sus Tutores y los correspondientes Equipos docentes.
- La selección y adecuación de materiales curriculares para el desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas en el aula ordinaria.
- La coordinación de la información que, de forma continua, se va a ir proporcionando al profesorado de las áreas sobre el aprendizaje del alumnado que están recibiendo un apoyo especializado para la toma de decisiones relativa a la calificación y la promoción.
- La valoración conjunta del grado en que el alumnado que sigue una adaptación curricular significativa consigue superarla atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la misma, para su puesta en común posterior en el nivel de Centro en el ETCP y elaborar las oportunas propuestas de mejora.

→**Coordinación de los Tutores y Tutoras.** Esta coordinación se logra a través de una reunión semanal, en la que están presentes los Tutores/as y la Orientadora.

Los aspectos en los que establecemos una coordinación durante el curso son los siguientes: la elaboración de materiales e instrumentos para organizar sus diversas actuaciones; el asesoramiento acerca de las posibles informaciones que pueden recabar del grupo-clase y de cada uno de sus alumnos/as; el asesoramiento en la delimitación de las actuaciones prioritarias atendiendo a la evaluación de las necesidades de acción tutorial; el asesoramiento para la elaboración del Plan de Acción Tutorial de sus respectivos grupos-clase; la realización de propuesta de actividades tutoriales con propuestas metodológicas diversas que se ajusten a la situación de cada grupo-clase y a sus preferencias didácticas; el asesoramiento en los contenidos y materiales que pueden emplear en su trabajo grupal e individual con las familias en cada nivel y momento del curso; la coordinación del apoyo que recibirán a su labor por nuestra parte en los casos que así lo precisen por su especificidad; el asesoramiento en dificultades grupales e individuales con el alumnado y/o con las familias y sus respectivos Equipos docentes; el asesoramiento en su participación dentro del Protocolo de prevención, control y seguimiento del absentismo escolar y en el desarrollo de programas como “Forma Joven en el ámbito educativo”. “Plan de Igualdad”, entre otros.



El profesorado encargado de ejercer la tutoría en el presente curso es:

Curso/Grupo	Tutor/a
1º ESO	Antonio Martínez Peñalver
2º ESO	Francisco José López Fernández
3º ESO	Inmaculada Pérez Blánquez
4º ESO	Ezequiel Campos Pete

Para la adecuada atención del alumnado NEAE, será el profesorado especialista quien ejerza la cotutoría, lo cual se recoge con más detalle en el Plan de Atención a la Diversidad

→**Coordinación con el profesorado de los ámbitos del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y del Programa de Diversificación Curricular.** Los aspectos en los que establecemos una coordinación durante el curso son los siguientes:

- El ajuste del currículo de los ámbitos a las necesidades educativas del alumnado que se ha incorporado finalmente al Programa.
- La selección de los materiales curriculares.
- La coordinación del proceso de evaluación inicial.
- La delimitación conjunta de las dificultades detectadas y de las propuestas de intervención.
- El seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna del Programa.
- La evaluación del grado de cumplimiento del currículo del ámbito y la toma de decisiones en relación con el resto de currículo.
- Coordinación en el desarrollo de la tutoría lectiva y tutoría específica para evitar solapamientos.

El Departamento de Orientación se coordina también externamente, dentro del Centro y fuera de él. Empecemos por la coordinación externa que mantenemos con agentes del Centro.

→**Coordinación con la Jefatura de Estudios.** Esta coordinación se logra a través de una reunión semanal, en la que están presentes Directora, Jefe de Estudios y la Orientadora. Los aspectos a tratar en dichas reuniones tienen que ver con lo siguiente.



- Organización de la respuesta al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: reunión de los equipos docentes y establecimientos de medidas ordinarias, evaluación psicopedagógica e informes, recursos especializados.
- Coordinación de las medidas propuestas en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza el protocolo para la detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Preparación de las sesiones de evaluación inicial y de las sesiones de evaluación trimestrales y ordinaria.
- Seguimiento del estado de la convivencia y de las medidas que se propongan.
- Participación del Departamento de Orientación en los protocolos establecidos en los anexos de la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas; en la Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas; y en las Instrucciones de 11 de enero de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.
- Información de la participación de agentes o servicios externos para la realización de actividades propuestas por el Departamento de Orientación.
- Coordinación de los compromisos educativos y de convivencia.
- Preparación de las actividades del programa de tránsito entre centros.

4.3 Coordinación con agentes del Centro

- Con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, reunión que se realiza semanalmente, para el diseño de este Plan de Orientación y Acción Tutorial y cuestiones de organización del centro.



- Con el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación, reunión que se realiza quincenalmente, y en la que realizamos asesoramiento y aportaciones relativas a prácticas docentes que facilitan la resolución de las dificultades detectadas a partir de la evaluación inicial, de la memoria de autoevaluación y demás documentos.
- Con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para la realización de las actividades de este tipo que se programan desde el Departamento en cualquiera de los ámbitos que atiende, acción tutorial, atención a la Diversidad y Orientación académica y profesional.
- Con los Departamentos de coordinación docente, especialmente para el desarrollo de las actuaciones previstas en el ámbito de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y de atención a la diversidad.

4.4 Coordinación con agentes externos al Centro

El Departamento de Orientación se coordina, como decíamos, con agentes externos al Centro como los siguientes:

- Con el Equipo de Orientación Educativa de la zona, con quien nos reuniremos para coordinar el programa de tránsito de Educación Primaria a ESO, una vez al trimestre.
- Con los Servicios Sociales Comunitarios, para colaborar en el protocolo de prevención, control y seguimiento del absentismo escolar, y para colaborar en la derivación y en el seguimiento con familias y alumnos/as concretos/as. A principios de curso y final del mismo, hay una reunión perceptiva para la puesta al día de casos y evolución de los mismos. El resto de reuniones serán en función de las necesidades.
- Con el Servicio de Salud ampliamente considerado (para apoyar el desarrollo del Programa “Forma Joven” en el Centro y casos particulares.), en donde se incluye la coordinación que se realiza a demanda con Carmen Cano como Enfermera de Referencia.
- Con el Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional de Almería, para facilitar la coordinación del Departamento de Orientación con otros de la zona y con el Equipo de Orientación Educativa de referencia.



- Con el Servicio de Inspección de Educación de la zona, para recabar asesoramiento en aspectos concretos de este Plan.

5 OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PARA EL CURSO 2022-2023.

Apartir de las necesidades detectadas en la Memoria de autoevaluación del curso anterior, los resultados de la Evaluación inicial y previa coordinación con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, se establecen los siguientes objetivos:

En lo que se refiere al ámbito de Acción Tutorial hay varias propuestas:

- Dar soporte técnico y material a las actuaciones que realizan los Tutores/as con el alumnado, con el Equipo docente, con las familias y con la Jefatura de Estudios.
- Desarrollar las actividades de la tutoría específica a partir de las necesidades detectadas en el alumnado del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento en 2º ESO y en el Programa de Diversificación Curricular en 3º ESO, y en coordinación con la planificación de la tutoría de los grupos-clase en que este alumnado se integra.
- Procurar el bienestar emocional en relación a la situación actual debido al COVID-19 así como a situaciones sobrevenidas, realizando actuaciones de prevención, intervención y seguimiento que permitan el equilibrio y ajuste personal, social y emocional del alumnado
- Ofrecer soporte técnico y psicopedagógico al Equipo Directivo, a los Departamentos didácticos y a los Tutores/as para planificar y desarrollar el proceso de evaluación inicial de forma coordinada.
- Asesorar al profesorado en el trabajo de hábitos de estudio y de estrategias de aprendizaje en el aula de forma coordinada con la tutoría y, a través de ésta, también con el apoyo de las familias.
- Asesorar al Centro, al profesorado, al alumnado y a las familias en las medidas preventivas y educativas que facilitarían la mejora de la convivencia.
- Trabajar desde comienzos de curso las normas de convivencia (especialmente en el nivel de aula) y la comprensión de la relación de esas normas con los derechos y deberes del alumnado, principalmente en el nivel de 1º de ESO, como base preventiva a la aparición de conflictos.



- Desarrollar actividades que permitan al alumnado identificar una situación de acoso escolar, y/o ciberacoso, resolver conflictos cotidianos y reforzar comportamientos positivos entre los propios alumnos/as.
- Promover y desarrollar actuaciones que permitan al alumnado un desarrollo afectivo-sexual sano, responsable y actitudes basadas en la igualdad de género.
- Promover y desarrollar actuaciones de prevención del consumo de sustancias adictivas que permitan que el alumnado adquiera hábitos de vida saludable.
- Promover y desarrollar actuaciones relacionadas con el uso seguro y positivo de las TICS.
- Sistematizar actuaciones de acogida destinadas al alumnado de nuevo ingreso.
- Promover y desarrollar actuaciones para desarrollar la inteligencia emocional, aprender a controlar y gestionar las emociones.
- Visibilizar y promover el uso de Moodle para temas de interés relacionados con la orientación educativa.

En el ámbito de Orientación Académica y Profesional:

- Colaborar con los Tutores/as en la elaboración de los Consejos Orientadores.
- Facilitar al alumnado las herramientas necesarias para conocerse a sí mismo en variables vocacionales, para conocer las opciones académicas y profesionales que se abren a su paso en cada momento de la etapa y para relacionar ambas informaciones cuando haya de tomar una decisión acerca de su siguiente paso en el proyecto de vida que la orientación académica y profesional le ayudará a configurar y revisar de forma continuada.
- Asesorar al profesorado en la vinculación del currículo de las asignaturas con los estudios posteriores y con las profesiones y campos profesionales.
- Informar a las familias de las actividades de orientación académica y profesional que se realizan desde el Centro y en las estrategias para apoyar el autoconocimiento, el conocimiento del Sistema educativo y del mundo laboral, y el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as.
- Informar y asesorar sobre las diferentes opciones formativas.
- Asesorar, ayudar y guiar el proceso de toma de decisiones del alumnado.

En cuanto al ámbito de Atención a la Diversidad:



- Potenciar la coordinación que se establece entre el profesor/a de área y la Profesora especialista de Pedagogía Terapéutica, para maximizar el apoyo inclusivo en el aula ordinaria en el desarrollo de las medidas específicas de atención a la diversidad.
- Colaborar con los distintos Departamentos en la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas que se estimen necesarias para el alumnado.
- Realizar y actualizar los Informes Psicopedagógicos del alumnado que lo requiera.
- Desarrollar la tutoría específica del Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) y del Programa de Diversificación Curricular (PDC).
- Asesorar a profesorado y familias en relación a las medidas de atención a la diversidad, pautas para la convivencia positiva, o cualquier aspecto que pueda contribuir al adecuado proceso educativo del alumnado del centro.

Por último, se estima conveniente señalar que la definición de los objetivos contempla las propuestas de mejora que trasladó el Departamento de FEIE a comienzo del curso escolar, que en relación al POAT tienen que ver con lo siguiente:

Propuestas	Actividades, evidencias recogidas en la Programación
Propuesta 1: Mejorar la expresión oral propiciando la adquisición de una mayor fluidez a través del conocimiento y aplicación de técnicas comunicativas y el uso recursos discursivos.	Realizar exposiciones orales al menos dos veces al año en cada materia. siguiendo las indicaciones del profesorado y aplicando las técnicas aprendidas.
Propuesta 2: Mejorar la expresión oral propiciando la adquisición de una mayor fluidez a través del conocimiento y aplicación de técnicas comunicativas y el uso recursos discursivos.	Realizar exposiciones orales al menos dos veces al año en cada materia. siguiendo las indicaciones del profesorado y aplicando las técnicas aprendidas
Propuesta 3: Potenciar e impulsar el uso de la plataforma Moodle y herramientas TIC.	Realización de al menos dos trabajos de investigación en formato en digital en cada materia a lo largo del curso. Realización de al menos tres tareas en la MOODLE en cada materia a lo largo del curso.
Propuesta 4: Afianzar los hábitos en el estudio del alumnado para mejorar los resultados utilizando de manera interdisciplinar y sistemáticamente las técnicas de estudio previstas en la programación de tutorías (Plan de acción tutorial).	Incorporación en el PAT una actuación al respecto, ofreciendo los materiales ya asesoramiento que fuera necesario por parte del Departamento de Orientación.



Propuesta 5: Fomentar e impulsar el trabajo colaborativo como vía para consolidar los valores propios de la buena convivencia como la solidaridad y equidad entre iguales	Diseño y realización de dos actividades por grupos en cada materia a lo largo del curso.
Propuesta 6: Fomentar y consolidar la promoción de los hábitos de vida saludable en el centro	Al menos una actividad en cada departamento didáctico

6 ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

6.1 Plan de acción tutorial

La **acción tutorial** se puede definir, de acuerdo con la CEJA (2.006) como *“el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo de cada grupo tendentes a favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto; realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar; y facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional”*. Su importancia es tal que la normativa la incorpora como una de las funciones del profesorado (y no sólo del Tutor o Tutora del grupo-clase) y establece dentro de nuestras funciones como Orientadores y Orientadoras la de *“Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan”*.

→ Actuaciones a desarrollar con el alumnado grupal e individualmente

El Departamento de Orientación elaborará una propuesta de actuaciones y actividades a realizar con los diferentes grupos de alumnos/as del centro, de forma secuenciada y priorizada para cada trimestre del curso escolar, teniendo en cuenta los objetivos establecidos para cada nivel educativo o enseñanza. También se tendrán en consideración los intereses del alumnado. Para ello, a comienzos de curso, el tutor/a del cada grupo consultará las demandas e intereses de los mismos, las cuales trasladará a la Orientadora



con objeto de que sean consideradas en la planificación y programación de las tutorías lectivas.

En dicha planificación un eje fundamental también lo constituye el Plan Forma Joven, cuyas líneas de intervención se integran en las actividades de la tutoría lectiva, así como a través de la participación directa de los Mediadores en Salud del centro.

Por ello, de acuerdo a los ámbitos de actuación de la orientación educativa y como propuesta al Plan de Acción Tutorial, los temas sobre los que se trabajarán se organizarán de la siguiente manera, atendiendo siempre a las características y necesidades del grupo en todo momento:

- Actuaciones relacionadas con la educación socio - emocional: además del estado emocional propio de su desarrollo y madurez, se tendrá especial consideración en el estado emocional que presente el alumnado, aspecto que se intensifica por la situación derivada de la COVID-19. Todo ello se trabajará a lo largo de todo el curso. La amplitud de esta línea nos permite trabajar temas como la autoestima, autoconcepto, conciencia, regulación, autonomía emocional, habilidades sociales, empatía etc. Además, la línea obligatoria de trabajo de educación emocional que se trabaja desde Forma Joven nos ayuda a plantear estas actuaciones.
- Actuaciones relacionadas con la mejora de la convivencia: resolución de conflictos, cohesión de grupo, prevención de acoso escolar y/o ciberacoso y aprender a pensar. Esto se trabajará a lo largo del curso, con actuaciones que se intensifican al comienzo de curso en relación al establecimiento de normas de clase, especialmente importante para el alumnado de 1º ESO; asimismo, además de su trabajo de manera específica en la tutoría lectiva, se contempla intervenciones puntuales tanto ante situaciones ocasionadas durante la vida del centro, posibilitando la reflexión, regulación emocional y resolución adecuada de conflictos y favoreciendo un adecuado clima de convivencia en el centro. El trabajo se refuerza con la línea obligatoria de Educación Emocional del programa Forma Joven, así como la que trabaja el Uso positivo de las TIC.
- Actuaciones relacionadas con la coeducación, la afectividad y la sexualidad. Se propone trabajar de forma específica en las horas de tutoría a lo largo del segundo y tercer trimestre, así como desde las actividades complementarias a través de charlas y talleres de agentes externos como Enfermera de referencia, Fundación



Triángulo. De igual manera, a través del programa Forma Joven, junto a la línea obligatoria, existe una dedicada al trabajo de la educación afectivo-sexual, la cual contribuye por medio de actuaciones de Mediadores en Salud.

- Actuaciones relacionadas con los hábitos de vida saludable: alimentación, ejercicio físico, prevención de consumo de sustancias, actitud crítica ante los alimentos procesados o ultraprocesados, apuesta por los productos saludables... La inclusión de estos contenidos se propone realizarse a lo largo del curso. Es de las actuaciones que con más peso van a visualizar el trabajo que se realiza desde Forma Joven.
- Actuaciones relacionadas con el uso positivo de las TIC, analizando el uso que ofrecen, las ventajas y también los riesgos. Se propone trabajarlo en el primer y segundo trimestre, aspecto al que nuevamente contribuye la línea de Uso Positivo de las TIC del programa Forma Joven.
- Actuaciones relacionadas con Técnicas de Trabajo Intelectual para la mejora y eficacia del proceso de aprendizaje del alumnado. Se procurará su inclusión de forma transversal durante todo el curso y de forma específica en las tutorías en el primer y segundo trimestre. Tendrá inclusión aquí también el componente TIC al trabajar herramientas que contribuyen a las TTI.
- Actuaciones relacionadas con la madurez vocacional y profesional: en las que se orientará al alumnado sirviendo de guía y apoyo para su crecimiento personal, el autoconocimiento, superación de miedos, orientación profesional desde la igualdad de género y la toma de decisiones. Se propone trabajarlo en el segundo y tercer trimestre.
- Actuaciones relacionadas con la contribución a la práctica de la expresión oral: como elemento común en las diversas actuaciones que se programan desde el Plan de Acción Tutorial, se dedica especial atención a llevar a cabo dinámicas de escucha activa, expresión de ideas, debate, respeto de turno de palabra, elaboración de discurso.

La **atención individualizada** por parte de los Tutores/as, tendrá lugar en el horario establecido para ello, priorizando la atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, así como aquel de integración tardía al sistema educativo español que presenten necesidades para favorecer su integración escolar y/o social. Los Tutores/as contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación para llevar a



cabo esta labor. Las actuaciones fundamentales a realizar dentro de la atención individualizada son:

- Realizar un seguimiento personalizado de cada uno de estos alumnos/as desde su incorporación al Centro para facilitar su adaptación al aula y al centro.
- Informar sobre las normas de convivencia al alumno/a y su familia.
- Fomentar el contacto con los padres/madres o tutores legales de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, los más problemáticos o aquellos con dificultades de integración.
- La atención individualizada y/o en pequeños grupos a este alumnado.
- La información y comunicación directa con las familias como medio para favorecer su participación e implicación en el proceso educativo de sus hijos/as.

Puntualizar, que la atención individualizada se extenderá a todos los alumnos y alumnas, independientemente de que éstos presenten dificultades o no.

→Actuaciones a desarrollar con las familias individual y grupalmente

- Antes de que finalice el mes de octubre, cada Tutor/a mantendrá una reunión informativa con los padres/madres o tutores legales de los alumnos/as de su grupo.
- Los Tutores/as dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias, con el fin de dar respuesta a sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje de sus hijos/as y promover la cooperación de las familias en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.
- Los Tutores/as podrán proponer a las familias la suscripción de un compromiso educativo, con el objeto de estimular y apoyar el proceso educativo de sus hijos y estrechar la colaboración con el profesorado que lo atiende.
- Los Tutores/as mantendrán informados a las familias sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras. También se les informará de las normas de convivencia y de funcionamiento del centro, así como el incumplimiento de las mismas por parte de su hijo o hija.

→Procedimientos para la comunicación con las familias



La atención a las familias se llevará a cabo en el horario de tarde destinado a ello (Martes de 16:30h a 17:30h). No obstante, este horario será flexible, en la medida de lo posible, adaptándose a las necesidades de unos y otros y a las circunstancias particulares y bajo cita previa.

Las entrevistas con las familias tendrán por finalidad informarles sobre aquellos aspectos que puedan tener importancia para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo personal y la orientación académica y profesional de los alumnos/as.

Los Tutores/as mantendrán una reunión de bienvenida con todos los padres y madres de los alumnos y alumnas de su grupo-clase, tras la realización de la evaluación inicial, para exponer el plan global de trabajo del curso, la programación, los criterios y procedimientos de evaluación, así como las medidas de atención a la diversidad que, en su caso, se vayan a seguir, previamente acordados por el Equipo Docente del grupo. Se pondrá especial énfasis en el traslado de orientaciones sobre el uso adecuado de la agenda escolar del alumno/a como herramienta de planificación y de organización.

Otro aspecto a tratar será informar de las normas de convivencia y de funcionamiento del Centro y se arbitrarán medidas de colaboración para el cumplimiento de las mismas.

Se les comunicará los resultados obtenidos en el proceso de evaluación inicial de sus hijos/as, así como de las posibles medidas que el equipo docente haya previsto para dar respuesta a las dificultades que se hayan presentado.

A los efectos de lo expuesto en el punto anterior, los Tutores y Tutoras podrán proponer a las familias la suscripción del compromiso educativo y/o de convivencia, con objeto de estimular y apoyar el proceso educativo de sus hijos/as y estrechar la colaboración con el profesorado que lo atiende. El compromiso pedagógico estará especialmente indicado para el alumnado que presente dificultades de aprendizaje y/o acusado desfase curricular. La suscripción de dicho compromiso supondrá la asunción de determinadas obligaciones, tanto por parte del Centro como de las familias, tendentes a asegurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de los hijos/as y una fluida comunicación entre la familia y el equipo educativo.

Con carácter previo a la entrevista con la familia, los Tutores/as solicitarán al equipo docente, la cumplimentación de un informe (Séneca) en el apartado observaciones



compartidas donde se recoja la información de las diferentes áreas curriculares que posteriormente se transmitirá a la familia.

Las familias también podrán entrevistarse con la Orientadora. Para ello, solicitarán cita previa en conserjería y será la Orientadora quien llame a la familia para fijar el día y la hora de la reunión, facilitando a las familias los medios y recursos necesarios para el adecuado trasvase de la información.

→Procedimientos para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado

Los procedimientos administrativos para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado del centro se ajustarán a lo establecido en la normativa correspondiente. Además, cada Tutor/a incluirá en el expediente psicopedagógico de cada alumno/a, custodiado en los archivos de Jefatura de Estudios, los datos psicopedagógicos obtenidos durante el curso. Estos datos incluirán:

- Copia de los Informes de Evaluación Individualizados de cursos anteriores.
- Informes de tránsito de cada alumno/a, elaborados por los Tutores/as de Educación Primaria.
- Información de tipo curricular que se haya ido produciendo a lo largo de cada curso académico, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, informes de los profesores/as del aula de apoyo, datos aportados-recogidos en la sesión de evaluación inicial, trimestral, etc.
- Información que, en el curso siguiente, sirva para facilitar a cada Tutor/a el seguimiento personalizado del alumnado. En esta información puede incluirse:
 - Entrevistas mantenidas con el alumnado y/o sus familias.
 - Cuestionarios pasados al alumnado y a sus familias.
 - Cualquier otra información relevante.

6.2 Plan de Orientación Académica y Profesional

La orientación académica y profesional se puede definir como *“el conjunto de actuaciones con el alumnado, sus familias y el profesorado, tendentes a facilitar al*



alumno su proceso de autoconocimiento, pero también con respecto a las posibilidades académicas y profesionales que se les presenta en cada momento del Sistema Educativo, para que tome las decisiones más acordes con sus capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista”.

Prestaremos especial atención en aquellos momentos en que la elección de futuras opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes como es en el paso de 3º a 4º de E.S.O. y al finalizar 4º de E.S.O. Con independencia que la prioridad de este ámbito se focalice en 3º y 4º de ESO, por el momento crucial de toma de decisiones en el que se ven inmersos, determinadas actuaciones como es la perspectiva de género en la orientación académico y profesional así como aspectos de escucha activa, análisis y debate, se abordará en toda la etapa con actividades concretas, en las que tendrán en papel relevante las intervenciones directas de los Mediadores en Salud del centro (celebración de efemérides como 25 noviembre o el 8 de marzo).

Los **objetivos** que nos planteamos en este ámbito son:

- Facilitar al alumnado las herramientas necesarias para conocerse a sí mismo en variables vocacionales, para conocer las opciones académicas y profesionales que se abren a su paso en cada momento de la etapa y para relacionar ambas informaciones cuando haya de tomar una decisión acerca de su siguiente paso en el proyecto de vida que la orientación académica y profesional le ayudará a configurar y revisar de forma continuada.
- Promover la integración curricular de elementos de acción tutorial contemplados en el Plan Orientación Académica y Profesional.
- Informar a las familias de las actividades de orientación académica y profesional que se realizan desde el Centro y en las estrategias para apoyar el autoconocimiento, el conocimiento del Sistema educativo y del mundo laboral, y el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as.
- Fomentar el empleo de técnicas para la elección vocacional y toma de decisiones, el empleo de herramientas TIC en orientación académica y profesional, desarrollo de la asertividad, escucha activa, favorecer la expresión oral, debate, análisis de información, así como promover la igualdad de género en la orientación académica y profesional.



→ Actuaciones a desarrollar con el alumnado grupal e individualmente

Las actuaciones que se pondrán en marcha con el alumnado se desarrollarán a través de la tutoría lectiva, desarrollada por el Tutor/a, y en momentos puntuales, a través de la intervención de la Orientadora. También se llevarán a cabo actividades de atención individualizada con aquellos alumnos/as que así lo necesiten, facilitando para ello el horario de disponibilidad de la Orientadora a los diferentes grupo-clase.

Desde el Departamento de Orientación se trabaja la toma de decisiones desde todos los niveles de la ESO utilizando material y actividades concretas que facilitan la actividad orientadora desde los cursos iniciales hasta los últimos.

El eje vertebrador de éste ámbito de trabajo es el programa **MY WAYPASS**, a nivel individual y en la medida de lo posible a nivel grupal para 3º de ESO y 4º ESO.

Ortega y Gasset definía al hombre como “un proyecto vital“, de ahí que toda su vida se la pase haciendo planes, decidiendo qué quiere ser y a dónde quiere llegar. Por ello es esencial en la vida del ser humano la necesidad de orientarse. Sin embargo, orientarse no es saber únicamente dónde están tus metas, como no es saber dónde está el Sol en ese momento, sino que tienes que tener un cierto conocimiento de quién eres, lo que te caracteriza, cuáles son tus fortalezas y debilidades, tus necesidades, aficiones, temores, etc., lo mismo que tienes que tener una cierta idea de tu ubicación temporal y espacial. (Gómez, F. 2018).

Vivimos tiempos de una multiplicación y aceleración de cambios en todos los órdenes, como nunca antes se habían producido en la historia de la humanidad. Cambios económicos, políticos, culturales, sociales, tecnológicos que afectan a todos los habitantes del planeta y de forma singularmente significativa a las instituciones educativas. Si la educación es un proceso de transformación permanente que nos hace desarrollarnos como seres humanos más plenos al mismo tiempo que interaccionamos e intervenimos en todo tipo de escenarios sociales, ya sean estos laborales, culturales, políticos, institucionales, etc., no puede haber dudas de que los hechos educativos no son sólo de un profundo e íntimo carácter social, sino también de una cada vez más significativa responsabilidad social.



Este carácter dialéctico en el que se combinan de un lado los cambios planetarios de la globalización y de otro la responsabilidad social de los sistemas e instituciones educativas formales e informales, hace posible la existencia de una amplia diversidad de problemas y contradicciones. Por tanto, si la finalidad esencial de la educación sigue siendo la de brindar posibilidades para el cambio y el desarrollo personal y profesional, como orientadores facilitamos mecanismos de aprendizaje para una adaptación lo más positiva posible a la sociedad a la que pertenece nuestro alumnado.

¿Qué sustituye a la brújula? Hay muchos recursos hoy en día, que están a disposición del orientador/a para estos fines, sin embargo, MyWayPass es una plataforma digital de orientación académico-profesional que los alumnos/as viven como algo especial. ¿Por qué? Obviamente por su carácter lúdico.

¿Y especialmente por qué nos interesamos por MyWayPass? A los alumnos/as les ha de encantar lo que hacen, pues aquello que les entusiasma optimiza sus motivaciones.

De esta manera MyWayPass consigue a través de un viaje por cinco planetas (Conócete, Sueña, Explora, Transforma y Comparte) que los alumnos/as realicen misiones espaciales en las que descubren, exploran y reflexionan sobre las oportunidades que les brinda su entorno, obteniendo así ayuda para la toma de decisiones académico profesionales futuras.

Además, en cada planeta encuentran un vídeo inspirador en el que dos waytrippers, Juli Sáenz y Raúl Prio, los animan a emprender con ganas cada una de las actividades propuestas. Así mismo, esta plataforma les permite compartir Para el desarrollo de esta orientación académica y profesional también se han programado actividades extraescolares, a través de las cuales se pretende conseguir un conocimiento real de la oferta formativa y laboral, conocimiento de las instituciones y organismos para la búsqueda de empleo.

Entre las principales actuaciones con el alumnado cabe destacar:

- Actividades de autoconocimiento (aptitudes, capacidades, motivación, etc.) y toma de decisiones.
- Actividades dirigidas al conocimiento de las distintas opciones académicas y profesionales. Elaboración de un itinerario académico y/o profesional.
- Asesoramiento e información sobre pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior; pruebas para la obtención de titulaciones, ESO Y Bachillerato.



- Análisis de las opciones formativas para el alumnado que no obtengan titulación: Formación Profesional Básica y Educación de personas adultas.
- Información sobre los requisitos de acceso, los plazos de matriculación, documentación y solicitudes de las enseñanzas postobligatoria, así como información sobre Becas, Ayudas al Estudio, Residencias...
- Exploración del mercado laboral.
- Iniciación en métodos y técnicas de búsqueda de empleo.

Es importante destacar también la colaboración del Departamento de Orientación con el Equipo de Orientación Educativa de zona, para la elaboración y puesta en marcha del **Programa de tránsito**, para facilitar el paso del alumnado de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria.

→ Actuaciones a desarrollar con las familias grupal e individualmente

Dentro de esta orientación académica y profesional también se incluyen actuaciones con las familias de los alumnos y alumnas. Estas actuaciones se llevarán a cabo de forma grupal, por parte de los Tutores/as, y puntualmente, por parte de la Orientadora. También habrá una atención más individualizada, especialmente con las familias del alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, así como aquellos otros que se encuentren en situación de incertidumbre y dudas.

Entre las principales actuaciones que se llevarán a cabo con las familias, destacamos:

- Asesoramiento sobre las distintas opciones académicas que hay al finalizar la etapa en la que están escolarizados sus hijos e hijas: Formación Profesional Básica, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. Descripción de los requisitos de acceso y plazos de matriculación.
- Asesoramiento sobre las opciones formativas para el alumnado que no obtenga titulación.

→ Coordinación y asesoramiento entre los profesionales que participan en el Plan

Coordinación con los Tutores/as. Los programas que se van a trabajar, estarán diseñados para cada nivel y la coordinación entre Tutores/as se llevará a cabo a través de las reuniones de coordinación con la Orientadora. Entre los contenidos de las reuniones podemos destacar: preparación y entrega de materiales a desarrollar por los Tutores/as en las horas de tutoría lectiva; programación de las actividades de tutoría a desarrollar por la



Orientadora en tutoría lectiva; programación de las actividades a desarrollar fuera del centro como actividades extraescolares y complementarias (como pueden ser las visitas a los centros de la zona); actuaciones a desarrollar con las familia (tanto grupales como individuales) del alumnado.

→**Coordinación con el Equipo Docente.** La coordinación se llevará a través de las reuniones convocadas por Jefatura de Estudios. Como mínimo se establecerá una reunión mensual y, de forma ocasional, cuando las circunstancias así lo requieran.

6.3 Plan de Atención a la Diversidad

La atención a la diversidad se puede definir como “el conjunto de actuaciones que, directa e indirectamente con respecto al alumno, se desarrollan para ofrecerle una respuesta a sus necesidades educativas independientemente del grado de especificidad de éstas”.

Todo el alumnado no aprende con la misma facilidad, ni al mismo ritmo, ni presenta la misma motivación. El alumnado se caracteriza por ser diverso y esto tiene como consecuencia la necesidad de planificar medidas para dar respuesta a las necesidades educativas que generan esa diversidad. Las medidas de atención a la diversidad han de ser concebidas como un continuo que va desde la que tiene un carácter ordinario (general) hasta llegar a otras más específicas.

Con la respuesta educativa adecuada se proporciona la personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

Los **objetivos** que nos planteamos en este ámbito son:

- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en la concreción de las medidas generales y específicas de atención a la diversidad posible en el Centro.
- Asesoramiento en relación a los principios, pautas y recursos para la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje.
- Ofrecer al profesorado asesoramiento del alumnado NEAE (tipo de NEAE, medidas y recursos específicos) del procedimiento a seguir en el caso de ajuste de la



respuesta educativa del alumnado NEAE y/o Protocolo para las nuevas detecciones regulado por las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.

- La coordinación del asesoramiento que se realizará desde el Departamento de Orientación al profesorado para la elaboración de PRA Vía Séneca (anteriormente denominados como ACNS).
- Ofrecer al profesorado protocolos de actuación en la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de medida de atención a la diversidad
- Favorecer la adecuada coordinación entre el profesorado implicado en la aplicación, desarrollo y seguimiento de medidas específicas de atención a la diversidad.
- Llevar a cabo la correcta actualización del módulo de orientación de Séneca, completando y actualizando la información del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que aparece en el censo.
- Desarrollar medidas específicas de atención a la diversidad que den respuesta a las necesidades que presente el alumnado del centro.
- Colaborar y coordinar actuaciones con las familias del alumnado destinatario de las medidas relacionadas con la atención a la diversidad.

→Criterios para la atención al alumnado por parte de los distintos miembros del Departamento de Orientación

Las actuaciones de la Orientadora con el alumnado objeto de atención a la diversidad se priorizarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Serán prioritarias las actuaciones legalmente reguladas y en las fechas previstas por la normativa (altas capacidades, revisión censo Séneca, revisión de informe por tránsito etc.)
- Las actuaciones para la atención a la diversidad estarán equilibradas, en cuanto a dedicación horaria, con las de acción tutorial, y orientación académica y profesional.

Con objeto de clarificar las actuaciones prescriptivas contenidas en los párrafos descritos, se adjunta la siguiente tabla que a modo de cronograma indica las actuaciones por parte de la Orientadora.



CRONOGRAMA

ACTUACIONES PRESCRIPTIVAS

Septiembre

- Revisar séneca antes del 30 septiembre (IMPORTANTE: A partir del 1 de octubre lo que está reflejado en séneca será la información que utilizarán los responsables del FSE)
- Revisar expedientes de alumnado de NEAE
- Reunión con los tutores del alumnado NEAE. Informar al profesorado que tiene alumnado de NEAE sobre las medidas propuestas tanto las medidas ordinarias como las específicas. Exponer procedimientos y plazos para realizar los programas de refuerzo, de profundización, ACS, ACAI.
- Asesorar sobre la aplicación de las pruebas de evaluación inicial, principalmente alumnado NEAE.
- Recogida y valoración de los cuestionarios de AACC (familia)
- Ayudas/Becas NEAE. Certificado de orientación en séneca. (hasta 30 septiembre)
- Participación en los ETAEs.

Octubre

- Participar en las sesiones de evaluación inicial. Asesorar en el caso de indicios de NEAE.
- Reunión con las familias del alumnado de NEAE. Exponer las medidas ordinarias y específicas que se van a llevar a cabo.
- Visualizar el listado nominal del alumnado que presenta indicios de altas capacidades intelectuales y analizan los cuestionarios de las familias para identificar al posible alumnado ACAI que supera la primera fase del proceso.

Noviembre

- Prueba screening sobre AACC.
- Comenzar la evaluación psicopedagógica del alumnado detectado como posible alumnado con altas capacidades intelectuales, tras superar las primera y segunda fases. Antes de finalizar el primer trimestre.
- Evaluación alumnado que supera la prueba screening de AACC
- Información/formación sobre medidas ordinarias AD. y NEAE. En el claustro.

Diciembre

- Asesoramiento en el proceso de finalización del diseño de las medidas específicas: PE, ACS, ACI y evaluación y seguimiento de las mismas con los documentos prescriptivos de Séneca. Firma familias.
- Seguimiento del alumnado de NEAE.
- Revisar séneca. IEP, Dictámenes, medidas ACS, PE, PRA, ACAI, ACI...
- Asistir a la sesión de evaluación y ofrecer asesoramiento en los casos que proceda.

Enero

- Medidas de atención a la diversidad del alumnado evaluado por AACC
- Información/formación sobre medidas ordinarias AD. y NEAE. En el claustro

Febrero

- Seguimiento del alumnado con indicios de NEAE.
- Comienzo de valoración de permanencias NEE (ver tabla edad y criterios)
- Valoración itinerarios educativos para alumnado NEE.

Marzo

- Revisión de IEP alumnado que cambia de etapa.



Abril

- Programa de tránsito.

- Asistir a la sesión de evaluación y ofrecer asesoramiento en los casos que proceda.

- Información/formación sobre NEE. En el claustro.

Mayo

- Programa de tránsito.

Junio

- Finalizar los informes de evaluación psicopedagógica, incluyendo las orientaciones para la respuesta educativa. Incluir al alumnado en el censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (antes de finalizar el curso).

- Cuestionarios de AACC. información al profesorado

- En el último acta del Departamento de Orientación realizar una valoración final del alumnado de NEAE. Con los aspectos más relevantes para el próximo curso.

- Informe final de PT y/o AL.

- Realizar seguimiento y evaluación final de medidas específicas. (firma familias)

- Revisar la memoria de autoevaluación del centro. Aportando información relevante y propuestas de mejora.

- Revisar séneca.

- Asistencia a sesión de evaluación y ofrecer asesoramiento en los casos que proceda.



Puntos recurrentes

- Actuaciones con equipos docentes, familias, alumnado de manera individual.
- Revisión censo NEAE • Participación mensual en los ETAEs.
- Reuniones ETCP
- Informes externos • Protocolos convivencia
- Reuniones agentes externos. Salud mental, pediatras, servicios sociales.



La **actuación de la Profesora Especialista en Pedagogía Terapéutica**, se ajustada a la normativa vigente y tras la aprobación en el Departamento de Orientación, se realiza atendiendo a lo establecido en la Orden de 15 de enero de 2021, en donde se recoge que entre las medidas específicas de atención a la diversidad en su artículo 32, y concretamente en su art. 32.4 señala que la atención por parte de los profesionales especialistas en Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje se llevará a cabo, preferentemente dentro del aula, debiendo estar justificada su atención fuera de la misma. De igual modo, ya en la Orden de 20 de agosto de 2010 en su art. 17.2 se recomienda que la atención por parte de la especialista en Pedagogía Terapéutica sea dentro del aula ordinaria. De tener que tomar como medida excepcional y con carácter puntual la atención fuera del aula ordinaria, los requisitos y actuaciones a llevar a cabo en ese caso se recogen en el Proyecto Educativo, en el apartado Forma de atención a la diversidad.

Asimismo, y como otro de los acuerdos del Departamento de Orientación, en la atención educativa por parte de la especialista en Pedagogía Terapéutica, se tomarán en consideración que tendrá prioridad las NEE frente a las NEAE, así como mayor número de sesiones de atención en medidas específicas de atención a la diversidad con mayor significatividad.

En relación al alumnado que precisa de la atención por parte de la especialista en Pedagogía Terapéutica, toda la información en relación a las medidas específicas y aspectos que se trabajarán en el presente curso escolar se concretan en el Anexo I del presente documento.

Por otra parte, en relación al alumnado NEAE, la especialista en PT ejerce como cotutora, de acuerdo con lo recogido en el artículo 17. Apartado 3 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, que expresa lo siguiente: *En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el profesor o profesora que ejerza la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista. A tales efectos, el plan de orientación y acción tutorial recogerá los mecanismos de coordinación entre ambos docentes y las actuaciones a realizar por cada uno de ellos o de forma conjunta. En todo caso, la atención a las familias de este*



alumnado se realizará conjuntamente, lo que será previsto en el horario individual de este profesorado.

Al respecto, se propone lo siguiente:

- Se propiciará el flujo de información, si por incompatibilidades horarias no fuera posible, se realizará a través de plantillas de coordinación y seguimiento compartidas en el Drive del centro. A tales efectos dichas plantillas serian diseñadas de manera colegiada entre tutores/ as y profesorado especialista en pedagogía terapéutica
- Compartirán la información relevante referida al proceso de aprendizaje, dificultades, solicitudes o aquellas cuestiones relacionadas con la convivencia, integración que las familias hayan facilitado a través de Séneca o cualquier otra vía para, si fuera necesario, establecer actuaciones particulares o compartirlas con los miembros de los equipos docentes
- Las reuniones con las familias siempre se realizarán de forma conjunta entre Tutor/a del grupo ordinario y Cotutora del alumnado NEAE, serán presenciales salvo deseo expreso de las familias, y, en este caso se utilizarán medios telemáticos preferentemente la sala de videoconferencia de la plataforma Moodle.
- En cuanto al calendario de reuniones, se partirá del establecido con carácter general para el centro aprobado a comienzo de curso y disponible para su consulta en el Drive compartido del centro, el cual se irá adaptando a las circunstancias particulares que pudieran surgir.

Con respecto al **Programa de Tránsito** de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, la Orientadora asistirá a las diferentes reuniones de coordinación que se celebren a lo largo del curso (con el EOE, con Jefatura de Estudios de Primaria y Secundaria, entre otras). La profesora especialista en Pedagogía Terapéutica asistirá a aquellas reuniones que se considere oportunas entre los Centros de Primaria y Secundaria. Teniendo también en cuenta el tránsito, se aplicará el procedimiento descrito en las **Instrucciones de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar**, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales para aquel alumnado que promociona de 6º de Educación Primaria a 1º de Educación Secundaria Obligatoria.



→ Coordinación y asesoramiento entre los profesionales que participan en el Plan de Atención a la Diversidad

Coordinación con el Equipo Directivo y los Departamentos Didácticos, a través de las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, donde se asesorará en aspectos como: medidas y recursos generales de atención a la diversidad a nivel de centro, de aula y de alumnado; la optatividad como recurso de atención a la diversidad en ESO; prevención y control del absentismo escolar; protocolo de detección de dificultades de aprendizaje; pautas para la puesta en práctica del Diseño Universal del Aprendizaje, entre otras cuestiones.

Coordinación con los Equipos docentes, a través de las reuniones convocadas por Jefatura de Estudios y/o los Tutores/as del grupo. A ellas acudirá la Orientadora, para asesorar sobre los aspectos de atención a la diversidad que puedan surgir. La Profesora de Pedagogía Terapéutica acudirá preferentemente a aquellas sesiones que correspondan a grupos donde se integre alumnado con NEAE. Los temas objeto de asesoramiento serán, entre otros:

- Seguimiento de los programas de atención a la diversidad en la ESO.
- Asesoramiento para las programaciones del aula, buscando que se ajusten a las características y necesidades del alumnado del grupo ajustadas a la normativa vigente.
- Asesoramiento en la elaboración de los distintos tipos de programas de refuerzo del aprendizaje a nivel individual.
- Análisis de las necesidades educativas y dificultades detectadas en el alumnado aportando toda la información posible del informe psicopedagógico y, si existe, del Dictamen.
- Asesoramiento sobre los cambios producidos en Séneca en cuanto a medidas se refiere y, en su caso, al seguimiento de las mismas (Programas de profundización, etc...)
- Asesoramiento sobre las mejoras y modificaciones a introducir en las ACS en función de los cambios que se hayan podido producir en el perfil del alumnado.

Coordinación con los Tutores/as, a través de la reunión de coordinación que, junto a Jefatura de Estudios, tiene lugar una vez a la semana. A estas reuniones asistirá la



profesora de Pedagogía Terapéutica cuando el tema a tratar así lo requiera. Algunos de los temas objeto de asesoramiento respecto a la atención a la diversidad serán:

- Asesoramiento en las medidas de carácter metodológico que sirvan para atender a las necesidades educativas de cada grupo.
- Seguimiento de la evolución escolar del alumnado con NEAE y coordinación del trabajo desarrollado con este alumnado.
- Seguimiento del programa de refuerzo de materias troncales para alumnado de 4º de la ESO, los programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso y para el alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- Seguimiento del alumnado que participa en el PMAR y PDC.
- Seguimiento del alumnado con riesgo de abandono escolar y/o no promoción/titulación.
- Seguimiento del alumnado absentista.

→Medidas de atención a la diversidad que se llevarán a cabo en nuestro Centro

Medidas generales de atención a la diversidad

✓ A nivel de Centro

Entre las medidas generales de atención a la diversidad a nivel de centro que se recogen en la Orden de 15 de enero de 2021 en su Capítulo III, se encuentran:

- Agrupamientos de áreas en ámbitos de conocimiento.
- Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental.
- Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario.
- Prevención y control del absentismo
- Actuaciones de coordinación en el tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

Como novedad para el presente curso escolar, y fruto de la legislación vigente, tanto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como en la Instrucción conjunta 1/2022, de



23 de junio, se ofrece como medida general de atención a la diversidad cursar como materia “Área Lingüística de carácter transversal”, la cual se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, como alternativa a la Segunda Lengua Extranjera, una vez oídos los padres, madres o tutores legales en el proceso de incorporación en esta área.

Se podrá acceder al Área Lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información recogida en el proceso de tránsito o durante el primer trimestre a propuesta del tutor o la tutora tras la correspondiente evaluación inicial.

El desarrollo curricular debe partir de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores, en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo.

Los saberes básicos han de estar centrados en los contenidos de los valores recogidos en los principios pedagógicos del artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

La metodología será activa y participativa, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web.

Será evaluable y calificable.

✓ **A nivel de aula**

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- La definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales.
- La adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.
- Uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, como por ejemplo, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión.
- La realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.



- Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
- Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- La definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
- La realización de acciones de seguimiento y acción tutorial, tanto a nivel individual como grupal.
- Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas y adaptaciones en las pruebas escritas.

✓ **A nivel individual**

Entre los programas de atención a la diversidad recogidos en la Orden de 15 de enero de 2021, se recoge lo siguiente:

- Programas de refuerzo del aprendizaje

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estará destinado al alumnado que:

- No haya promocionado de curso.

Serán los profesores que impartan docencia directa los encargados de desarrollar dicho programa, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, teniendo en cuenta las circunstancias y dificultades presentadas durante el curso anterior, para poder dar una respuesta adecuada a dicho alumnado.

- Aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.

Corresponde a los departamentos didácticos la organización de estos programas. De su contenido se informará al alumnado y a sus padres, madres o quienes ejerzan su tutela legal, al comienzo del curso escolar.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, Serán los docentes encargados de impartir las distintas materias los



responsables, según los acuerdos consensuados en los departamentos didácticos, de establecer los mecanismos adecuados para que el alumnado pueda adquirir las competencias claves propias del nivel que está cursando.

El programa deberá iniciarse durante el primer trimestre, tras la evaluación inicial, una vez informadas las familias de las características de los mismos, y deberán realizarse durante todo el curso escolar, de forma continua.

- Y aquel que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado e informará de la evolución de dichos programas al menos una vez al trimestre a los padres, madres o tutores legales.

Para informar a las familias sobre el desarrollo de los programas deberán utilizarse los documentos correspondientes elaborados por el centro. Por ello serán los tutores de los grupos de referencia del alumnado los encargados de trasladar la información general de dichos planes, antes del inicio del mismo y tras la evaluación inicial.

- Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria

Referidos a las materias de Matemáticas y Lengua castellana y Literatura están dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a. Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- b. Alumnado que, repitiendo cuarto curso, requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.
- c. Alumnado que, procediendo de tercero ordinario, promocione al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la



finalización del año anterior o tras la evaluación inicial si el equipo docente así lo considera..

Deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, y facilitar el logro de los objetivos previstos para estas materias.

El profesorado responsable realizará el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará en las reuniones de equipos docentes de dicha evolución al tutor o tutora, y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Tras la sesiones de evaluación se informará sobre el proceso personal de aprendizaje al alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el expediente e historial académico del alumnado.

El alumnado que curse estos programas quedará exento de cursar la materia de TIC. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento» en la casilla referida a la materia específica de opción o de libre configuración autonómica, en su caso, y el código EX en la casilla referida a la calificación de la misma.

- Programas de profundización

Su objetivo es ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Informando a los padres, madres o tutores legales de los mismos



Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento. Se llevará a cabo con el alumnado de 2º de la ESO exclusivamente debido al momento de tránsito legislativo que nos conduce a los PDC en 3º ESO. Está destinado al alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo, previo informe de evaluación psicopedagógica por parte de la orientadora. Contarán con dos horas de tutoría: una con su tutor/a de referencia y otra de tutoría específica con la orientadora. El Departamento de Orientación también participará en la redacción de los aspectos generales del mismo. Los objetivos prioritarios de la tutoría específica del PMAR se recogen en el Anexo II.

Programas de Diversificación Curricular. Se llevarán a cabo con el alumnado de 3º ESO en el presente curso, acorde al calendario de implantación de LOMLOE. Orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad y a las diferencias individuales les sea favorable para la obtención del título. El Departamento de Orientación también participará en la redacción de los aspectos generales del mismo. Los objetivos prioritarios de la tutoría específica del PMAR se recogen en el Anexo III.

✓ **Medidas específicas de atención a la diversidad**

- a. El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- b. Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- c. Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.



- d. Programas de Refuerzo del Aprendizaje destinados al alumnado NEAE (Vía Séneca)
- e. Programas de Profundización destinados al alumnado con AACCCII
- f. Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- g. Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

Programa de refuerzo del aprendizaje (Vía Séneca). Su elaboración será coordinada por el Tutor/a que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado de la materia que se vaya a adaptar y contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación (previo informe de evaluación psicopedagógica). Irá dirigida al alumnado con NEAE. Deberá de estar cumplimentada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso, antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda.

Adaptación curricular significativa. Su elaboración es responsabilidad del profesorado especializado para la atención del alumnado con NEE, con la colaboración del profesorado encargado de impartir la materia, que será quien la aplique y del tutor/a que es el máximo responsable del grupo – clase donde se encuentra el alumno o la alumna. Para todo ello contarán con la colaboración del Dpto. de orientación. Irá dirigida al alumnado con NEE que presenta un desfase, en relación con la programación de la asignatura, de al menos dos cursos. Deberá de estar cumplimentada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso, antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda.

Programas Específicos. Conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas ,habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol,



autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

Destinados al alumnado NEAE. La elaboración y aplicación de los PE será responsabilidad del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales con la colaboración del profesional o la profesional de la orientación educativa. Así mismo para el desarrollo de los PE se podrá contar con la implicación de otros profesionales tanto docentes como no docentes que se consideren necesarios

Adaptación curricular de acceso. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

En relación a esta medida específica, no existe por el momento el desarrollo de la misma en el alumnado NEAE del centro.

Programas de Profundización (Alumnado AACCI). Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Destinado al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (AACCI), registrados en Séneca.

Sustituyen a los programas de enriquecimiento curricular y las antiguas ACAI de profundización.



Los Programas de Profundización se cumplimentarán en Séneca para el alumnado con AACCCII y formarán parte de la Programación didáctica.

El tutor/a será el responsable de cumplimentar todos los apartados, excepto el de propuesta curricular que será cumplimentado por el profesorado del ámbito o asignatura objeto de profundización o enriquecimiento o aquel que implemente el programa de profundización.

Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales son destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, Serán por tanto propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización. supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora

Por último, indicar que respecto a las dos últimas medidas específicas destinadas al alumnado que presente Altas Capacidades Intelectuales, Adaptación Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales y Programas de profundización, se aplicarán en caso de nuevas detecciones y tras las revisiones de los Informes Psicopedagógicos solicitadas por los respectivos Equipos Docentes coordinados por el Tutor/a de 3º y 4º de la ESO.

7 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA POR CURSOS

A continuación se expone la planificación de las sesiones de tutoría lectiva para cada uno de los cursos de la etapa, aclarando que posee un carácter flexible, pudiendo introducirse mejoras si se estima necesario a lo largo del curso.



CURSO	1º ESO
1º TRIMESTRE	
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de presentación • Actividades de acogida. MI PRIMER DÍA EN EL INSTITUTO • Convivencia: Dinámicas de grupo y conocimiento interpersonal (DO)
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia: Derechos y deberes del alumno. Normas de Convivencia (DO) • Convivencia: respeto, motes. • Elección de delegados/as. Elección de representantes de cada grupo-aula (DO).
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia: Derechos y deberes del alumno. Normas de Convivencia (DO) • Convivencia: uso positivo de las TIC, redes sociales. • Planificación de tiempo de estudio I (DO). • 25-N Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. Convivencia e igualdad de género (DO). • Planificación del Tiempo de estudio II (DO) • Revisión de la Agenda.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Educación para la salud. Alimentación saludable (PFJ) • HHSS. Conductas de riesgo (FAD) • Reflexionando ante la 1ª Evaluación (DO) • Convivencia de grupo (DO)

2º TRIMESTRE	
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de estudio: Aprender a estudiar temas.(DO) • Técnicas de trabajo intelectual: recursos TIC para el aprendizaje. • HHSS. Autocontrol ante conductas de riesgo.(FAD) • Orientación personal: Situación personal.(DO) • Convivencia: Vamos a llevarnos bien: prevención del maltrato entre iguales (DO). • Charlas policía-tutor: Redes Sociales (Ayto)
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia: Control al aula. Detección Bulling.(DO) • Convivencia: Uso adecuado TIC. • Técnicas de estudio: Preparando exámenes.(DO)
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • Ed para la salud: Actitudes hacia las drogas.(FAD) • Taller de Hábitos de vida saludable (PFJ) • Autoconocimiento: Cómo me veo- cómo me ven (DO)
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Participación: Pre-evaluación.(DO)

3º TRIMESTRE	
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de estudio: Objetivos personales (DO). Preparándonos para el último



	<p>trimestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • HHSS: Valores universales.(FAD) • Convivencia: Dilemas morales.(DO) • HHSS: Empatía. Una barra de pan para todo el planeta.(FAD) • HHSS: Empatía: Yo también me siento gordo.(FAD)
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> • HHSS: Autoafirmación: He dicho que no.(FAD) • Orientación académica: Y en segundo ¿qué?(DO) • Orientación académica: Descubriendo profesiones.(DO) • Mensajes positivos: Lo mejor de cada uno
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> • Ed. Emocional (PFJ) • Día del Medio Ambiente: Actividades (DO) • Convivencia: Los buenos compañeros • Participación: Preevaluación final (DO). Reflexionando ante la 3ª Evaluación.

CURSO	2º ESO
1º TRIMESTRE	
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de presentación • Actividades de acogida. MI PRIMER DÍA EN EL INSTITUTO • Convivencia: Dinámicas de grupo y conocimiento interpersonal (DO)
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Participación: Elección de representantes (DO) • Convivencia: Derechos y deberes (DO) • Convivencia: respeto, motes. • Convivencia: la amistad
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia: uso positivo de las TIC, redes sociales. • Técnicas de estudio: Planificación del tiempo de estudio I. (DO) • Técnicas de estudio: Planificación del tiempo de estudio II.(DO) • Ed. para la salud: Alimentación saludable.(PFJ) • Convivencia e igualdad: Violencia de género (DO)
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Ed. para la Salud: Taller educativo-sexual (PFJ) • Convivencia: Prevención maltrato.(DO) • Técnicas de Estudio: Seguimiento de la agenda.(DO) • Participación: Pre-evaluación. Reflexionando ante la 1ª evaluación.(DO)
2º TRIMESTRE	
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de estudio: Plan de estudio Personal (DO) • Técnicas de trabajo intelectual: recursos TIC para el



FEBRERO	<p>aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de estudio: Aprender a estudiar temas.(DO) • HHSS. Convivencia y conducta asertiva (DO) • Convivencia: Resolución de conflictos (DO) • Orientación personal: Cuáles son tus problemas (DO) • Orientación personal: Situación personal(DO) • Convivencia. Prevención del maltrato. (DO).
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • Ed para la salud: Qué sabes del alcoholismo (PFJ). • HHSS. Empatía el valor de la amistad (FAD) • HHSS: Autoafirmación. Piensa por ti.(FAD)
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia: Prevención Acoso escolar • Convivencia: Riesgos en Internet • Participación: Preevaluación. Reflexionando ante la 2ª evaluación.
3º TRIMESTRE	
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia. Prevención del maltrato. (DO). • Charla Policía-tutor. Educación vial (Ayuntamiento) • Técnicas de estudio: Objetivos personales (DO)
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> • HHSS: Valores universales (FAD) • Dilemas morales (DO) • Empatía: Diferente, y qué ¿ (FAD) • HHSS: Toma de decisión. Qué pasaría si... (FAD)
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> • HHSS: Autoafirmación (FAD: el coche abierto del profesor) • Orientación académica: Y en tercero qué? (DO) • Participación: Preevaluación final (DO) • Participación: Evaluación final de la tutoría (DO)

CURSO	3º ESO
1º TRIMESTRE	
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Acogida y presentación: Ficha de datos (DO) • Técnicas de estudio: La agenda escolar. (DO)
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Participación: Elección de representantes (DO) • Convivencia: Derechos y deberes (DO) • Convivencia: respeto, motes. • Convivencia: la amistad
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de estudio: Planificación del tiempo (DO) • Taller ed. Efectivo-sexual (PFJ) • Convivencia e igualdad: Violencia de género (DO) • Ed. en valores: dilemas morales La balsa salvavidas.



DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos de vida saludable: alimentación • Técnicas de trabajo intelectual: recursos TIC para el aprendizaje. • Participación: Preevaluación. Reflexión ante la 1ª evaluación (DO)
2º TRIMESTRE	
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de estudio: Planificación del tiempo.(DO) • Técnicas de trabajo intelectual: recursos TIC para el aprendizaje. • Convivencia: Cómo nos tratamos. Las gafas.(DO) • Ed. en valores: Relaciones de parejas adolescentes.(DO)
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación personal: Situación personal(DO) • Convivencia e igualdad: Taller de igualdad de género.(DO)
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • HHSS. Autoafirmación. O conmigo o sin mí.(FAD) • Violencia de género (PD) • HHSS: empatía. Parece fácil ayudar.(FAD)
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Ed. Para la salud: Actitudes hacia las drogas. ¿Y tú qué opinas? (FAD) • Charlas policía tutor: Alcohol-drogas (Ayto) • Participación: Preevaluación (DO).
3º TRIMESTRE	
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de estudio: Planificación del tiempo.(DO) • Convivencia: Cómo nos tratamos. Las gafas.(DO) • Ed. en valores: Relaciones de parejas adolescentes.(DO)
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> • HHSS. Autoafirmación. O conmigo o sin mí.(FAD) • Violencia de género (PD) • HHSS: empatía. Parece fácil ayudar.(FAD)
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> • Ed. Para la salud: Actitudes hacia las drogas. ¿Y tú qué opinas? (FAD) • Charlas policía tutor: Alcohol-drogas (Ayto) • Participación: Preevaluación.(DO)

CURSO	4º ESO
1º TRIMESTRE	
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Acogida y presentación: Ficha de datos.(DO) • Orientación académica y profesional: cuestionarios perfil vocacional



	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia: Conocimiento interpersonal.(DO)
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Participación: Elección de representantes.(DO) • Convivencia: Derechos y deberes.(DO) • Convivencia: respeto, motes. • Convivencia: la amistad
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia: uso positivo de las TIC, redes sociales. • Técnicas de estudio: Expectativas y compromisos.(DO) • Técnicas de estudio: Planificación del tiempo.(DO) • Convivencia: Violencia de género (DO) • Orientación: Situación inicial.(DO)
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación: Autochequeo. • Orientación: Intereses profesionales. • Orientación: Aptitudes • Participación: Pre-evaluación. Reflexionando ante la 1ª evaluación (DO)
2º TRIMESTRE	
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación: Historia académica • Orientación: Toma de decisión • Orientación: FP y otras alternativas (DO) • Técnicas de trabajo intelectual: recursos TIC para el aprendizaje.
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación: Bachillerato (DO) • Orientación: Recursos de orientación
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación personal: situación personal (DO) • Violencia de género (PD) • Ed. En valores: imágenes para reflexionar sobre la guerra (DO)
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Ed. Para la Salud: Taller métodos anticonceptivos (PFJ) • Charlas Policía-tutor: Responsabilidad penal del menor (Ayto) • Participación: Preevaluación, Reflexionando ante la 2ª evaluación (DO)
3º TRIMESTRE	
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia: dilemas morales (DO) • Convivencia: relaciones padres-hijos • Educación Afectivo-Sexual
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> • HHSS: Valores universales: competitividad (FAD) • HHSS: Autoafirmación: paso de malos rollos (FAD) • Orientación: 4º ESO (DO) • Orientación FP y otras alternativas (DO) • Orientación: Bachillerato (DO)
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación: recursos de orientación (DO) • Ed. para la salud: sustancias adictivas (PFJ) • Participación: preevaluación final (DO).



- **Participación:** evaluación final de la tutoría

8 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

A continuación, se presentan las actividades extraescolares y complementarias que se van a realizar desde el Departamento de Orientación:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	TRIMESTRE	CURSO	RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES
Charla-Taller impartido por Fundación Triángulo sobre, educación afectivo-sexual y orientación sexual.	IES	Por determinar	3º y 4º ESO	Desarrollo de objetivos de la etapa: Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
Charlas y Talleres impartidos por el Instituto Andaluz de la Juventud	IES	Por determinar	Alumnado mediador preferentemente	Desarrollo de objetivos de la etapa: Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su



				funcionamiento y utilización.
Charla Francisco Asensio, responsable FP DUAL de CEP Cuevas de Almanzora. Ana Silvia Navarro responsable de Cosentino (coordinadora formación)	IES	2º Trimestre	3º y 4º ESO	Desarrollo de objetivos de la etapa: Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
Charla-Taller de enfermera de referencia de Educación Afectivo-Sexual.	IES	2º-3º Trimestre	Toda la etapa	Desarrollo de objetivos de la etapa: Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
Charla-Taller de enfermera de referencia de cambios en adolescencia, alimentación saludable	IES	Por determinar	Toda la etapa	Desarrollo de objetivos de la etapa: Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
Charla-Taller de enfermera de referencia de Riesgos de sustancias adictivas	IES	2º-3º Trimestre	3º y 4º ESO	Desarrollo de objetivos de la etapa: Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.



Charla-Taller de CADE Serón	IES	2º Trimestre	3º y 4º ESO	Desarrollo de objetivos de la etapa: Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades
Sesión práctica de Yoga	IES	Por determinar	Toda la etapa	Desarrollo de objetivos de la etapa: Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
Riesgos de la Red a cargo del Plan Director.	IES	Por determinar	Toda la etapa	Desarrollo de objetivos de la etapa: Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
Charla-Taller Programa Intervención Menores y Adolescentes prevención situaciones de riesgo	IES	1º Trimestre	1º y 2º ESO	Desarrollo de objetivos de la etapa: Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
	IES	A lo largo del	Alumnado NEAE	Contenidos incluidos en los



<p>Colaboración y participación en el Programa de radio y en el concurso de narración o poesía.</p> <p>(Actividad promovida por el IES "Alto Almanzora" con motivo de la declaración "Parque Natural Sierra de lo Filabres")</p>		<p>curso</p>	<p>(Área de estimulación específica desarrollo de la comunicación y el lenguaje)</p>	<p>Programas Específicos relacionados con la actividad propuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación escrita: Escritura formal y composición escrita de diferentes textos. Estructuras gramaticales. Uso de conectores. 2. Fluidez lectora: precisión, exactitud, prosodia y velocidad lectora. 3. Conciencia léxica. Uso del vocabulario 4. Comunicación oral: Pragmática interactiva (adecuación lingüística a la situación comunicativa, expresión facial, gestos, mirada, turno de palabra, cambio temático, interrupciones, mantenimientos, cierres, etc.). 5. Atención focalizada, sostenida y alternante. 6. Memoria de trabajo (verbal y no verbal).
--	--	--------------	--	--

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	TRIMESTRE	CURSO	RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES
Visita a Feria de Empleo	Baza	Por determinar	4º ESO	<p>Desarrollo de objetivos de la etapa:</p> <p>Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades</p>
Visita/Coordinación con	Tíjola	3º Trimestre	4º ESO	Desarrollo de objetivos de la



IES Alto Almanzora, Tíjola			etapa: Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades
-------------------------------	--	--	---

9 EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Organizaremos la evaluación del Plan de Actuación atendiendo a los destinatarios de nuestras intervenciones, y al mismo tiempo, indicando los criterios de evaluación o valoración que emplearemos y las vías que utilizaremos para conseguir información.

Evaluación de las actuaciones con el alumnado considerado grupal e individualmente. Los criterios y los medios para obtener información con respecto a este tipo de actuaciones los podemos organizar de la siguiente forma:

Criterios de evaluación de las actuaciones grupales	Medios
ADECUACIÓN A NECESIDADES. Grado en que las actividades se relacionan con las necesidades del grupo.	Durante el proceso de realización de las actividades
VIABILIDAD. Facilidad con que se realizan desde el punto de vista metodológico.	
DESEABILIDAD. Grado en que los materiales son atractivos y en que las actividades son amenas.	
INTERACTIVIDAD. Grado en que las actividades facilitan la interacción entre el alumnado y con el Tutor/a.	Reuniones de coordinación semanales
INTERÉS. Grado en que muestran interés por las actividades que se les plantean.	Observación y registro durante su realización
UTILIDAD RECONOCIDA. Grado en que creen que son útiles para ellos/as.	



Criterios de evaluación de las actuaciones individuales	Medios
---	--------

ADECUACIÓN A NECESIDADES. Grado en que las actuaciones se relacionan con las necesidades del alumno/a.	Entrevistas con el alumno/a y su familia
VIABILIDAD. Facilidad con que se pueden llevar a cabo, desde el punto de vista metodológico y organizativo.	
COORDINACIÓN. Grado en que las actuaciones facilitan la comunicación fluida del alumno/a con el Tutor/a y de éste con la familia y el resto del Equipo docente.	Contacto diario con el profesorado y reuniones de coordinación
EFICACIA. Grado en que las actuaciones han dado su fruto.	
INTERÉS. Grado en que muestran su interés o predisposición por las actuaciones que se le plantean.	Comentarios que realiza el propio alumno/a
UTILIDAD RECONOCIDA. Grado en que creen que estas actuaciones les son o han sido útiles.	

Evaluación de las actuaciones con los Tutores y Tutoras.

- Criterios de evaluación: grado en que los Tutores/as ven apoyada su labor con el alumnado grupal e individualmente, con los Equipos docentes y con las familias, también consideradas grupal e individualmente. Esta sensación de apoyo se traduce en variables como: el grado en que sus dudas encuentran una respuesta, el grado en que los materiales aportados son fáciles de trabajar por ellos/as, el grado en que ven reforzada su labor tutorial en casos concretos...
- Medios para obtener la información: las reuniones semanales de los Tutores y Tutoras con la Jefatura de Estudios y con nuestra colaboración.

Evaluación de las actuaciones con los Equipos docentes.

Criterios de evaluación	Medios
-------------------------	--------

ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES DEL GRUPO Y DEL ALUMNADO.	
--	--



Grado en que las actuaciones se relacionan con las necesidades del grupo y de sus alumnos/as.	Reuniones establecidas por la Jefatura de Estudios, contacto en el día a día del Centro
VIABILIDAD DE LAS INTERVENCIONES. Facilidad con que se pueden llevar a cabo las actuaciones acordadas.	
FLEXIBILIDAD DE LAS MISMAS. Grado en que las actuaciones tienen en cuenta las diferentes situaciones de partida del alumnado en el grupo.	
FLUIDEZ DE LA INFORMACIÓN. Grado en que la información dentro del Equipo docente ha llegado a sus miembros.	
EFICACIA. Grado en que las actuaciones coordinadas del Equipo docente han dado su fruto.	

Evaluación de las actuaciones con las familias consideradas grupal e individualmente.

Criterios de evaluación	Medios
ADECUACIÓN A NECESIDADES. Grado en que las actuaciones se relacionan con las necesidades del alumno/a y tienen en cuenta la situación de la familia.	Entrevistas
FLEXIBILIDAD. Grado en que los instrumentos de trabajo se adaptan a cada situación familiar.	Contacto día a día con el profesorado
COORDINACIÓN. Grado en que las actuaciones facilitan la comunicación fluida de la familia con el Tutor/a y con el resto	y reuniones de coordinación



del Equipo docente y viceversa.	
EFICACIA. Grado en que las actuaciones han dado su fruto.	
INTERÉS. Grado en que aceptan las orientaciones que les proporcionamos.	Comentarios del alumno/a
UTILIDAD RECONOCIDA. Grado en que creen que estas orientaciones les son o han sido útiles.	

Evaluación de las actuaciones con el Equipo directivo.

- Criterios de evaluación: el grado de utilidad y viabilidad que reconocen a las propuestas que les realizamos en las distintas actuaciones, y el grado en que nos coordinamos con las actuaciones que este Equipo inicia.
- Medios para obtener la información: la reunión semanal que el propio Equipo directivo ha establecido con la Orientadora y el contacto día a día, donde las consultas y los asesoramientos tienen lugar de forma natural o contextualizada.

Evaluación de las actuaciones con el entorno.

- Criterios de evaluación: el grado en que los contactos con agentes del entorno han complementado realmente las actuaciones que realizamos desde el Centro, el grado en que las actuaciones de agentes del entorno están planificadas en colaboración de forma previa (especialmente cuando se dirigen al alumnado), el grado en que su intervención consigue los resultados pretendidos (sensibilización o cambio en la forma de actuar, por ejemplo), el grado en que estas intervenciones han interrumpido lo menos posible el ritmo de clases del Centro o su interrupción se ha visto compensada por los resultados obtenidos...
- Medios para obtener la información: los contactos previos y posteriores a cada intervención de los distintos agentes del entorno, aunque también podríamos negociar con ellos de forma previa los indicadores de evaluación.

10 NORMATIVA

Educación Secundaria

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**



- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa.
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre**, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía.
- **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de AndalucíaDecreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Orden 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.



- **Aclaración** relativa a los programas de atención a la diversidad Establecidos en las órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de Educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- **Instrucción 9/2020, de 15 de junio**, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.
- **Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio**, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

Atención a la diversidad

- **Decreto 167/2003, de 17 de junio**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.
- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- **Orden 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Orden de 19 de septiembre de 2002** que regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- **Orden de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.



- **Instrucciones de 12 de mayo de 2020**, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con NEAE por presentar Altas Capacidades Intelectuales.

Convivencia

- **Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero**, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.
- **Decreto 19/2007, de 23 de enero**, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos de Andalucía sostenidos con fondos públicos.
- **Orden de 20 de junio e 2011**, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- **Orden de 28 de abril de 2015**, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011.
- **Instrucciones de 11 de enero de 2017**, que regulan el protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante actuaciones de ciberacoso.

Absentismo

- **Orden de 19 de diciembre de 2005**, de modificación de la de 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del plan integral para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- **Orden de 19 septiembre de 2005**, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control de Absentismo Escolar.
- **Acuerdo de 25 de noviembre de 2003**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

11 BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1993). *La acción tutorial en educación secundaria: programación y materiales básicos* / Seminario de Acción Tutorial del Centro de Profesores de Zafra. Madrid : Escuela Española.



- AA.VV. (1993). *Materiales para la acción tutorial en educación secundaria* Gijón : CEP.
- AA.VV. (1994). *La tutoría en secundaria obligatoria y bachillerato*. Madrid : Popular : FUHEM.
- ALVAREZ GONZÁLEZ, M. (1991). *La orientación vocacional a través del currículum y la tutoría*. Una propuesta para la etapa de 12 a 16 años. Barcelona: Grao.
- ÁLVAREZ ROJO, V. (1995). *Orientación educativa y acción psicopedagógica*. Madrid: EOS.
- ÁLVAREZ, L. y SOLER, E. (1996). *La diversidad en la práctica educativa*. Madrid: CCS.
- ÁLVAREZ, M., y BISQUERRA, R. (1997). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- ARNAIZ, PERE. (1.998). *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Grao
- ARROYO ALMARAZ, A Y OTROS. *"El departamento de orientación: atención a la diversidad"*. Madrid: Narcea y M.E.C.
- BISQUERRA, R. (Coord.). (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- BLANCHARD GIMÉNEZ, M. (1997). *Plan de acción tutorial en la E.S.O.* Madrid: Narcea.
- BRUNET y NEGRO (1984). *Tutoría con adolescentes*. Madrid: S. Pio X.
- CASTILLO ARREDONDO, S. (1998). *Acción tutorial en los centros educativos: Formación y práctica*.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, P. (1991). *La función tutorial*. Madrid: Castalia-MEC.
- FERNÁNDEZ, E. (1991). *Psicopedagogía de la adolescencia*. Madrid. Narcea
- GALVE MANZANO, J.L (1992). *La acción tutorial en la enseñanza no universitaria* Madrid : CEPE.
- GARCÍA GÓMEZ, R. J. y otros. (1996). *Orientación y tutoría en Secundaria. estrategias de planificación y cambio*. Madrid: Edelvives.
- GARCÍA NIETO, N. (1995). *La tutoría en la educación secundaria : segundo ciclo E.S.O/ Departamento de Orientación*; Madrid : ICCE, D.L.
- GIL MARTÍNEZ, R. (1997). *Manual para tutorías y departamentos de orientación: Educar la autoestima, aprender a convivir*. Madrid. Escuela Española.



- GOLDSTEIN, Arnold P. (1989). *Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia*. Barcelona: Martínez Roca.
- HERNÁNDEZ PINA, F. (1987). *Técnicas para estudiar con eficacia*. Barcelona: PPU.
- LAZARO. "Manual de Orientación y Tutoría". Narcea.
- M.E.C. (1990). *La orientación educativa y la intervención psicopedagógica*. Madrid MEC.
- M.E.C. (1992). *Orientación y Tutoría. Materiales para la reforma*. Cajas Rojas.
- MONTANÉ, J. (1994). *La orientación escolar en la Secundaria. Una nueva perspectiva desde la educación para la carrera profesional*. Barcelona: PPU.
- MORA, J. A. (1995 y 1998). *Acción tutorial y orientación educativa*. Madrid: Narcea
- PALLARÉS, M. (1990). *Técnicas de grupo para educadores*. Madrid: ICCE.
- PASCUAL MARINA, A. *Estrategias para la clarificación de valores y el desarrollo humano en la escuela*. México: CII
- PASTOR MALLOL, E. (1995). *La tutoría en secundaria*. Madrid. CEAC.
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU.
- SÁNCHEZ PALOMINO, A. (1997). "Estrategias de trabajo intelectual para la atención a la diversidad". Archinona. Aljibe
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, B. (1997). *La tutoría en los centros de educación secundaria*. Manual del profesor. Madrid: Escuela Española
- SÁNCHEZ, S. (1993). *La tutoría en los centros docentes: manual del profesor tutor* Madrid : Escuela Española.
- SANZ ORO, R. (1995). *Tutoría y orientación*. Barcelona: Cedecs.
- SOBRADO, L. (1990). *Intervención psicopedagógica y orientación educativa*. Barcelona: PPU. Barcelona: Martínez Roca.

11 ANEXOS

ANEXO I PROGRAMACIÓN ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

ANEXO II PROGRAMACIÓN PMAR

ANEXO III PROGRAMACIÓN PDC



ANEXO I PROGRAMACIÓN ESPECIALISTA PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

1. Justificación
2. Marco Normativo
3. Objetivos generales
 - 3.1. A nivel de Claustro y Centro
 - 3.2. A nivel de Departamento de Orientación
 - 3.3. A nivel de Atención Específica PT
 - 3.4. A nivel de Alumnado
 - 3.5. Relación con las familias
4. Principios de intervención educativa y orientaciones metodológicas
5. Materiales y recursos educativos
6. Organización y funcionamiento
 - 6.1. La distribución de horas por curso
 - 6.2. Organización y planificación de la atención educativa específica en el aula ordinaria
7. Alumnado NEAE y Programas Específicos
 - 7.1. Alumnado por curso
 - 7.2. Áreas de estimulación específica y descripción de los programas específicos
 - 7.3. Horario de atención de la profesora especialista en alumando NEAE
8. Evaluación
 - 8.1. Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos/as
 - 8.2. Evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente
 - 8.3. Indicadores a tener en cuenta en la evaluación de proceso de enseñanza y práctica docente
9. Actividades complementarias y extraescolares

1. JUSTIFICACIÓN

La programación en el ámbito educativo responde a un intento de racionalizar, de “*pensar de antemano*” cómo va a desarrollarse la práctica educativa. Programar es, según Gimeno Sacristán y Pérez Gómez (1989), realizar un diseño de cómo queremos orientar la acción antes de que ocurra improvisadamente o de forma rutinaria.



En esta línea, la programación se diseña con la finalidad de mostrar las líneas de actuación que se van a llevar a cabo con el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo (en adelante NEAE), no suponiendo una planificación paradigmática ni rigurosa, sino una aportación lo suficientemente abierta y flexible como para adaptarse a los cambios/contingencias del momento, pudiéndose realizarse cambios si la situación educativa particular así lo exigiera.

El actual Sistema Educativo caracteriza a la escuela como un entorno comprensivo e inclusivo, abierto a la diversidad, proponiendo así, objetivos comunes para todos los alumnos y una configuración flexible adaptada a los diferentes contextos sociales, económicos, culturales..., así como a las distintas capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motóricas de los individuos.

Por lo tanto, la profesora especialista para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (en adelante PT), coordinará su actuación con el resto de profesionales del Centro bajo los principios de normalización, inclusión escolar y social, individualización, y flexibilización de la enseñanza, tomando como referente las siguientes teorías sobre el aprendizaje:

- Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel: se produce cuando el nuevo contenido se relaciona sustancialmente con la estructura cognitiva del sujeto que aprende, modificándola. Se trata de un aprendizaje no memorístico.
- Teoría del Andamiaje de Bruner: orientada a prestar al alumno una ayuda de modo inversamente proporcional a su nivel de competencia.
- Teoría Constructivista-Contextualista de Vygostki: defiende la importancia de la interacción social para la adquisición de conocimiento e introduce el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP).
- Concepción constructivista del aprendizaje de Piaget: plantea la teoría de la equilibración para la construcción del aprendizaje, en la que se dan los procesos de “asimilación” y “acomodación”. Sólo de los desequilibrios entre estos dos conceptos surge el aprendizaje ó cambio cognitivo.
- Principio de distancia óptima de Bruner: consiste en presentar al alumno actividades que pueda desarrollar por sí mismo sin dificultad pero que a la vez sean lo suficientemente difíciles para que le motiven y ese aprendizaje sea un reto.
- Los tres principios para el análisis y la planificación de la enseñanza del modelo del Diseño Universal para el Aprendizaje como son: Proporcionar múltiples formas de Implicación (el porqué del aprendizaje), Proporcionar múltiples medios



de Representación (el qué del aprendizaje) y Proporcionar múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje).

2. MARCO NORMATIVO

La organización y el funcionamiento del Aula de Apoyo a la Integración (en adelante AAI) se conforma bajo el siguiente marco normativo:

- **LOMLOE**, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **LOE**, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- **Corrección de errores del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 09-04-2022).
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía.
- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (Texto consolidado, 2015).
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (Texto consolidado, 2011).
- **Decreto 181/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma



- de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
 - **Aclaración** relativa a los programas de atención a la diversidad Establecidos en las órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de Educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
 - **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
 - **Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

3. OBJETIVOS GENERALES

3.1. A NIVEL DE CLAUSTRO Y CENTRO ESCOLAR

- Dinamizar el proceso de integración e inclusión del alumnado con NEAE.
- Establecer los criterios para la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares de los alumnos que las precisen.
- Participar en las reuniones de Equipos Docentes.
- Informar sobre el cómo y cuándo del desarrollo y las actuaciones de los PE, así como la finalidad con la que se definen, mostrando así la necesidad establecer acuerdos y actuaciones comunes.
- Asesorar al profesorado que imparten docencia a los alumnos con NEAE, sobre metodología, adaptación de material, selección de actividades,



evaluación, etc., favoreciendo así la coordinación docente, el clima y la dinámica educativa inclusiva en el aula.

- Otras que así se determinen.

3.2. A NIVEL DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Colaborar en la elaboración del horario de atención del alumnado NEAE.
- Compartir e informar sobre seguimiento y valoración de los PEs y las ACS.
- Colaborar en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado del centro, y en especial de los alumnos con NEAE.
- Informar sobre cualquier aspecto que se detecte en el alumnado NEAE que requiera de una intervención inmediata.
- Colaborar en el establecimiento los mecanismos de coordinación entre los tutores y la PT, para incluirlo en el Plan de Orientación y Acción tutorial (en adelante POAT).
- Proponer actividades complementarias y extraescolares y participar en la organización de las mismas.
- Otras que así se determinen.

3.3. A NIVEL DE ATENCIÓN ESPECÍFICA DE PT

- Revisar toda la información incluida en Séneca sobre el alumnado censado NEAE.
- Elaborar el listado de alumnos/as con NEAE.
- Elaborar una propuesta del horario de atención del alumnado NEAE, según normativa vigente.
- Mantener actualizada toda la documentación relativa a las NEAE de cada alumno/a de forma que permanezca recogida de la forma más clara y operativa.
- Llevar a cabo la tutoría compartida, del alumnado con necesidades educativas especiales, con el tutor de grupo donde se encuentre matriculado.
- Elaborar los PEs en la plataforma Séneca.
- Realizar la valoración y el seguimiento trimestral de los PE; y tomar decisiones sobre posibles modificaciones.
- Colaborar en la elaboración, desarrollo y evaluación de las ACS del alumnado NEAE.



- Elaborar el Informe Final del alumnado NEAE en Séneca.
- Actualizar y adquirir nuevo material didáctico adaptado a las necesidades de alumnado NEAE.
- Otras que así se determinen.

3.4. A NIVEL DE ALUMNADO NEAE

- Identificar necesidades educativas, mediante la observación sistemática de los alumnos en su medio natural.
- Ofrecer una atención lo más individualizada, normalizada e inclusiva posible.
- Desarrollar tanto PEs como ACS atendiendo a cada necesidad contribuyendo al desarrollo y la adquisición de las competencias clave en el alumnado,
- Adaptar el material a las características del alumnado.
- Trabajar, desde el apoyo inclusivo, con el alumnado en su grupo ordinaria, generando las condiciones idóneas en el ámbito curricular y de recursos, favoreciendo así su aprendizaje e inclusión.
- Conseguir que el alumno con NEAE adquiera la formación y capacitación necesarias a fin de que alcance la autonomía e independencia suficientes como para integrarse en la dinámica del Centro y en el entorno social en el que se desenvolverá, de la manera más armónica, positiva y normalizada posible.
- Otras que así se determinen.

3.5. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Mantener reuniones iniciales con las familias para informar sobre los PEs o ACS. Informar, así mismo, de aspectos como: objetivos, el horario de atención, área de atención y de cómo contribuir al desarrollo de los mismos desde casa, así como periódicas según se determine en el calendario de reuniones derivado de la cotutoría.
- Realizar, a su vez, reuniones periódicas, para favorecer su participación y colaboración, no solo en las tareas educativas sino también en el desarrollo de los PEs y ACS (orientación, asesoramiento, plantear objetivos y estrategias de intervención comunes).
- Otras que así se determinen.



4. PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Aunque la respuesta educativa esté ajustada a las necesidades de cada alumno concreto, esta debe responder a unos principios generales de intervención.

Por tanto, la respuesta educativa debe fundamentarse en los principios de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa.

Las orientaciones metodológicas que van a marcar el desarrollo de esta programación junto a la actuación con el alumnado NEAE son:

- Partir del nivel de desarrollo de los alumnos (partir del nivel de competencia cognitiva del alumno). Se prestará especial atención a que todo se adecue a su ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno/a y qué otros carecen de sentido en un momento determinado.
- Favorecer la modificación de esquemas de conocimiento (a través de los procesos de acomodación, asimilación y equilibración).
- Favorecer la actividad del alumno. Establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes.
- Centrarse en la zona de desarrollo próximo: hay que distinguir entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con ayuda de otras personas.
- Fomentar el pensamiento divergente y desarrollar la creatividad y gusto personal del alumnado, según sus posibilidades y ritmos.
- Favorecer el aprendizaje sin error, a la vez que reforzar siempre que sea posible los logros del alumno. Anticiparse y prevenir el error: el alumno/a aprenderá más si la ayudamos a que ella misma se anticipe al error que pueda cometer.
- Intentar que los alumnos no tengan expectativas negativas de su propio rendimiento antes de empezar a trabajar, ni atribuyan un resultado negativo a su baja capacidad para aprender. Evaluarlo de acuerdo a sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarlo respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararlo con el rendimiento promedio de la clase.



- Utilizar todos los canales sensoriales funcionales para la entrada de información.
- Simplificar al máximo: dar pautas concretas. En vez de ¡hazlo bien!, decir ¡no te olvides de las mayúsculas!
- Crear espacios para que el alumno o alumna exprese su opinión, emociones, sensaciones, gustos o dificultades en relación a su propio proceso de aprendizaje.
- Potenciar modalidades de trabajo en el aula que faciliten el trabajo cooperativo y colaborativo, siempre y cuando las circunstancias así lo determinen.

Teniendo en cuenta los principios anteriores y las orientaciones, se inicia la actuación desde una metodología **comprensiva, compensadora, inclusiva, participativa y motivadora**, en la que el alumno será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se plantea, por tanto, trabajar de manera coordinada con los especialistas de las áreas, vinculando el desarrollo de los objetivos del PE al desarrollo curricular del área motivo de atención. Para lo cual se utilizará tanto el material específico como material curricular del área. Así mismo, se recurrirá a las siguientes *estrategias compensadoras*:

- Motivación por las tareas
- Refuerzo positivo
- Monitorización
- Mediación en el aprendizaje
- Enseñanza tutorada
- Generalización del aprendizaje
- Interacción
- Modelado, etc.

Será la *Taxonomía Bloom*, herramienta imprescindible para enseñar y aprender, la que se utilizará como eje central en el diseño de actividades. Partiendo de ella, nos moveremos a lo largo de los diferentes niveles de complejidad de los procesos cognitivos para diseñar las mismas. Tomando como referencia lo anterior, se plantearán actividades de la siguiente tipología:

- *Actividades motivadoras* para centrar la atención y activar conocimientos previos a través de la imagen de apertura de cada unidad y unas preguntas + evaluación inicial.
- *Actividades de comprensión lectora y desarrollo de la expresión oral/escrita.*
- *Actividades abiertas:* Para que el alumno pueda desarrollarlas según su ritmo y posibilidades, admitiendo las respuestas divergentes argumentadas.



- *Actividades de tipología variada y contextualizadas* para estimular diversas habilidades y capacidades: búsqueda de información concreta, subrayado, relación, atención visual, detección de errores, resúmenes, expresión creativa, esquemas...
- *Actividades para repasar*: Actividades de repaso de todo lo aprendido durante la unidad con las que valorar el grado de adquisición de los contenidos y las dificultades o dudas que puedan persistir.
- *Actividades competenciales*: Propuesta al final de cada unidad didáctica para realizar una aplicación práctica y cercana a los intereses del alumnado de lo más significativo.
- *Espacio de autoevaluación*: Espacio trimestral, para fomentar la reflexión sobre el propio aprendizaje identificando las dificultades y lo que más les ha gustado. Pretenden favorecer la libre expresión de opiniones personales y ayuda a conocer los intereses del alumnado.
- *Actividades con recursos y entornos didácticos digitales*: Sencillas propuestas para mejorar y ampliar su competencia digital (uso y manejo de apps educativas, etc.).

5. MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS

Se dispone de material que ha sido adquirido a lo largo de los años. Así mismo, durante este año, se actualizará y se comprará nuevo material. Dicho material didáctico lo forman: libros de lecturas de varios niveles, libros de texto de Primaria y Secundaria, libros de adaptación curricular, cuadernillos, manuales, material específico de Educación Especial, material para trabajar la atención, materiales para trabajar el aprendizaje comunicativo, materiales para trabajar el razonamiento, etc. Además, se cuenta con una gran variedad de recursos didácticos digitales, programas educativos, etc.

Además, en cada uno de los PEs, que se suben a Séneca, se incluye un apartado en el que se recoge el material específico que se va utilizar para su desarrollo. A modo de ejemplo, se cita:

- Material curricular del área de atención.
- Material específico diseñado para acompañar y facilitar el proceso de aprendizaje del alumno (instrucciones, metacognición, mapas mentales, visual thinking, planificadores, organizadores de pensamiento, rutinas de pensamiento, etc.)



- Materiales digitales e interactivos como las apps de Galexia, Relexia, Dyetective U y los recursos REA.
- Aplicaciones TIC para elaborar mapas mentales: Bubbl.us, Creately, etc.
- Aplicaciones TIC como ayudas a la lectoescritura: ClaroRead, Read&Write, etc.
- Materiales manipulativos como: Ajedrez, Scrabble, Palabrea, Dobble, Distraction, Dixit, Story Cubies, etc., también disponibles online.
- Libros de lectura y textos adaptados a su NEAE.

6. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Tomando como referencia el *artículo 19 de la Orden de 20 de agosto de 2010*, las funciones del Profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales abarcarían los siguientes ámbitos de actuación:

1. Actuaciones de planificación.
2. Actuaciones de coordinación.
3. Actuaciones de asesoramiento.
4. Actuaciones de elaboración y adaptación del material.
5. Actuaciones de atención directa con alumnos.

La puesta en marcha del curso académico requiere considerar toda la información relativa al alumnado NEAE, además de otros documentos de interés. Para ello se revisan los datos recogidos en los siguientes *documentos*:

- El Censo del alumnado NEAE en Séneca para el curso actual.
- Las orientaciones recogidas en los Informes Psicopedagógicos de los alumnos/as en Séneca.
- La información aportada en la reunión del Equipo de Tránsito a finales de curso.
- Lo contemplado en los Informes de Evaluación e Informes Finales de los Programas Específicos u otras medidas de atención a la diversidad.
- Los resultados en las pruebas iniciales.
- Las pruebas de Nivel de Competencia Curricular de los alumnos/as (definiéndose como aquellas potencialidades que tiene el alumno).
- Las propuestas de mejora de la Memoria Final del curso pasado.
- Otros datos cuando así se determine.



Una vez revisada toda la información, se elabora el listado del alumnado. Este curso académico, estará compuesta por **doce alumnos** con las siguientes **NEAE**:

- NEE. Trastorno específico del Lenguaje. Mixto.
- NEE. Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. TDAH: Predominio de déficit de atención.
- NEE. Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. TDAH: Tipo combinado.
- DIA. Dificultades específicas de aprendizaje (Dificultad específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia).
- DIA. Dificultades específicas de aprendizaje (Dificultad específica en el aprendizaje de la escritura-disortografía).
- DIA. Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite.
- ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES. Se recoge en este apartado que la alumna con esta necesidad (CBC) aparece en el Censo de alumnado NEAE y cuenta con las siguientes medidas ACAI y Programa Específico. Al respecto, el tutor indica, en la Sesión de Evaluación Inicial, que las medidas específicas propuestas en su Informe Psicopedagógico no se corresponden con las necesidades de la alumna, aspecto que comparte el equipo docente e incluso la familia. Se indica que, si el equipo docente está de acuerdo, se procederá a la revisión del Informe Psicopedagógico para el ajuste de la respuesta educativa. Por lo que se va a esperar a concluir la revisión del informe para proceder a elaborar el PE más adecuado a su NEAE.
- COMPENSATORIA.

En general, las *principales dificultades* las presentan en el área de Desarrollo cognitivo y en área de Comunicación y lenguaje. Aspectos más destacables:

- Dificultades en los todos los niveles del lenguaje: fonológico, léxico, sintáctico y pragmático.
- Dificultades con la lectoescritura (Dislexia)
- Dificultades en fluidez lectora y comprensión.
- Dificultades en expresión oral y escrita.
- Dificultades en la organización y planificación del trabajo
- Dificultades en flexibilidad cognitiva y control inhibitorio.



- Dificultades de gestión de las emociones y autocontrol.

Por tanto, la actuación educativa de la PT, no sólo irá dirigida a *compensar las necesidades educativas* que presenten en las áreas instrumentales, sino también a *la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas* que ayuden a la mejora del trabajo, en todas las áreas curriculares, sirviendo, igualmente, de ayuda y guía en todos los aspectos académicos y personales que puedan *facilitar la normalización y la inclusión del alumno en su grupo clase*.

Los PEs que se desarrollen, incluirán objetivos concretos junto a sus respectivos indicadores e irán dirigidos al *desarrollo y adquisición de las distintas competencias clave*.

Así mismo, las áreas de actuación (procesos implicados en el aprendizaje) serán: atención, percepción, memoria, inteligencia, cognición lenguaje y comunicación, lectura-escritura, autonomía personal, y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima.

Considerando como uno de nuestros pilares, el **apoyo inclusivo**, la atención tendrá lugar, preferentemente, dentro del aula ordinaria; de surgir la necesidad excepcional de trabajar aspectos únicamente de los Programas Específicos que requieran la atención fuera del aula ordinaria, esta medida se ajustará a lo establecido en el PE, según lo establecido en el apartado de Forma de Atención a la Diversidad.

La atención directa a los alumnos /as se va a llevar a cabo durante las **16 horas semanales disponibles**. A su vez, cada alumno dispondrá de un **horario de atención individualizado** teniendo en cuenta los criterios descritos a continuación.

Los *criterios para la asignación* de horas de atención van a venir definidos por la NEAE, priorizándose el alumnado con NEE, el Apoyo inclusivo dentro del Aula Ordinaria con el grupo de referencia curricular, las necesidades y/o dificultades en las áreas curriculares y otras derivadas de su NEAE. A partir de este curso, y como recoge la normativa vigente, el apoyo será inclusivo y se llevará acabo, íntegramente, en el aula de referencia del alumno.

6.1. LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR CURSO

CURSO	HORAS	ALUMNADO NEAE	ALUMNADO NEE	ALUMNADO DIA	COMPENS.
1º ESO	2	2	2	-	-
2º ESO	5	2	1	1	-
3º ESO	2	2	1	-	1
4º ESO	7	6	3	1	2
Total	16	12	7	2	3



6.2. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA ESPECÍFICA EN EL AULA ORDINARIA

Partiendo de lo recogido en la normativa vigente, *LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* y en la *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad*, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, la atención educativa será inclusiva, lo cual va a requerir que las actuaciones del profesorado implicado se entiendan dentro de un marco de coordinación, coherencia y colaboración para establecer metodologías prácticas, por lo que se estima necesario la creación de una herramienta que permita el intercambio de información y a su vez el seguimiento y valoración de lo trabajado con el alumnado NEAE.

- **COORDINACIÓN DOCENTE PREVIA**
 - Documento compartido en DRIVE para el intercambio de información.

- **MODELO DE REGISTRO ANECDÓTICO. ATENCIÓN ESPECÍFICA**
 - Nombre alumno
 - Día y fecha de la sesión
 - Área curricular de atención
 - Nombre del Programa Específico, objetivo, contenido, etc., que se está trabajando
 - Espacio de aprendizaje/entorno de aprendizaje
 - Recursos y materiales empleados (curricular o específico)
 - Metodología y actividades a desarrollar (curriculares o específicas)
 - Algunos datos relevantes a tener en cuenta: seguimiento, valoración y propuesta de mejora.

- **MODELO DE SESIÓN. ATENCIÓN ESPECÍFICA**



- 1 er. Paso: Coordinación docente: Intercambio de información con el profesor de área. Se favorecerá el uso de la plantilla de información y coordinación.
- 2º Paso: Atención educativa inclusiva:
 - Vinculación docente-alumno. Intercambio comunicativo.
 - Planificación y organización de la sesión (explicar al alumno en qué va a consistir la sesión, cómo se va a desarrollar, cómo se va distribuir el tiempo, qué materiales se van a utilizar, etc.).
 - Atención específica: Orientada a la consecución de los objetivos del PE y/o ACS.

7. ALUMNADO NEAE Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS

7.1. ALUMNADO POR CURSO

CURSO 1º ESO

ALUMNO 1	
NEAE	<ul style="list-style-type: none"> - NEE. TEL Mixto
ATENCIONES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> - PRA en Lengua, Matemáticas, Inglés, Biología y Geología y Geografía e Historia. - Profesorado especialista, PT - Programa Específico.
(*) ÁREA DE ESTIMULACIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE y DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL
PROGRAMA ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> - PE PARA A MEJORA DEL COMPONENTE PRAGMÁTICO DEL LENGUAJE - PE DE DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL
HORAS ASIGNADAS/ ESPACIO/ ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> - Dos horas compartidas - Espacio: Apoyo inclusivo - Área: Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.



(*) **Modificación.** La orientadora comunica la necesidad de dar prioridad a la parte social y emocional del Programa Específico (Acta del DO del veintiocho de octubre de dos mil veintidós). Decisión adoptada tras la información recogida en la reunión de Evaluación Inicial y situaciones observadas, en clase, lo que ha determinado la necesidad de atender en primer lugar, el área de Desarrollo Social y Emocional y en segundo lugar, el área de Desarrollo de la Comunicación y el Lenguaje. En su informe psicopedagógico se recogen ambas áreas de estimulación. El alumno 1 contará con dos PEs este curso.

ALUMNO 2	
NEAE	<ul style="list-style-type: none"> – NEE. TEL Mixto
ATENCIONES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> – PRA en Lengua. – Medidas generales en: Matemáticas, Inglés y Biología y Geología. – Profesorado especialista, PT – Programa Específico.
ÁREA DE ESTIMULACIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE
PROGRAMA ESPECÍFICO	PE PARA LA MEJORA DE LOS COMPONENTES LÉXICO-SEMÁNTICO Y MORFO-SINTÁCTICO DEL LENGUAJE
HORAS ASIGNADAS/ ESPACIO/ ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> – Dos horas compartidas – Espacio: Apoyo inclusivo – Área: Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

CURSO 2º ESO

ALUMNO 3	
NEAE	<ul style="list-style-type: none"> – NEE. TDAH: Predominio del déficit de atención con hiperactividad. (Tipo combinado).



ATENCIONES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> - ACS en Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Física y Química, Ge Hª e Inglés. - Profesorado especialista, PT - Programa Específico.
ÁREA DE ESTIMULACIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLO COGNITIVO
PROGRAMA ESPECÍFICO	PE DE ENTRENAMIENTO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS
HORAS ASIGNADAS/ ESPACIO/ ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> - Cinco horas, dos de ellas compartidas. - Espacio: Apoyo inclusivo - Área: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Física y Química, Ge Hª e Inglés.

ALUMNO 4	
NEAE	<ul style="list-style-type: none"> - DIA. Dificultades de aprendizaje por Capacidad Intelectual Límite. (CIL)
ATENCIONES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> - PRA en Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Geografía e Historia e Inglés - Profesorado especialista PT - Programa específico.
ÁREA DE ESTIMULACIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLO COGNITIVO
PROGRAMA ESPECÍFICO	PE DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA
HORAS ASIGNADAS/ ESPACIO/ ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> - Dos horas compartidas - Espacio: Apoyo inclusivo - Área: Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas,

CURSO 3º ESO



ALUMNO 5	
NEAE	<ul style="list-style-type: none"> – Compensatoria
ATENCIONES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> – DIVERSIFICACIÓN – Profesorado especialista, PT – Programa Específico.
ÁREA DE ESTIMULACIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE
PROGRAMA ESPECÍFICO	PE PARA LA MEJORA DE LA LECTURA Y ESCRITURA
HORAS ASIGNADAS/ ESPACIO/ ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> – Una hora – Espacio: Apoyo inclusivo – Área: Ámbito Lingüístico

ALUMNO 6	
NEAE	<ul style="list-style-type: none"> – NEE. TDAH: Predominio del deficit de atención (subtipo inatento).
ATENCIONES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> – PRA en Lengua Castellana y Literatura e Inglés. – Profesorado especialista, PT – Programa Específico.
ÁREA DE ESTIMULACIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLO COGNITIVO
PROGRAMA ESPECÍFICO	PE DE ENTRENAMIENTO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS
HORAS ASIGNADAS/ ESPACIO/ ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> – Una hora. – Espacio: Apoyo inclusivo – Área: Matemáticas

CURSO 4º DE ESO



ALUMNO 7	
NEAE	<ul style="list-style-type: none"> – DIA. Dificultades específicas de aprendizaje (Dificultad específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia) y (Dificultad específica en el aprendizaje de la ortografía o disortografía).
ATENCIÓNES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> – PRA en Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, GeH e Inglés. – Profesorado especialista, PT – Programa Específico.
ÁREA DE ESTIMULACIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE
PROGRAMA ESPECÍFICO	PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA DISLEXIA
HORAS ASIGNADAS/ ESPACIO/ ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> – Una hora compartida – Espacio: Apoyo inclusivo – Área: Lengua Castellana y Literatura.

ALUMNO 8	
NEAE	<ul style="list-style-type: none"> – NEE. TDAH: Predominio del déficit de atención con hiperactividad. (Tipo combinado)
ATENCIÓNES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> – PRA en Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, GeH^a e Inglés. – Profesorado especialista PT – Programa específico.
ÁREA DE ESTIMULACIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLO COGNITIVO
PROGRAMA ESPECÍFICO	PE DE ENTRENAMIENTO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS



HORAS ASIGNADAS/ ESPACIO/ ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> - Dos horas compartidas. - Espacio: Apoyo inclusivo - Área: Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
---	---

ALUMNO 9	
NEAE	<ul style="list-style-type: none"> - NEE. Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. TDAH: Predominio de déficit de atención. - DIA. Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual limite.
ATENCIONES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación Curricular Significativa en Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Geografía e Historia e Inglés. - Profesorado especialista PT - Programa específico.
ÁREA DE ESTIMULACIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLO COGNITIVO
PROGRAMA ESPECÍFICO	PE DE ENTRENAMIENTO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS
HORAS ASIGNADAS/ ESPACIO/ ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro horas, una de ellas compartida - Espacio: Apoyo inclusivo - Áreas: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Geografía e Historia e Inglés.

ALUMNO 10	
NEAE	<ul style="list-style-type: none"> - NEE. Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. TDAH: Predominio de déficit de atención.
ATENCIONES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> - PRA en Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Geografía e Historia e Inglés. - Profesorado especialista PT - Programa específico.



ÁREA DE ESTIMULACIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLO COGNITIVO
PROGRAMA ESPECÍFICO	PE DE ENTRENAMIENTO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS
HORAS ASIGNADAS/ ESPACIO/ ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> – Dos horas compartidas. – Espacio: Apoyo inclusivo – Áreas: Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.

ALUMNO 11	
NEAE	<ul style="list-style-type: none"> – Compensatoria
ATENCIÓNES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> – PRA en Inglés y Lengua Castellana y Literatura – Profesorado especialista, PT – Programa Específico.
ÁREA DE ESTIMULACIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE
PROGRAMA ESPECÍFICO	PE PARA LA MEJORA DE LA LECTURA Y ESCRITURA
HORAS ASIGNADAS/ ESPACIO/ ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> – Una hora compartida – Espacio: Apoyo inclusivo – Área: Inglés

ALUMNO 12	
NEAE	<ul style="list-style-type: none"> – Compensatoria.
ATENCIÓNES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> – PRA en Inglés y Lengua Castellana y Literatura – Profesorado especialista, PT – Programa Específico.
ÁREA DE ESTIMULACIÓN	DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE



ESPECÍFICA	
PROGRAMA ESPECÍFICO	PE PARA LA MEJORA DE LA LECTURA Y ESCRITURA
HORAS ASIGNADAS/ ESPACIO/ ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> – Una hora compartida – Espacio: Apoyo inclusivo – Área: Inglés

7.2. ÁREAS DE ESTIMULACIÓN ESPECÍFICA Y DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS

PROGRAMAS ESPECÍFICOS			
ÁREAS DE ESTIMULACIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMA ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS
DESARROLLO COGNITIVO	PE de estimulación cognitiva	Está dirigido al alumnado que presenta dificultades en planificación, anticipación, atención, percepción, memoria, velocidad de procesamiento, lenguaje, comprensión y razonamiento lógico. Lo que sí sabe, hasta ahora, es que gracias a la plasticidad neuronal se puede diseñar un programa de estimulación que tenga por objetivo potenciar el rendimiento intelectual. De ahí que este programa pretenda entrenar las capacidades cognitivas para así poder mejorar los procesos de aprendizaje y el desempeño académico.	<ul style="list-style-type: none"> – Competencia en comunicación lingüística. – Competencia plurilingüe. – Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. – Competencia digital. – Competencia personal, social y de aprender a aprender. – Competencia ciudadana.



	<p>PE de entrenamiento de las funciones ejecutivas</p>	<p>Se definen las funciones ejecutivas como actividades mentales complejas necesarias para planificar, organizar, guiar, revisar, regularizar y evaluar el comportamiento necesario para alcanzar metas. Este programa está dirigido al alumnado con TDAH que presentan dificultades en el control ejecutivo en lo referido a activación, planificación y organización, memoria de trabajo y control atencional, monitorización y flexibilidad cognitiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia emprendedora. - Competencia en conciencia y expresión culturales.
<p>DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE</p>	<p>Programa específico para el tratamiento de la dislexia y la ortografía.</p>	<p>Está dirigido al alumnado con Dislexia. Tiene por objetivos, entrenar y mejorar la conciencia léxica, desarrollar la lectoescritura en lo referido a lectura, escritura e integración gramatical y mejorar la eficacia de la memoria de trabajo y aumentar el control atencional.</p>	
	<p>PE para la mejora del componente pragmático del lenguaje</p>	<p>El Trastorno específico del lenguaje: Déficit del desarrollo del lenguaje expresivo y/o receptivo verbal, se caracteriza por un inicio retrasado de lenguaje, por un desarrollo ralentizado y/o por una alteración cualitativa del mismo que no se asocia con discapacidad ni privaciones socioafectivas. Distinguimos tres tipos: expresivos, mixtos y semánticos-pragmáticos.</p>	
	<p>PE para la mejora de los componentes léxico-semántico y morfo-sintáctico del lenguaje.</p>	<p>Ambos PEs están dirigidos a alumnado con TEL mixto y orientados a potenciar las habilidades psicolingüísticas implicadas en el aprendizaje y uso del lenguaje. Se incide, según el alumno, en</p>	



		el componente del lenguaje que presenta mayor dificultad.	
<i>DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL</i>	PE de desarrollo social y emocional	Orientado a dotar al alumno de herramientas que les permita moverse y desenvolverse de manera adecuada en su entorno social. Se trabajarán las habilidades básicas como el apego, la empatía, la asertividad, la conciencia emocional, la resolución de conflictos, etc.	

7.3. HORARIO DE ATENCIÓN DE LA PROFESORA ESPECIALISTA EN ALUMNADO NEAE

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30		PT 4º ESO			PT 2º ESO
9:30 a 10:30	PT 4º ESO		PT 2º ESO	PT 3º ESO	PT 1º ESO
10.30 a 11.30	PT 4º ESO	PT 1º ESO	PT 4º ESO	PT 3º ESO	
11:30 a 12					
12 a 13		PT 2º ESO	PT 4º ESO	PT 4º ESO	
13 a 14	PT 4º ESO	PT 2º ESO	PT 2º ESO		

8. EVALUACIÓN

Al finalizar cada trimestre y en junio, analizaremos y reflexionaremos sobre lo desarrollado durante el desempeño de la práctica docente, siendo necesario valorar tanto, aquellos aspectos que han funcionado, como aquellos susceptibles de mejora. El balance será recogido en el registro de autoevaluación trimestral del Departamento de Orientación.

De igual modo, y al finalizar el curso académico, se contemplarán aquellas propuestas de mejora que así se determinen para el siguiente curso.

A continuación, se reflejan las propuestas de mejora a tener en cuenta para el curso 2022_2023, algunas de las cuales ya se han iniciado:



- Optimizar el uso de la plantilla de coordinación ya que no ha sido utilizada ni de manera regular ni por todo el profesorado implicado.
- Contar con el horario para el desarrollo de aspectos del PE que requieren de otros entornos de trabajo, como contempla la normativa.
- Actualizar y adquirir nuevo material didáctico adaptado a las necesidades del alumnado NEAE (ACS de 2º ESO de todas las áreas).
- Establecer un calendario de reuniones o contacto telefónico, con las familias para favorecer y consolidar el desarrollo y el seguimiento del PE y ACS, intentando que estos sean más regulares.
- Optimizar la co-tutoría del alumnado NEAE y lo que ello lleva consigo, ya que en las reuniones que se han mantenido, durante este curso 2021_2022, con algunas de las familias de alumnado NEAE, no se ha contado con la PT.

8.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Destacamos las dos dimensiones de la evaluación: análisis del proceso de aprendizaje del alumnado y análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

▪ EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS

La evaluación se caracterizará por ser:

- **Individualizada, centrada en la situación inicial, particularidades y evolución del alumno/a.**
- **Integradora, contemplando la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los PE.**
- Cualitativa, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno/a, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, aporta al alumnado información para mejorar su necesidad de aprendizaje.
- Continua, atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos:
 - *Inicial:* Nos permite ajustar la respuesta educativa al alumno/a en función de sus necesidades.



- *Formativa*: para conocer el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado en el que se van consiguiendo los objetivos propuestos, tanto en la programación como en los PEs.
- *Final*: se realizará al final del curso para valorar el grado de consecución de todos los objetivos propuestos en la Programación del Aula de Apoyo y en el programa específico, los cuales serán referente para el curso siguiente.

Se realizarán y cumplimentarán en Séneca los seguimientos y valoraciones continuas y finales de los PEs, lo cual aportará la información necesaria para continuar o realizar cualquier cambio o ajuste en su desarrollo o aplicación. Junto al boletín de notas, se informará a las familias sobre la atención educativa recibida y su progreso, de esta manera, estamos garantizando el derecho de las familias a permanecer informados sobre el desarrollo del proceso educativo y la atención educativa específica recibida.

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- Observación sistemática: registro anecdótico personal (hoja de seguimiento).
- Análisis de las producciones de los alumnos/as: cuaderno de clase, agenda de clase, producciones orales, material específico...
- Intercambios orales con los alumnos/as: diálogo, entrevista, puestas en común.

8.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Se valorará otros aspectos como:

- Grado de consecución de los objetivos de la sesión
- Grado de adecuación de los materiales a los objetivos propuestos
- Grado de satisfacción del alumnado
- Grado de participación e implicación del alumnado
- Grado de utilidad de la atención
- Valoración del PE y ACS
- Grado de comunicación e intercambio de información con el docente
- Grado de utilidad de la co-tutoría
- Grado de coordinación sobre el desarrollo de la sesión
- Grado de coordinación sobre el material que se va a trabajar en la sesión
- Grado de comunicación e intercambio de información



- Grado de utilidad de la atención educativa específica

Esta evaluación, al igual que la de los alumnos, también será procesual lo que nos permitirá establecer modificaciones necesarias para dar respuesta a las nuevas situaciones. Toda la información será incluida en los Informes Finales de cada PE, en las Autoevaluaciones y en la Memoria Final del Departamento, siendo esta información, el punto de partida para el siguiente plan de actuación.

8.3. INDICADORES A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

	CRITERIOS	MEDIOS
ALUMNADO	Grado de consecución de los objetivos de la sesión	Registro anecdótico Cuestionario de heteroevaluación final de curso
	Grado de adecuación de los materiales a los objetivos propuestos	Registro anecdótico Cuestionario de heteroevaluación final de curso
	Grado de satisfacción del alumnado	Observación directa Entrevista (intercambios orales) Registro anecdótico Cuestionario de heteroevaluación final de curso
	Grado de participación e implicación	Observación directa Registro anecdótico Cuestionario de heteroevaluación final de curso
	Grado de utilidad de la atención	Entrevista (intercambios orales) Registro anecdótico Cuestionario de heteroevaluación final de curso
	Valoración del PE y ACS	Seguimientos y valoraciones en Séneca Documento compartido en DRIVE
	TUTOR/A	Grado de comunicación e intercambio de



	información	Contacto diario
	Grado de utilidad de la co-tutoría	Asistencia a reuniones de tutoría Contacto diario
EQUIPO DOCENTE	Grado de coordinación sobre el desarrollo de la sesión	Documento compartido en DRIVE
	Grado de coordinación sobre el material que se va a trabajar en la sesión	Documento compartido en DRIVE
FAMILIA	Grado de comunicación e intercambio de información	Entrevista (intercambios orales) Acta de la reunión de tutoría
	Grado de utilidad de la atención educativa específica	Entrevista (intercambios orales) Acta de la reunión de tutoría

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	TRIMESTRE	CURSO	RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES
<p>1. Colaboración y participación en el Programa de radio y en el concurso de narración o poesía.</p> <p>(Actividad promovida por el IES "Alto Almanzora" con motivo de la declaración "Parque Natural Sierra de lo Filabres")</p>	IES	A lo largo del curso	Alumnado NEAE (Área de estimulación específica desarrollo de la comunicación y el lenguaje)	<p>Contenidos incluidos en los Programas específicos relacionados con la actividad propuesta:</p> <p>7. Comunicación escrita: Escritura formal y composición escrita de diferentes textos. Estructuras gramaticales. Uso de conectores.</p> <p>8. Fluidez lectora: precisión, exactitud, prosodia y velocidad lectora.</p> <p>9. Conciencia léxica. Uso del vocabulario</p> <p>10. Comunicación oral: Pragmática interactiva (adecuación lingüística a la situación comunicativa, expresión facial, gestos, mirada,</p>



				<p>turno de palabra, cambio temático, interrupciones, mantenimientos, cierres, etc.).</p> <p>11. Atención focalizada, sostenida y alternante.</p> <p>12. Memoria de trabajo (verbal y no verbal).</p>
--	--	--	--	---

Estas actividades están incluidas en la programación de actividades complementarias del Departamento de Orientación (en adelante DO). Igualmente, y siempre que sea posible, se colaborará tanto en las que se propongan desde el DO, como en las que se planteen desde todos los departamentos, Planes y Programas en los que participa el centro.

No se proponen actividades extraescolares.

Serón a 4 de noviembre de 2022



ANEXO II PROGRAMACIÓN PMAR

1. CONCEPTUALIZACIÓN

De acuerdo con el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato**, en su Artículo 19 sobre Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se establece lo siguiente:

1. Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se desarrollarán a partir de 2.º curso de la Educación Secundaria Obligatoria. En dichos programas se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

Asimismo, en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de identificación, detección y organización de la respuesta educativa del alumnado con NEAE, PMAR se considera una medida general de atención a la diversidad a nivel de alumno/a, y deberá quedar recogida en el Proyecto Educativo de Centro.

Para finalizar, es preciso mencionar que con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la LOE (en adelante, LOMLOE), se recoge en su disposición derogatoria única que la LOMCE queda derogada y por tanto nos encontramos en un momento de tránsito de los Programas para la mejora del aprendizaje y rendimiento hacia los Programas de Diversificación Curricular implantados ya en 3º ESO al tratarse de curso impar.

2. NORMATIVA REGULADORA

En la elaboración del presente documento se considera la siguiente normativa:

- Art. 19 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo de la ESO.
- Art 24 del Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Art.17 del Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio.
- Art. 28 y 29 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.



- la Instrucción 9/2020 de 15 de junio, por la que se establece aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.

3. PROGRAMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR).

El art. 28 de la Orden de 15 de enero de 2021, recoge que, la redacción de los aspectos generales de PMAR será responsabilidad del departamento de orientación del centro docente, quien a su vez coordinará las tareas de elaboración de la programación de los ámbitos que realizarán los departamentos de coordinación didáctica correspondientes. Una vez elaborado dicho programa será incluido en el Proyecto Educativo del centro

El Programa debe incluir, al menos, los siguientes elementos:

- La estructura del programa para cada uno de los cursos.
- Los criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.
- La programación de los ámbitos con especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes.
- La planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica.
- Los criterios y procedimientos para la evaluación y promoción del alumnado del programa.
- Procedimiento para la recuperación de las materias pendientes

Considerando lo expuesto, los apartados que continúan responden a lo que se plantea en dicha normativa.

4. LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA PARA CADA UNO DE LOS CURSOS.

De acuerdo con el calendario de implantación de la LOMLOE, en el presente curso escolar, ésta se llevará a cabo únicamente en los cursos impares, es decir en 3º ESO, por este motivo la elaboración del apartado que nos ocupa contemplará únicamente la estructura del programa PMAR para 2º ESO, en el que aún nos regimos por normativa que aun estando derogada continúa vigente por el momento de tránsito en el que nos encontramos.

El alumnado se integrará en grupos ordinarios de 2º ESO, con los que cursará las materias que no estén incluidas en los ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.

El artículo 24 del Decreto 111/2016 de 14 de junio, recoge que, los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento estarán organizados por materias diferentes a las



establecidas con carácter general, y, se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos compuestos por los siguientes elementos formativos:

- a) Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá al menos las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.
- b) Ámbito de carácter científico-matemático, que incluirá al menos las materias troncales Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas.
- c) Ámbito de lenguas extranjeras.

En el caso de nuestro centro, contamos con dos de los tres ámbitos citados, esto es, el ámbito de carácter lingüístico y social y el ámbito de carácter científico-matemático.

Con objeto de responder a la organización citada, se crearán grupos específicos para el alumnado que siga estos programas, el cual tendrá, además, un grupo de referencia con el que cursará las materias no incluidas en los ámbitos descritos.

De esta forma, los elementos formativos del currículo de los ámbitos se organizarán teniendo en cuenta su idoneidad para que el alumnado pueda alcanzar los objetivos y las competencias que le permitan promocionar a cuarto curso al finalizar el programa y obtener el título de Graduado en E.S.O.

En ese sentido, los criterios que se deben seguir para confeccionar el agrupamiento de los alumnos y alumnas, van encaminados a asegurar el cumplimiento de los principios de integración, normalización e individualización.

Al respecto, el art. 25 de la Orden de 15 de enero de 2021, indica que:

- a) El currículo de los ámbitos así como las actividades formativas de la tutoría específica se desarrollarán en el grupo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el cual, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos y alumnas.
- b) El alumnado que siga un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se integrará en grupos ordinarios de segundo o tercer curso de la etapa, según corresponda, con los que cursará las materias que no estén incluidas en los ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.
- c) La inclusión en los grupos ordinarios de quienes cursan un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se realizará de forma equilibrada entre todos ellos y procurando que se consiga la mayor integración posible de este alumnado.

Por tanto, en ningún caso deberá organizarse un grupo segregado de PMAR para el desarrollo del currículum básico y de las optativas.

En cuanto a la organización horaria, la Instrucción 9/2020 de 15 de junio, recoge el horario lectivo semanal de cada uno de los cursos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el cual se organiza en treinta sesiones lectivas. La distribución de estas sesiones entre los diferentes elementos que forman el programa será realizada por los centros docentes de acuerdo con los siguientes criterios:



1. Los ámbitos lingüístico y social y científico-matemático dispondrán de quince sesiones lectivas semanales, tanto en segundo como en tercer curso. En el caso de que el ámbito científico-matemático incluya los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia específica Tecnología, este horario se incrementará con el correspondiente a dicha materia.

2. La dedicación horaria del ámbito de lenguas extranjeras y del ámbito práctico tanto en segundo como en tercer curso será la establecida con carácter general para las materias Primera Lengua extranjera y Tecnología respectivamente.

3. El alumnado de segundo cursará con su grupo de referencia las siguientes materias: Primera Lengua extranjera y Tecnología, siempre que estas materias no se hayan incorporado al programa en el ámbito científico- matemático o no se haya creado el ámbito práctico; Educación Física y Religión o Valores Éticos, y una materia a elegir entre Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

4. El alumnado de tercero cursará con su grupo de referencia las siguientes materias: Primera Lengua extranjera y Tecnología, siempre que estas materias no se hayan incorporado al programa en el ámbito científico- matemático o no se haya creado el ámbito práctico; Educación Física, Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos y Religión o Valores Éticos.

5. Se dedicarán dos sesiones lectivas semanales a las actividades de tutoría, una de las cuales se desarrollará con el grupo de referencia y otra, de tutoría específica, con el Orientador/a del centro docente. A este respecto, El Decreto 111/2016 de 14 de junio, recoge que se potenciará la acción tutorial como recurso educativo que pueda contribuir de manera especial a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades educativas del alumnado.

6. Los centros docentes podrán incrementar hasta en dos sesiones lectivas la dedicación horaria mínima establecida para cualquiera de los ámbitos, en cuyo caso el alumnado quedará exento de cursar la materia perteneciente al bloque de asignaturas específicas de opción o de libre configuración autonómica.

Esto queda corroborado por la Instrucción 9/2020 de 15 de junio: en caso de que se opte por la ampliación del incremento horario de los ámbitos, es necesario tener en cuenta diversas cuestiones:

- ✓ El alumnado no cursará ninguna materia del bloque de asignaturas de configuración autonómica.
- ✓ En los documentos de evaluación se utilizará el término “Exento”, en las casillas referidas a las materias en este apartado y el código “EX” en la casilla referida a la calificación de las mismas.
- ✓ Se recomienda que en dicho incremento se lleven a cabo actividades que integren contenidos de los diferentes ámbitos.

De esta forma, y según lo expuesto en el Anexo I de la Orden de 15 de enero de 2021, así como en la Instrucción 9/2020 de 15 de junio, el horario lectivo semanal de PMAR se agrupa del siguiente modo:



PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO EN SEGUNDO CURSO		
BLOQUES DE ASIGNATURAS	ÁMBITOS / MATERIAS	SESIONES LECTIVAS
TRONCALES GENERALES	Ámbito de carácter lingüístico y social	15
	Ámbito de carácter científico-matemático	
	Ámbito de lenguas extranjeras / Primera Lengua Extranjera	3
ESPECÍFICAS	Educación Física	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Música	2
	Religión / Valores Éticos	1
	Ámbito práctico / Tecnología	3
ESPECIFICAS DE OPCIÓN - LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA ELEGIR 1	Cambios Sociales y Género	2
	Cultura Clásica	
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresaria	
	Oratoria y Debate	
	Computación y Robótica	
	Segunda Lengua Extranjera	
	Materia de Diseño propio	
	Ampliación del horario de Primera Lengua Extranjera y Educación Física	
Incremento de ámbitos		
Tutoría	Tutoría con el grupo de referencia	1
	Tutoría específica con el orientador o la orientadora	1
Total sesiones lectivas		30

5. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL PROGRAMA.

De acuerdo el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo de la ESO, estos programas irán dirigidos preferentemente al alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

En ese sentido, y en coherencia con el artículo 24 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, los centros docentes organizarán los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

De esta forma, tanto el mencionado artículo 19 del Real Decreto, como el art 24 del Decreto 111/2016 de 14 de junio, recogen que, el equipo docente podrá proponer (a través del consejo orientador al que se hará alusión más adelante), la incorporación a un



programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquel alumnado que se encuentren en una de las situaciones siguientes:

- Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado primero de E.S.O. En este caso el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.
- Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a tercero una vez cursado segundo de E.S.O. En este caso el programa se desarrollará solo en tercer curso. (Por el momento de tránsito en el que nos encontramos, esta situación no podría llevarse a cabo por estar ya en vigor los PDC).
- Excepcionalmente, aquellos alumnos/as que, habiendo cursado tercer curso de E.S.O., no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse a PMAR para repetir tercer curso. (Por el momento de tránsito en el que nos encontramos, esta situación no podría llevarse a cabo por estar ya en vigor los PDC).

En el art. 23 de la Orden de 15 de enero de 2021 queda corroborado lo expuesto en artículo 19 del Real Decreto, como el art 24 del Decreto 111/2016 de 14 de junio, y añade que, asimismo, de manera excepcional, de acuerdo con el procedimiento establecido en el proyecto educativo del centro y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a PMAR a aquel alumnado que se encuentren repitiendo segundo curso y que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de ESO por la vía ordinaria.

Para la incorporación del alumnado a PMAR, se tendrá en consideración por parte del equipo docente, las posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa.

En todo caso, su incorporación requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica y la intervención de la Administración educativa en los términos que esta establezca, y se realizará una vez oídos los propios alumnos o alumnas y sus padres, madres o tutores legales.

El Decreto 111/2016 de 14 de junio, recoge que, se garantizará que el alumnado con discapacidad que participe en estos programas disponga de los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean en el marco de la planificación de la Administración educativa.

De este forma, el procedimiento para la incorporación del alumnado al programa se realiza siguiendo lo establecido en el art. 24 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se regula los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR). El procedimiento es el siguiente:

- a) Durante el primer ciclo de la etapa, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado en cuanto al logro de los objetivos y la adquisición de las competencias que se establecen para cada curso,



el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente, debiendo quedar dicha propuesta recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado el alumno o la alumna, todo ello, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23.3. de la referida Orden.

- b) En todo caso, la incorporación al programa requerirá el informe de evaluación psicopedagógica correspondiente del departamento de orientación del centro docente, y se realizará una vez oído el alumno o la alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. Su opinión se recogerá por escrito.
- c) A la vista de las actuaciones realizadas la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda, con el visto bueno del director o directora del centro docente.

5.1 El Consejo Orientador

Al final de cada uno de los cursos de la E.S.O., tal como recoge el artículo 28 de la LOE tras las modificaciones de la LOMCE, se entregará a los padres, madres, o quienes ejerzan la tutoría legal del alumnado, un consejo orientador, que incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta del itinerario más adecuado a seguir, que podrá incluir la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) o a un ciclo de Formación Profesional Básica (FPB).

A lo anterior, el artículo 15 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, añade que el consejo orientador se incluirá en el expediente académico del alumno/a. Dicho documento del consejo orientador lo redacta el tutor/a del grupo, y se lo entrega a la familia o, en su caso, al alumno/a, al finalizar cada uno de los cursos de la etapa.

Aclarar que, las propuestas y recomendaciones incluidas en el consejo orientador no serán prescriptivas y se emitirán únicamente a título orientativo.

Por último, y dado en el momento de tránsito en que nos vemos inmersos, señalar que la LOMLOE, recoge que al finalizar el segundo curso de ESO, se entregará a cada alumno o alumna y a sus padres, madres o tutores legales un consejo orientador, que incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias establecidas, sí como una propuesta de la opción más adecuada para continuar su formación, que podrá incluir la incorporación a un Programa de diversificación curricular o a un ciclo formativo de grado básico.

6. LA PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS CON ESPECIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS MATERIAS DE LAS QUE SE COMPONE CADA ÁMBITO Y SU VINCULACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES CORRESPONDIENTES.

Los referentes normativos para el currículo de los diferentes ámbitos son los mismos que para las enseñanzas ordinarias:



- Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA de 16 de noviembre de 2020).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.





*S.E.S. "Sierra de las Filabres" Serón
(Almería)*

ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º ESO (PMAR)

Evaluación del bloque de contenido 1: *Comunicación oral: escuchar y hablar*. Criterios y procedimientos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN				% de calificación
	Observaciones Directas	Observaciones Indirectas	Prueba escrita	Prueba oral	
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido	Audición y comprensión de textos del ámbito académico, personal y social. Recitación de pequeños textos en prosa o verso cuidando la prosodia y la entonación y comprendiendo el sentido del texto. (50%)		Audición y comprensión de textos del ámbito académico, personal y social. (50%)		3.06
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales	Audición y actividades de comprensión de textos orales diversos y análisis de los elementos de la comunicación. Ejercicios de análisis de los rasgos lingüísticos de la modalidad andaluza a partir de audiciones. (25%)	Ejercicios de análisis de los rasgos de la modalidad andaluza a partir de audiciones de los medios de comunicación social. (25%)	Audición y actividades de comprensión de textos orales diversos y análisis de los elementos de la comunicación. Ejercicios de análisis de los rasgos lingüísticos de la modalidad andaluza a partir de audiciones. (50%)		3.06
3. Comprender el sentido global de textos orales.	Actividades de comprensión oral extrayendo la idea o ideas fundamentales del texto. (50%)		Actividades de comprensión oral extrayendo la idea o ideas fundamentales del texto. (50%)		3.06
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	Actividades de expresión oral: breves narraciones y descripciones orales improvisadas, diálogos... (50%)			Actividades de expresión oral a partir de unos temas y pautas formales dados. (50%)	3.06

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	Actividades de comprensión y expresión oral reconociendo y aplicando las propiedades fundamentales de los textos y los elementos no verbales. (50%)			Actividades expresión oral aplicando las propiedades fundamentales de los textos y los elementos no verbales. (50%)	3.06
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Actividades de expresión oral empleando el registro adecuado. (50%)			Actividades de expresión oral usando el registro adecuado. (50%)	3.06
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	Realización de pequeños coloquios y debates a partir de un tema dado. (50%)	Observación y análisis de debates procedentes de los medios de comunicación social. (50%)			3.06
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	Expresión oral de hechos, opiniones, reflexiones, ideas y sentimientos. (100%)				3.06

Evaluación del bloque de contenido 2: *Comunicación escrita: leer y escribir.* Criterios y procedimientos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN				% de calificación
	Observaciones Directas	Observaciones Indirectas	Prueba escrita	Prueba oral	
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	Actividades de comprensión lectora aplicando estrategias básicas de subrayado, distinción de ideas principales y secundarias... (25%)	Actividades de comprensión lectora aplicando estrategias de subrayado, distinguiendo las ideas principales... (25%)	Preguntas de comprensión lectora aplicando las estrategias básicas aprendidas.(50%)		3.06
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	Actividades de lectura en voz alta, comprensión e interpretación de textos escritos diversos. (25%)	Actividades de comprensión e interpretación de textos escritos diversos. (25%)	Preguntas de comprensión e interpretación de textos escritos diversos.(50%)		3.06
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	Actividades de lectura crítica y reflexiva de textos y expresión oral de opiniones argumentadas. (25%)	Actividades de lectura crítica y reflexiva de textos y expresión escrita de opiniones argumentadas. (25%)	Comentario crítico de textos escritos. (50%)		3.06
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	Búsqueda de información en diccionarios... para la comprensión de palabras o conceptos. Realización de pequeños trabajos de investigación acerca de un tema dado y utilizando diversas fuentes de información.(25%)	Búsqueda de información en diccionarios, internet... para la comprensión de palabras o conceptos. Realización de pequeños trabajos de investigación. (25%)		Presentación y exposición oral de pequeños trabajos de investigación usando diversos recursos:pizarra, audiovisuales(50%)	3.06
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	Actividades de expresión escrita y ejercicios pautados de creación (redacciones, textos literarios) (25%)	Actividades de expresión escrita y ejercicios pautados de creación (redacciones, textos literarios) (25%)	Actividades de expresión escrita y ejercicios de creación (redacciones, textos literarios) (50%)		3.06
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	Escritura de textos propios de la vida cotidiana (textos instructivos, cartas...) (25%)	Escritura de textos propios de la vida cotidiana (textos instructivos, cartas...) (25%)	Escritura de textos propios de la vida cotidiana (textos instructivos, cartas...) (50%)		3.06

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	Elaboración de esquemas y resúmenes de los temas y contenidos de la materia. Cuaderno: presentación, orden, limpieza, caligrafía... (50%)	Elaboración de esquemas y resúmenes de los temas y contenidos de la materia. Cuaderno: presentación, orden, limpieza, caligrafía... (50%)			3.06
--	---	---	--	--	------

Evaluación del bloque de contenido 3: *Conocimiento de la lengua*. Criterios y procedimientos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN				% de calificación
	Observaciones Directas	Observaciones Indirectas	Prueba escrita	Prueba oral	
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	<p>Actividades de comprensión y composición de textos aplicando los conocimientos de la lengua.</p> <p>Ejercicios de definición y explicación de la terminología gramatical estudiada.</p> <p>Actividades de composición de textos orales y escritos aplicando las normas gramaticales y/o ortográficas.</p> <p>(15%)</p>	<p>Actividades de comprensión y composición de textos aplicando los conocimientos de la lengua.</p> <p>Ejercicios de definición y explicación de la terminología gramatical estudiada.</p> <p>Actividades de composición de textos escritos aplicando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>Ejercicios de refuerzo y ampliación.</p> <p>(15%)</p>	<p>Actividades de comprensión y composición de textos aplicando los conocimientos de la lengua.</p> <p>Ejercicios de definición y explicación de la terminología gramatical estudiada.</p> <p>Actividades de composición de textos escritos aplicando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>(50%)</p>	<p>Exposición oral sobre los contenidos gramaticales estudiados utilizando la terminología adecuada.</p> <p>(20%)</p>	3.06
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	<p>Ejercicios de reconocimiento y análisis de las categorías gramaticales.</p> <p>(25%)</p>	<p>Ejercicios de reconocimiento y análisis de las categorías gramaticales.</p> <p>Ejercicios de refuerzo y ampliación.</p> <p>(25%)</p>	<p>Ejercicios de reconocimiento y análisis de las categorías gramaticales.</p> <p>(50%)</p>		3.06
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	<p>Actividades de comprensión del significado literal o figurado de las palabras en distintos contextos o situaciones comunicativas.</p> <p>(25%)</p>	<p>Actividades de comprensión del significado literal o figurado de las palabras en distintos contextos.</p> <p>Ejercicios de refuerzo y ampliación.</p> <p>(25%)</p>	<p>Actividades de comprensión del significado literal o figurado de las palabras en distintos contextos.</p> <p>(50%)</p>		3.06

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	Actividades de comprensión y uso de sinónimos y antónimos en distintos contextos. (25%)	Actividades de comprensión y uso de sinónimos y antónimos en distintos contextos. Ejercicios de refuerzo y ampliación. (25%)	Actividades de comprensión y uso de sinónimos y antónimos en distintos contextos. (50%)		3.06
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	Actividades de análisis de los cambios de significado de las palabras en distintos contextos. (25%)	Actividades de análisis de los cambios de significado de las palabras en distintos contextos. Ejercicios de refuerzo y ampliación. (25%)	. Actividades de análisis de los cambios de significado de las palabras en distintos contextos. (50%)		3.06
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	Actividades de comprensión y enriquecimiento de vocabulario utilizando distintos tipos de diccionarios y otras fuentes de consulta. (25%)	Actividades de comprensión y enriquecimiento de vocabulario utilizando distintos tipos de diccionarios y otras fuentes de consulta. (25%)	Actividades de comprensión y utilización del vocabulario aprendido. (50%)		3.06
7.Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.	Ejercicios de identificación y análisis de sintagmas. (25%)	Ejercicios de identificación y análisis de sintagmas. Ejercicios de refuerzo y ampliación. (25%)	Ejercicios de identificación y análisis de sintagmas. (50%)		3.06
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.	Ejercicios de análisis de oraciones simples identificando el sujeto y el predicado. (25%)	Ejercicios de análisis de oraciones simples identificando el sujeto y el predicado. Ejercicios de refuerzo y ampliación.(25%)	Ejercicios de análisis de oraciones simples identificando el sujeto y el predicado. (50%)		3.06
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	Actividades para la identificación y uso de los marcadores en los textos. (25%)	Actividades para la identificación y uso de los marcadores en los textos. Ejercicios de refuerzo y ampliación.(25%)	Actividades para la identificación y uso de los marcadores en los textos. (50%)		3.06

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	Ejercicios para la identificación de las distintas modalidades del enunciado según la intencionalidad comunicativa. (25%)	Ejercicios para la identificación de las distintas modalidades del enunciado según la intencionalidad comunicativa. Ejercicios de refuerzo y ampliación.(25%)	Ejercicios para la identificación de las modalidades del enunciado según la intención comunicativa. (50%)		3.06
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	Actividades de interpretación de distintos tipos de discursos aplicando todos los conocimientos de la lengua. (25%)	Actividades de interpretación de distintos tipos de discursos aplicando todos los conocimientos de la lengua. Ejercicios de refuerzo y ampliación. (25%)	Actividades de interpretación de distintos tipos de discursos aplicando todos los conocimientos de la lengua. (50%)		3.06
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	Ejercicios de reconocimiento de los rasgos más característicos de las lenguas y dialectos de España, especialmente los propios de la modalidad andaluza. (25%)	Ejercicios de reconocimiento de los rasgos más característicos de las lenguas y dialectos de España, especialmente los propios de la modalidad andaluza. (25%)	Ejercicios de reconocimiento de los rasgos de las lenguas y dialectos de España, especialmente los de la modalidad andaluza. (50%)		3.06

Evaluación del bloque de contenido 4: *Educación literaria*. Criterios y procedimientos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN				% de calificación
	Observaciones Directas	Observaciones Indirectas	Prueba escrita	Prueba oral	
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	Lectura en voz alta de fragmentos de obras literarias y resumen o comentario oral sobre lo leído. (25%)	Lectura de fragmentos de obras literarias y resumen o comentario escrito sobre lo leído. (25%)	Lectura de fragmentos de obras literarias y resumen o comentario escrito sobre lo leído. (50%)		3.06
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	Lectura comprensiva de obras literarias completas y realización de fichas o guías de lectura. (25%)	Lectura comprensiva de obras literarias completas y realización de fichas o guías de lectura. (25%)	Prueba de comprensión lectora de obras literarias completas (trimestral). (50%)		3.06
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	Visionado y análisis de películas basadas en obras de la literatura universal, de imágenes o documentales sobre distintas manifestaciones artísticas y reflexión sobre la relación entre estas y la literatura. (50%)	Resumen o comentario por escrito del contenido de películas, imágenes o documentales. (50%)			3.06
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	Lectura en la biblioteca y realización de pequeñas tertulias literarias o libro-fórum. (50%)	Lectura libre de textos y/o obras literarias. Actividades de reflexión por escrito de las lecturas realizadas. (50%)			3.06
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	Composición escrita de textos literarios. Participación en concursos literarios. (25%)	Composición escrita de textos literarios. Participación en concursos literarios. (25%)	Composición escrita de textos literarios. (50%)		3.06

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	Búsqueda de información utilizando distintas fuentes sobre temas de literatura y elaboración de pequeños trabajos monográficos individuales y/o grupales. (25%)	Búsqueda de información utilizando distintas fuentes sobre temas de literatura y elaboración de pequeños trabajos monográficos. (25%)		Exposición oral a partir de los trabajos realizados sobre temas de literatura. (50%)	3.06
---	--	--	--	---	------

❖ **Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de Geografía e Historia de 2º ESO (PMAR):**

A continuación, se presentan la relación entre los elementos curriculares y su transposición didáctica, la secuenciación temporal de los contenidos, los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores de logro, los procedimientos y técnicas de evaluación con sus porcentajes de valoración para cada uno de los bloques de contenidos de Geografía e Historia de 2ºESO (PMAR):

Bloque de contenido: 2. EL ESPACIO HUMANO		UD en las que se trabaja: UD 8, UD 9,	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios.	2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.	2.1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia.	CSC,CMCT,CCL,CD,CAA
		2.2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz.	CSC,CCL,SIEP

	4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.	2.7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. 2.10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	CSC, CMCT, CCL, CD, CAA CSC, CCL, CD, CAA
España, Europa y el Mundo: La ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.	4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.	2.6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio.	CSC, CCL
		2.9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.	CSC, CMCT, CAA
		2.17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza.	CSC, CCL, CD, CAA
		2.18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.	CSC, CCL, SIEP
Transposición didáctica			
Contextos/Escenarios	Individual, familiar y escolar.		
Metodología	Estrategia de ensayo, estrategia de elaboración, estrategia metacognitiva y estrategia de organización.		
Materiales y recursos	Materiales impresos y gráficos.		

Ejercicios y actividades	Actividades iniciales o de indagación, actividades introductoras, actividades de desarrollo, actividades de consolidación, actividades de síntesis, actividades de refuerzo, actividades de profundización.
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Presentaciones orales y ejercicios.
Actividades complementarias y extraescolares	
Contenidos Transversales Trabajados	Educación en las tecnologías de la información; Educación cívica y constitucional; Educación para la paz, justicia, igualdad y libertad, Educación para la comprensión lectora, el hábito de lectura, la expresión oral y escrita, Educación para la iniciativa emprendedora.

Bloque de contenido: 3. LA HISTORIA		UD en las que se trabaja: UD 1, UD 2, UD 3, UD 4, UD 5, UD 6, UD 7	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja edad Media; la «caída» del Imperio romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).	5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta	3.24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.	CSC, CCL

	en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.		
El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.	6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.	3.26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	CSC, CCL
La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía. El arte románico y gótico e	6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.	3.25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.	CSC, CCL, CAA
		3.27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus.	CSC, CCL, CAA

<p>islámico. Principales manifestaciones en Andalucía.</p>	<p>8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.</p>	<p>3.28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica.</p>	<p>CSC, CCL, CAA</p>
<p>La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.</p>	<p>8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.</p>	<p>3.29. Comprender las funciones diversas del arte en la edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor.</p>	<p>CSC, CCL, CEC</p>
		<p>3.30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.</p>	<p>CSC, CCL, SIEP</p>
		<p>3.40. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual.</p>	<p>CSC, CCL, CAA, SIEP</p>

<p>La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista.</p>	<p>6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.</p>	<p>3.31. Comprender la significación histórica de la etapa del renacimiento en Europa.</p>	<p>CSC, CCL</p>
	<p>7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.</p>	<p>3.32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del renacimiento con etapas anteriores y posteriores</p>	<p>CSC, CMCT, CEC, CAA.</p>
<p>Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América.</p>	<p>5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de</p>	<p>3.33. Analizar el reinado de los reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.</p>	<p>CSC, CCL, CAA</p>

	<p>los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.</p> <p>9. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.</p>		
		3.34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América.	CSC, CCL
Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica.	5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.	3.35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.	CSC, CAA
		3.40. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual.	CSC, CCL, CEC, CAA, SIEP
El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe	8. Aprender las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España,	3.36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII	CSC, CCL, CEC, CAA

<p>IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas.</p>	<p>Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.</p>	<p>en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria.</p>	
	<p>7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.</p>	<p>3.37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.</p> <p>3.38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p>	<p>CSC, CEC</p> <p>CEC, CSC, CCL, CAA</p>
	<p>10. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres</p>	<p>3.39. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron,</p>	<p>CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.</p>

<p>La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII. Políticas de inclusión social e igualdad de género.</p>	<p>y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.</p>	<p>identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la edad Media y la edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural.</p>	
	<p>15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza, verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.</p>	<p>3.41. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales.</p>	<p>CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP</p>
<p>Transposición didáctica</p>			
<p>Contextos/Escenarios</p>	<p>Individual, familiar y escolar.</p>		
<p>Metodología</p>	<p>Estrategia de ensayo, estrategia de elaboración, estrategia metacognitiva y estrategia de organización.</p>		

Materiales y recursos	Materiales impresos, mixtos y gráficos.
Ejercicios y actividades	Actividades iniciales o de indagación, actividades introductoras, actividades de desarrollo, actividades de consolidación, actividades de síntesis, actividades de refuerzo, actividades de profundización.
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Presentaciones orales, lectura de textos y ejercicios.
Actividades complementarias y extraescolares	Celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de la Mujer,
Contenidos Transversales Trabajados	Educación en las tecnologías de la información; Educación cívica y constitucional; Educación para la paz, justicia, igualdad y libertad, Educación para la comprensión lectora, el hábito de lectura, la expresión oral y escrita, Educación para la iniciativa emprendedora.

Secuenciación Temporal

La secuenciación de los contenidos descritos en la legislación vigente se distribuirá a lo largo de diferentes unidades didácticas que permitan trabajarlos dentro de la realidad educativa del Centro. La siguiente temporalización está, por supuesto, supeditada a las peculiaridades de cada grupo, sobre todo a las necesidades que presente cada grupo de alumno:

Estas unidades serán las siguientes:

MATERIA	CURSO	UNIDADES POR TRIMESTRE		
		1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
GeH ^a	2º PMAR	4	3	2

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- La ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias.
- Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada materia sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos.

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje.

Se encomienda el establecimiento de las actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos de la etapa y la correspondiente titulación.

En cuanto a los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación, se indica que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

La ponderación de los criterios de evaluación se basará en cuatro elementos:

- **Observaciones directas:** Ejercicios, Preguntas, Participación, Cuaderno de clase, Grado de Interés y Curiosidad

- **Observaciones indirectas:** Actividades prácticas, actividades de autodescubrimiento, trabajos monográficos de investigación, maquetas, análisis de vídeos y películas, ejercicios de ampliación y refuerzo
- **Prueba Objetiva:** Preguntas de aplicación de los conocimientos y las capacidades adquiridos.

Los porcentajes a tener en cuenta para cada criterio y/o estándar de evaluación se concretarán en cada unidad según las posibilidades que ofrezcan los contenidos a trabajar, pero permanecerán dentro de los siguientes rangos, de manera general:

ELEMENTOS PARA LA PONDERACIÓN	Valor mínimo	Valor habitual	Valor máximo
Observaciones directas (preguntas, participación...)	10%	20%	30%
Observaciones indirectas (actividades, trabajos...)	0	20%	100%
Observaciones indirectas (ejercicios)	0	10%	60%
Prueba objetiva (prueba escrita u oral)	0	60%	60%

En ningún caso, la suma de todos los elementos utilizados para valorar un criterio de evaluación podrá superar el 100%, por lo que el porcentaje de una actividad implicará un menor valor en el porcentaje de los demás.

Dado que la calificación de los criterios de evaluación dependerá en muchos casos de actividades o ejercicios que deban llevarse a cabo y que requerirán de tiempo y condiciones adecuadas de trabajo, no siempre podrán llevarse a cabo. En esos casos, la ponderación del criterio de evaluación dependerá del resto de elementos a tener en cuenta y el porcentaje representado por dichas actividades que no se lleven a cabo se sumarán al del resto de elementos, a discreción del profesor en cada caso.

Cuando un criterio sea evaluado a través de diferentes unidades didácticas, será la media aritmética de todos los ellos la que permitirá obtener la calificación.

Cuando por las mismas u otras razones no se puedan evaluar algunos de los criterios de evaluación, la calificación final se realizará mediante la media ponderada del resto de criterios, sin que por ello se menoscabe la valoración del alumno en cuestión.

El grado de consecución de los indicadores de logro muestra cuatro aspectos distintos, de los cuales, los señalados como “siempre” y “en ocasiones” marcan que el alumno avanza con mayor o menor éxito hacia la consecución de las competencias, mientras que las señaladas como “raramente” y “nunca”, marcan que los alumnos presentan dificultades que no les están permitiendo alcanzar las competencias.

Evaluación por bloques de contenidos:

Evaluación del bloque de contenido 2: El espacio humano (Geografía e Historia 2º ESO)

Criterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia.	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.	1.1. Sabe explicar la pirámide población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas
	1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.	1.2. Es capaz de analizar en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz.	2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.	2.1. Es capaz de distinguir en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio.	6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.	6.1. Puede interpretar textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.
7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.	7.1. Explica las características de la población europea.	7.1. Sabe explicar las características de la población europea.
	7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.	7.2. Es capaz de comparar entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.	9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.	9.1. Sabe diferenciar los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
	9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.	9.2. Puede resumir elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.

10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.	10.1. Es capaz de localizar en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
	10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.	10.2. Sabe situar en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.
	10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.	10.3. Puede explicar el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
17 .Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza.	17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes visuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.	17.1. Es capaz de elaborar gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes visuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.	18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.	18.1. Sabe describir adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.
	18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.	18.2. Puede realizar un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN 2º PMAR					Porcentaje de valoración (al total)
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA OBJETIVA	
		Actividades	Ejercicios		
1.	Ejercicios, Preguntas, Libreta (20%)	Prácticas con gráficos y estadísticas (20%)	Ejercicios de aplicación y refuerzo (10%)	Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
2.	Ejercicios,	Prácticas con mapas políticos y organigramas		Ejercicios de	3,85%

	Preguntas, Libreta (30%)	(20%)		aplicación (50%)	
7.	Ejercicios, Preguntas, Libreta (30%)	Practicar con fuentes gráficas, elaboración de gráficos (20%)		Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
10.	Ejercicios, Preguntas, Libreta (20%)	Comentario a través de mapas y videos (20%)	Ejercicios de aplicación y refuerzo (10%)	Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
6.	Ejercicios, Preguntas, Libreta, (20%)	Prácticas de mapas y planos (20%)	Ejercicios de aplicación y refuerzo (10%)	Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
9.	Ejercicios, Preguntas, Participación, Libreta, (30%)	Cuadros comparativos (10%)	Ejercicios de aplicación y refuerzo (10%)	Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
17.		Practicar con mapas, videos y comentarios (90%)	Ejercicios de aplicación y refuerzo (10%)		3,85%
18.	Ejercicios, Preguntas, Participación, Libreta, (30%)	Practicar con fuentes (60%)	Ejercicios de aplicación y refuerzo (10%)		3,85%
41.		Trabajo de investigación (100%)			3,75%

Evaluación del bloque de contenido 3: La historia (Geografía e Historia 2º ESO)

Criterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.	24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.	24.1. Sabe comparar las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.	25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.	25.1. Es capaz de utilizar las fuentes históricas y entender los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.	26.1. Puede caracterizar la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus.	27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.	27.1. Conoce los orígenes del Islam y su alcance posterior.
	27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.	27.2. Sabe explicar la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
	27.2.1. Describe la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus.	27.2.1. Es capaz de describir la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus.
28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península	28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la península	28.1. Sabe interpretar mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la

Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica.	Ibérica.	península Ibérica.
	28.1.1. Describe el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica.	28.1.1. Es capaz de describir el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica.
	28.2. Explica la importancia del camino de Santiago.	28.2. Puede explicar la importancia del camino de Santiago.
	29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.	29.1. Sabe describir características del arte románico, gótico e islámico.
29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor.	29.1.1. Reconoce las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía.	29.1.1. Identifica las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía.
	30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.	30.1. Es consciente del impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).	31.1. Es capaz de distinguir diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).
	31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.	31.2. Reconoce rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
31. Comprender la significación histórica de la etapa del renacimiento en Europa.	32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.	32.1. Identifica obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del renacimiento con etapas anteriores y posteriores	33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y Castilla por el mundo.	33.1. Reconoce los principales hechos de la expansión de Aragón y Castilla por el mundo.
33. Analizar el reinado de los reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.	34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.	34.1. Sabe explicar las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía		

en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América.	34.1.1. Analiza el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América.	34.1.1. Es capaz de analizar el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América.
	34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.	34.2. Valora interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.	35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.	35.1. Puede diferenciar las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria.	36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como las de los “Treinta Años”.	36.1. Es capaz de analizar las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como las de los “Treinta Años”.
	36.1.1. Sopesa la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria.	36.1.1. Valora la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria.
37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.	37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.	37.1. Sabe analizar obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.
38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.	38.1. Reconoce obras significativas del arte Barroco.
39. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad	39.1. Describe las formas de discriminación y exclusión social dadas a lo largo de las etapas históricas tratadas en el curso.	39.1. Sabe describir las formas de discriminación y exclusión social dadas a lo largo de las etapas históricas tratadas en el curso.
	39.2. Analiza los ejemplos de convivencia e integración dadas a lo largo de las etapas históricas tratadas en el curso.	39.2. Es capaz de analizar los ejemplos de convivencia e integración dadas a lo largo de las etapas históricas tratadas en el curso.

Media y la Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural.	39.3. Describe la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna.	39.3. Puede describir Describe la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna.
40. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual.	40.1. Distingue las distintas formas de participación de la ciudadanía a lo largo de la historia en las instituciones políticas.	40.1. Sabe diferenciar las distintas formas de participación de la ciudadanía a lo largo de la historia en las instituciones políticas.
41. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales.	41.1. Realiza un trabajo de investigación y una exposición oral mediante las tecnologías de la información y comunicación sobre alguno de los contenidos tratados en el curso.	41.1. Es capaz de realizar un trabajo de investigación y una exposición oral mediante las tecnologías de la información y comunicación sobre alguno de los contenidos tratados en el curso.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN 2º PMAR					Porcentaje de valoración (al total)
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA OBJETIVA	
		Actividades	Ejercicios		
24.	Ejercicios, Preguntas, Libreta, (30%)	Esquemas, mapas conceptuales (10%)	Ejercicios de aplicación y refuerzo (10%)	Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
26.	Ejercicios, Preguntas,	Visionado y resumen de vídeos (10%)	Ejercicios de aplicación y refuerzo (10%)	Ejercicios de aplicación	3,85%

	Libreta, (30%)			(50%)	
25.	Ejercicios, Preguntas, Libreta (20%)	Visionado y resumen de vídeos y películas (70%)	Ejercicios de aplicación y refuerzo (10%)		3,85%
27.	Ejercicios, Preguntas, Libreta, (30%)	Esquemas, cuadros comparativos (10%)	Ejercicios de aplicación y refuerzo (10%)	Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
28.	Ejercicios, Preguntas, libreta (30%)	Prácticas de mapas históricos (20%)		Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
29.	Ejercicios, Preguntas, Libreta (30%)	Comentario de obras de arte (20%)		Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
30.	Ejercicios, Preguntas, Libreta, (30%)	Prácticas con fuentes gráficas y visuales (20%)		Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
31.	Ejercicios, Preguntas, Libreta (30%)	Mapas conceptuales Uso de fuentes documentales (10%)	Ejercicios de aplicación y refuerzo (10%)	Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
32.	Ejercicios, Preguntas, Libreta, (30%)	Cuadros comparativos (10%)	Ejercicios de aplicación y refuerzo (10%)	Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%

33.	Ejercicios, Preguntas, Libreta, (30%)	Mapas conceptuales, prácticas con fuentes y textos históricos (20%)		Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
34.	Ejercicios, Preguntas, Libreta, (30%)	Mapas conceptuales, prácticas con textos históricos (20%)		Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
35.	Ejercicios, Preguntas, Libreta, (30%)	Cuadros comparativos (20%)		Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
40.	Ejercicios, Preguntas, Libreta, (40%)	Uso de fuentes documentales Cuadros comparativos Mapas conceptuales (50%)	Ejercicios de aplicación y refuerzo (10%)		3,85%
36.	Ejercicios, Preguntas, Libreta, (20%)	Video, Resumen (20%)	Ejercicios de aplicación y refuerzo (10%)	Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
37.		Trabajo monográfico (70%)		Exposición en clase (30%)	3,85%
38.	Ejercicios, Preguntas, Libreta, (20%)	Comentario de obras de arte (20%)	Ejercicios de aplicación y refuerzo (10%)	Ejercicios de aplicación (50%)	3,85%
39.		Trabajo, Proyecto (70%)		Exposición (30%)	4 3,85%

ÁMBITO CIENTIFICO-MATEMÁTICO

Bloque de contenido 1: Procesos, métodos y actitudes en matemática.		UD en las que se trabaja: Todas	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
<p>1. Planificación del proceso de resolución de problemas</p> <p>2. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado: (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.3. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. 4. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.5. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. 6. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. 7. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) la elaboración de informes y</p>	<p>1. Reconocer la presencia de los números enteros en distintos contextos.</p> <p>2. Reconocer y utilizar las distintas interpretaciones de una fracción.</p> <p>3. Resolver problemas de la vida real donde aparezcan fracciones.</p> <p>4. Resolver problemas de ecuaciones de primer grado.</p> <p>5. Resolver problemas reales que impliquen el uso de una regla de tres simple directa o de la reducción a la unidad.</p> <p>6. Resolver problemas que impliquen el uso de una regla de tres simple inversa o de la reducción a la unidad.</p> <p>7. Reconocer segmentos iguales comprendidos entre líneas paralelas, y aplicar el teorema de Tales en distintos contextos.</p> <p>8. Aplicar las semejanzas en mapas, planos, trabajando con escalas.</p> <p>9. Aplicar el teorema de Pitágoras en la resolución de problemas geométricos y de la vida real.</p>	1. Expresa verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	CCL,CMCT
		2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas	CMCT, SIEP
		3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	CMCT, SIEP
		4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	CMCT,CAA
		5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	CCL, CMCT, CAA, SIEP
		6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	CMCT, CAA, SIEP
		7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	CMCT, CAA

documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos. f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	10. Plantear y resolver problemas reales mediante el cálculo de volúmenes.	8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	CMCT, CSC, SIEP, CEC
	11. Reconocer y valorar la utilidad de los lenguajes gráficos para representar y resolver problemas de la vida cotidiana.	9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas	CAA, SIEP
		10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	CAA, CSC, CEC
		11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	CMCT, CD, CAA
		12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	CMCT, CD, SIEP
Transposición didáctica			
Contextos/Escenarios	Es un bloque común a todos los cursos y debe desarrollarse de forma transversal y simultánea al resto de bloques. Se sustenta en tres pilares básicos: resolución de problemas; uso adecuado de los medios tecnológicos y dimensión social y cultural de las matemáticas.		
Metodología	El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos preferentemente en un contexto de resolución de problemas, de modo que en cada curso se trabajen contenidos nuevos y se repasen, afiancen y completen los del curso anterior, estableciéndose nuevas relaciones, ampliando su campo de aplicación y rentabilizando las capacidades adquiridas.		

	<p>Sin descartar otras estrategias podemos apoyarnos en aprendizajes basados en proyectos, en la atención personalizada aprovechando recursos tecnológicos y la conocida como clase invertida o FlippedClassroom, con las que se consigue el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.</p> <p>El alumnado debe conocer y utilizar correctamente estrategias heurísticas de resolución de problemas, basadas, al menos, en cuatro pasos: comprender el enunciado, trazar un plan o estrategia, ejecutar el plan y comprobar la solución en el contexto del problema. Es aconsejable utilizar juegos matemáticos y materiales manipulativos.</p> <p>Las calculadoras y el software específico deben convertirse en herramientas habituales, introduciendo elementos novedosos como las aplicaciones multimedia que, en cualquier caso, enriquecen el proceso de evaluación del alumnado: libros interactivos con simuladores, cuestionarios de corrección y autoevaluación automatizados y recursos basados en el aprendizaje por competencias. Además, el uso bien planificado y organizado de blogs, wikis, gestores de contenido CMS, plataformas de elearning, repositorios multimedia, aplicaciones en línea y entornos colaborativos nos proporciona una educación sin barreras.</p> <p>Generar dinámicas para la celebración de efemérides como el día escolar de las Matemáticas que se puede realizar en varias fases: una primera en el aula, la segunda consiguiendo implicar al centro en su conjunto y una tercera extendiendo la celebración fuera del centro, sacando las matemáticas a la calle para que los alumnos y alumnas actúen como divulgadores de sus aplicaciones. Con actividades y proyectos de esta índole se consigue desarrollar todas las competencias clave y la mayoría de los elementos transversales contemplados.</p> <p>Actividades de investigación que favorezca el descubrimiento de personajes históricos y sus aportaciones y el reconocimiento de mujeres matemáticas y las dificultades que tuvieron para acceder a la educación y la ciencia. Resulta idóneo el uso de Internet y de las herramientas educativas existentes, de vídeos y películas sobre la vida y obra de los personajes matemáticos para lo que es de gran ayuda la pizarra digital, o el tradicional trabajo monográfico que ahora puede crear nuestro alumnado de forma colaborativa haciendo uso de los documentos compartidos. También podemos ir más allá, pues resulta sumamente enriquecedor para la formación competencial crear de forma colaborativa una línea del tiempo con la secuenciación cronológica de descubrimientos matemáticos. Además, debemos enseñar a nuestro alumnado a generar contenido matemático inédito y desarrollar la comunicación audiovisual desde las matemáticas con la creación de un audio o vídeo o poniendo voz a los personajes célebres de ambos géneros.</p>
Materiales y recursos	<p>Además del libro de texto, se introducirá elementos novedosos tales como: aplicaciones multimedia, libros interactivos con simuladores, cuestionarios de corrección, uso de blogs, wikis, plataformas e-learning, etc</p> <p>Destacar la importancia del uso de juegos matemáticos como: cartas (chinchón algebraico, barajas de funciones, números...), bingos (de números reales, de operaciones...), juegos de mesa (tres en raya algebraico...), ruletas y dados.</p>
Ejercicios y actividades	<p>Actividades de inicio y/o motivación; de desarrollo; ampliación y refuerzo; de evaluación; de fomento de la lectura; trabajos monográficos y pequeños proyectos; finales.</p>

Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Lecturas para resolución de problemas, así como lecturas que permitan la comprensión de los conceptos matemáticos desde un punto de vista histórico, así como contrastar situaciones sociales de otros tiempos y culturas con las realidades actuales. Será obligatorio la lectura del libro “Malditas matemáticas. Alicia en el país de los números”.
Actividades complementarias y extraescolares	<p>Olimpiada matemática de Pozo Alcón,</p> <p>Visitas a museos para ver exposiciones matemáticas.</p> <p>Gymkhana.</p> <p>Celebración de efemérides relacionadas con las matemáticas (como el día escolar de las matemáticas 12 de mayo)</p> <p>Concurso fotográfico de matemáticas.</p>
Contenidos Transversales Trabajados	<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:</p> <p>Respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.</p> <p>Desarrollo de las competencias personales para el ejercicio de la participación.</p> <p>Educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales.</p> <p>Fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>Fomento de valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.</p> <p>Fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad.</p> <p>Desarrollo de habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el diálogo.</p> <p>Uso crítico y autocontrol en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.</p> <p>Promover los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de accidentes de tráfico.</p> <p>Adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas.</p> <p>Toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a las personas en el mundo globalizado: salud, pobreza, agotamiento de recursos...</p>

Bloque de contenido 2: Números y álgebra	UD en las que se trabaja: de la UD1 a UD 8
---	---

Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
<p>1.Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc. 2.Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones. Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes. 3.Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas. 4. Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. Jerarquía de las operaciones. 5.Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales. 6.Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. 7. Repartos directa e inversamente proporcionales. 8. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. 9. El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Valor numérico de una expresión algebraica. 10.Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Transformación y equivalencias. Identidades. 11.Operaciones con polinomios en casos sencillos. 12. Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método</p>	<p>1. Reconocer la presencia de los números enteros en distintos contextos.</p> <p>2. Calcular el valor absoluto de un número entero.</p> <p>3. Ordenar el conjunto de los números enteros.</p>	<p>1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p>	<p>CCL, CMCT, CSC.</p>
	<p>4. Realizar sumas, restas, multiplicaciones y divisiones de números enteros.</p> <p>5. Calcular y operar con potencias de base entera.</p>	<p>2. desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.</p>	<p>CMCT.</p>
	<p>6. Halla la raíz entera de un número natural.</p> <p>7. Realizar Operaciones Combinadas de números enteros con o sin paréntesis, respetando la jerarquía de las operaciones.</p> <p>8. Hallar todos los divisores de un número entero.</p>	<p>3. elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.</p>	<p>CMCT, Cd, CAA, SIEP.</p>
	<p>9. Calcular el M.C.D. y m.c.m. de un conjunto de números enteros.</p> <p>10. Reconocer y utilizar las distintas interpretaciones de una fracción.</p> <p>11. Hallar la fracción de un número.</p>	<p>4. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.</p>	<p>CMCT, CSC, SIEP.</p>
	<p>12. Distinguir si dos fracciones son equivalentes y Calcular Fracciones Equivalentes a una dada.</p> <p>13. Amplificar Fracciones.</p>	<p>5. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, SIEP.</p>

<p>algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas. 13.Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de problemas.</p>	<p>14. Sumar y restar fracciones.</p> <p>15. Multiplicar Fracciones.</p> <p>16. Comprobar si dos fracciones son inversas y obtenerla fracción inversa de unadada.</p> <p>17. Dividir dos fracciones.</p> <p>18. Calcular la potencia y la raíz cuadrada de una fracción.</p> <p>19. Resolver problemas de la vida real donde aparezcan las fracciones.</p> <p>20. Clasificar Números Decimales.</p> <p>21. Obtener la expresión decimal de una fracción.</p> <p>22. Reconocer el tipo de decimal que corresponde a una fracción según sea su denominador.</p> <p>23. Comparar Números Decimales.</p> <p>24. Sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros.</p> <p>25. Redondear y truncar números decimales hasta un nivel de aproximación determinado.</p> <p>26. Utilizar el sistema sexagesimal para medir tiempos y ángulos.</p> <p>27. Distinguir entre expresiones complejas complejas e incomplejas para medir tiempos y ángulos, y pasar de unas a otras.</p> <p>28. Efectuar sumas y restas de medidas</p>	<p>6. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.</p>	<p>CCL, CMCT, CAA.</p>

	<p>de ángulos y tiempos.</p> <p>29. Multiplicar por una medida de tiempo o de un ángulo por un número.</p> <p>30. Dividir una medida de tiempo de un ángulo entre un número entero.</p> <p>31. Aplicar el sistema sexagesimal a cuestiones relacionadas con la vida cotidiana.</p> <p>32. Operar con monomios.</p> <p>33. Reconocer los polinomios como suma de monomios.</p> <p>34. Determinar el grado de polinomio.</p> <p>35. Obtener el valor numérico del polinomio.</p> <p>36. Sumar, restar y multiplicar polinomios.</p> <p>37. Dividir un polinomio entre un monomio.</p> <p>38. Desarrollar las igualdades notables.</p> <p>39. Distinguir entre identidades y ecuaciones.</p> <p>40. Comprobar si un número es o no solución de una ecuación.</p> <p>41. Obtener Ecuaciones Equivalentes a una dada.</p> <p>42. Resolver Ecuaciones de primer grado.</p> <p>43. Identificar y resolver ecuaciones de segundo grado.</p> <p>44. Resolver Problemas Mediante Ecuaciones de</p>		
--	--	--	--

	<p>primer grado.</p> <p>45. Determinar si dos razones forman proporción.</p> <p>46. Distinguir si dos magnitudes son directamente proporcionales.</p> <p>47. Resolver Problemas reales que impliquen el uso de una regla de tres simple directa o de la reducción a la unidad.</p> <p>48. Determinar si dos magnitudes son inversamente proporcionales.</p> <p>49. Resolver Problemas reales que impliquen el uso de la una regla de tres simple inversa o de la reducción a la unidad.</p> <p>50. Hallar el tanto por ciento de una cantidad.</p> <p>51. Calcular Aumentos y disminuciones porcentuales.</p>		
Transposición didáctica			
Contextos/Escenarios	El estudio y manejo de números tiene un fuerte interés teórico y es fundamental para los siguientes bloques.		
Metodología	<p>El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos preferentemente en un contexto de resolución de problemas, de modo que en cada curso se trabajen contenidos nuevos y se repasen, afiancen y completen los del curso anterior, estableciéndose nuevas relaciones, ampliando su campo de aplicación y rentabilizando las capacidades adquiridas.</p> <p>Sin descartar otras estrategias podemos apoyarnos en aprendizajes basados en proyectos, en la atención personalizada aprovechando recursos tecnológicos y la conocida como clase invertida o Flipped Classroom, con las que se consigue el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.</p>		

	<p>Conviene manejar con soltura las operaciones básicas con los distintos tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora y con la ayuda de software específico. Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de longitudes, áreas y volúmenes. Hay que reducir el número de ejercicios procedimentales en beneficio de los problemas aplicados a casos prácticos.</p>
Materiales y recursos	<p>Además del libro de texto, se introducirá elementos novedosos tales como: aplicaciones multimedia, libros interactivos con simuladores, cuestionarios de corrección, uso de blogs, wikis, plataformas e-learning, etc</p> <p>Destacar la importancia del uso de juegos matemáticos como: cartas (chinchón algebraico, barajas de funciones, números...), bingos (de números reales, de operaciones...), juegos de mesa (tres en raya algebraico...), ruletas y dados.</p>
Ejercicios y actividades	<p>Actividades de inicio y/o motivación; de desarrollo; ampliación y refuerzo; de evaluación; de fomento de la lectura; trabajos monográficos y pequeños proyectos; finales.</p>
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	<p>Lecturas para resolución de problemas, así como lecturas que permitan la comprensión de los conceptos matemáticos desde un punto de vista histórico, así como contrastar situaciones sociales de otros tiempos y culturas con las realidades actuales. Será obligatorio la lectura del libro "Malditas matemáticas. Alicia en el país de los números".</p>
Actividades complementarias y extraescolares	<p>Olimpiada matemática de Pozo Alcón,</p> <p>Visitas a museos para ver exposiciones matemáticas,</p> <p>Gymkhana.</p> <p>Celebración de efemérides relacionadas con las matemáticas.</p> <p>Concurso fotográfico de matemáticas.</p>
Contenidos Transversales Trabajados	<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:</p> <p>Respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.</p> <p>Desarrollo de las competencias personales para el ejercicio de la participación.</p> <p>Educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales.</p> <p>Fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>Fomento de valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.</p> <p>Fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad.</p>

	<p>Desarrollo de habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el diálogo.</p> <p>Uso crítico y autocontrol en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.</p> <p>Promover los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de accidentes de tráfico.</p> <p>Adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas.</p> <p>Toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a las personas en el mundo globalizado: salud, pobreza, agotamiento de recursos...</p>
--	--

Bloque de contenido 3: Geometría		UD en las que se trabaja: de la UD 9 la UD 12	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
<p>1. Triángulos rectángulos. el teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. 2. Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. 3. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico. 4. Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. 5. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p>	<p>1. Dividir un segmento en partes iguales, obtener el segmento cuatroporportional y dividir un segmento en partes proporcionales a otros segmentos dados.</p>	<p>1. reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.</p>	<p>CMCT, CAA, SIeP, CeC.</p>
	<p>2. Reconocer triángulos en posición de Tales.</p> <p>3. Distinguir y aplicar los criterios de semejanza de triángulos.</p>	<p>2. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.</p>	<p>CMCT, CAA.</p>
	<p>4. Construir polígonos semejantes.</p> <p>5. Aplicar la semejanza en mapas y planos, trabajando con escalas.</p>	<p>3. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).</p>	<p>CMCT, CAA.</p>

	<p>6. Aplicar el teorema de Pitágoras en la resolución de problemas geométricos y de la vida real.</p> <p>7. Calcular el área de cualquier polígono.</p> <p>8. Obtener el área de figuras circulares.</p> <p>9. Hallar la suma de los ángulos interiores de un polígono, y si el polígono es regular, la medida de cada ángulo y la de su ángulo central.</p> <p>10. Definir las clases de ángulos en la circunferencia.</p> <p>11. Distinguir los poliedros regulares, prismas y pirámides, y sus elementos.</p> <p>12. Calcular el área de prismas y pirámides, y aplicar las fórmulas en la resolución de problemas geométricos y de la vida cotidiana.</p> <p>13. Reconocer los tipos de cuerpos de revolución más sencillos.</p> <p>14. Calcular el área de cilindros y conos, y aplicar las fórmulas en la resolución de problemas geométricos y de la vida cotidiana.</p> <p>15. Medir el volumen de un cuerpo utilizando distintas unidades de medida.</p> <p>16. Pasar de unas unidades de volumen a otras.</p> <p>17. Expresar el volumen en la unidad adecuada al contexto en el que se trabaja.</p> <p>18. Relacionar las unidades de volumen, capacidad y masa para el agua destilada.</p>	<p>4. resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, SIEP, CeC.</p>
--	---	---	-----------------------------------

	<p>19. Calcular el volumen de los poliedros.</p> <p>20. Hallar el volumen de los cuerpos de revolución.</p> <p>21. Plantear y resolver problemas reales mediante el cálculo de volúmenes.</p>		
Transposición didáctica			
Contextos/Escenarios	<p>La necesidad de la enseñanza de la geometría responde, en primer lugar, al papel que la geometría desempeña en la vida cotidiana. Un conocimiento geométrico básico es indispensable para desenvolverse en la vida cotidiana: para orientarse reflexivamente en el espacio; para hacer estimaciones sobre formas y distancias; para hacer apreciaciones y cálculos relativos a la distribución de los objetos en el espacio...</p> <p>La geometría está presente en múltiples ámbitos del sistema productivo de nuestras actuales sociedades (producción industrial, diseño, arquitectura, topografía, etc...).</p> <p>La forma geométrica es también un componente esencial del arte, de las artes plásticas, y representa un aspecto importante en el estudio de los elementos de la naturaleza.</p>		
Metodología	<p>El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos preferentemente en un contexto de resolución de problemas, de modo que en cada curso se trabajen contenidos nuevos y</p>		

	<p>se repasen, afiancen y completen los del curso anterior, estableciéndose nuevas relaciones, ampliando su campo de aplicación y rentabilizando las capacidades adquiridas.</p> <p>Es conveniente la experimentación a través de la manipulación y aprovechar las posibilidades que ofrecen los recursos digitales interactivos para construir, investigar y deducir propiedades. Asimismo, debemos establecer relaciones de la geometría con la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, destacando su importancia en la historia y cultura de Andalucía. El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones y desarrollos, para al final del proceso obtener las fórmulas correspondientes. Resulta de gran interés organizar paseos matemáticos por el municipio y enseñar al alumnado a observar su entorno «con mirada matemática», recogiendo imágenes u organizando un concurso de fotografía con temática geométrica o, incluso, proponiendo la elaboración de una guía matemática de la ciudad.</p>
Materiales y recursos	<p>Además del libro de texto, se introducirá elementos novedosos tales como: aplicaciones multimedia, libros interactivos con simuladores, cuestionarios de corrección, uso de blogs, wikis, plataformas e-learning, etc</p> <p>Destacar la importancia del uso de juegos matemáticos como: cartas (chinchón algebraico, barajas de funciones, números...), bingos (de números reales, de operaciones...), juegos de mesa (tres en raya algebraico...), ruletas y dados.</p>
Ejercicios y actividades	<p>Actividades de inicio y/o motivación; de desarrollo; ampliación y refuerzo; de evaluación; de fomento de la lectura; trabajos monográficos y pequeños proyectos; finales.</p>
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	<p>Lecturas para resolución de problemas, así como lecturas que permitan la comprensión de los conceptos matemáticos desde un punto de vista histórico, así como contrastar situaciones sociales de otros tiempos y culturas con las realidades actuales. Será obligatorio la lectura del libro “Malditas matemáticas. Alicia en el país de los números”.</p>
Actividades complementarias y extraescolares	<p>Olimpiada matemática de Pozo Alcón,</p> <p>Visitas a museos para ver exposiciones matemáticas,</p> <p>Gymkhana.</p> <p>Celebración de efemérides relacionadas con las matemáticas.</p> <p>Concurso fotográfico de matemáticas.</p>
Contenidos Transversales Trabajados	<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:</p> <p>Respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.</p> <p>Desarrollo de las competencias personales para el ejercicio de la participación.</p> <p>Educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales.</p>

	<p>Fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>Fomento de valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.</p> <p>Fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad.</p> <p>Desarrollo de habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el diálogo.</p> <p>Uso crítico y autocontrol en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.</p> <p>Promover los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de accidentes de tráfico.</p> <p>Adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas.</p> <p>Toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a las personas en el mundo globalizado: salud, pobreza, agotamiento de recursos...</p>
--	---

Bloque de contenido 4: Funciones		UD en las que se trabaja: UD 13	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
<p>1. El concepto de función: variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. 2. Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta. 3. Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.</p>	<p>1. Localizar puntos en el plano y representarlos Utilizando coordenadas cartesianas.</p>	<p>1. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, SiEP.</p>
	<p>2. Trabajar con la expresión algebraica, la tabla y la gráfica de una función, y pasar de unas a otras.</p>	<p>2. Comprender el concepto de función. reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.</p>	<p>CMCT, CAA.</p>
	<p>3. Interpretar relaciones funcionales sencillas, distinguiendo las variables que intervienen en ellas.</p>	<p>3. reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, SiEP.</p>
	<p>4. Determinar las características de las gráficas: dominio, puntos de corte con los ejes, continuidad, crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos.</p>		
	<p>5. Representar y reconocer funciones de proporcionalidad directa e inversa.</p>		

	6. Reconocer y valorar la utilidad de los lenguajes gráficos para representar y resolver problemas de la vida cotidiana y del ámbito científico.		
Transposición didáctica			
Contextos/Escenarios	El bloque de funciones, estudia las relaciones entre variables y su representación mediante tablas, gráficas y modelos matemáticos y es de gran utilidad para describir, interpretar, predecir y explicar fenómenos diversos de tipo económico, social o natural. Al trabajar con datos reales se aumenta la dificultad para realizar los cálculos y las gráficas, así como el análisis de las mismas. Con la introducción de dicho bloque se salva esta dificultad y se puede avanzar en un análisis más exhaustivo de aquello que se pretendía estudiar.		
Metodología	<p>El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos preferentemente en un contexto de resolución de problemas, de modo que en cada curso se trabajen contenidos nuevos y se repasen, afiancen y completen los del curso anterior, estableciéndose nuevas relaciones, ampliando su campo de aplicación y rentabilizando las capacidades adquiridas.</p> <p>Tienen que estar presente las tablas y gráficos que abundan en los medios de comunicación o Internet, donde encontraremos ejemplos suficientes para analizar, agrupar datos y valorar la importancia de establecer relaciones entre ellos y buscar generalidades a través de expresiones matemáticas sencillas. Los cálculos deben orientarse hacia situaciones prácticas y cercanas al alumnado, evitándose la excesiva e innecesaria utilización de algoritmos. Como primeros ejemplos de datos se propondrán situaciones que se ajusten a funciones lineales, adquiriendo experiencia para determinar cuándo un conjunto de datos se ajusta a un modelo lineal.</p>		
Materiales y recursos	<p>Además del libro de texto, se introducirá elementos novedosos tales como: aplicaciones multimedia, libros interactivos con simuladores, cuestionarios de corrección, uso de blogs, wikis, plataformas e-learning, etc</p> <p>Destacar la importancia del uso de juegos matemáticos como: cartas (chinchón algebraico, barajas de funciones, números...), bingos (de números reales, de operaciones...), juegos de mesa (tres en raya algebraico...), ruletas y dados.</p>		
Ejercicios y actividades	Actividades de inicio y/o motivación; de desarrollo; ampliación y refuerzo; de evaluación; de fomento de la lectura; trabajos monográficos y pequeños proyectos; finales.		
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Lecturas para resolución de problemas, así como lecturas que permitan la comprensión de los conceptos matemáticos desde un punto de vista histórico, así como contrastar situaciones sociales de otros tiempos y culturas con las realidades actuales. Será obligatorio la lectura del libro "Malditas matemáticas. Alicia en el país de los números".		
Actividades complementarias y extraescolares	Olimpiada matemática de Pozo Alcón, Visitas a museos para ver exposiciones matemáticas,		

	<p>Gymkhana.</p> <p>Celebración de efemérides relacionadas con las matemáticas.</p> <p>Concurso fotográfico de matemáticas.</p>
Contenidos Transversales Trabajados	<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:</p> <p>Respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.</p> <p>Desarrollo de las competencias personales para el ejercicio de la participación.</p> <p>Educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales.</p> <p>Fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>Fomento de valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.</p> <p>Fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad.</p> <p>Desarrollo de habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el diálogo.</p> <p>Uso crítico y autocontrol en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.</p> <p>Promover los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de accidentes de tráfico.</p> <p>Adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas.</p> <p>Toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a las personas en el mundo globalizado: salud, pobreza, agotamiento de recursos...</p>

		UD en las que se trabaja: UD 14	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
1. Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión.		1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros	CCL, CMCT, CAA, CSC, SleP, CeC.

	1. Conocer y calcular los siguientes parámetros estadísticos: media, mediana, moda, recorrido y desviación media.	relevantes para obtener conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.	
		2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular los parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.	CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SleP.
Transposición didáctica			
Contextos/Escenarios	La estadística y la probabilidad tiene en la actualidad creciente importancia, fundamentalmente por el uso que de ella hacen otras materias y la presencia en multitud de ámbitos de la vida cotidiana en la sociedad actual. La constante aparición de nociones estadísticas en los medios de comunicación es un ejemplo claro del desarrollo de esta rama de las matemáticas y pone de manifiesto la importancia que tiene su conocimiento para poder entender la realidad que nos rodea.		
Metodología	<p>El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos preferentemente en un contexto de resolución de problemas, de modo que en cada curso se trabajen contenidos nuevos y se repasen, afiancen y completen los del curso anterior, estableciéndose nuevas relaciones, ampliando su campo de aplicación y rentabilizando las capacidades adquiridas.</p> <p>Se abordará el proceso de un estudio estadístico completando todos los pasos previos al análisis de resultados, siendo recomendable comenzar con propuestas sencillas cercanas a la realidad del alumnado para, posteriormente, profundizar en ejemplos relacionados con las distintas áreas del currículo. el desarrollo debe ser gradual, comenzará en el primer curso por las técnicas para la recogida, organización y representación de los datos a través de las distintas opciones como tablas o diagramas, para continuar, en segundo, con los procesos para la obtención de medidas de centralización y de dispersión que les permitan realizar un primer análisis de los datos utilizando el ordenador y la calculadora. Los juegos de azar proporcionan ejemplos interesantes para introducir la noción de probabilidad y sus conceptos asociados. A partir de situaciones sencillas se propondrán cálculos de probabilidades de distintos sucesos mediante la construcción previa del espacio muestral, utilizando técnicas de recuento y empleando medios tecnológicos y recursos manipulables para realizar experimentos aleatorios.</p>		
Materiales y recursos	<p>Además del libro de texto, se introducirá elementos novedosos tales como: aplicaciones multimedia, libros interactivos con simuladores, cuestionarios de corrección, uso de blogs, wikis, plataformas e-learning, etc</p> <p>Destacar la importancia del uso de juegos matemáticos como: cartas (chinchón algebraico, barajas de funciones, números...), bingos (de números reales, de operaciones...), juegos de mesa (tres en raya algebraico...), ruletas y dados.</p>		

Ejercicios y actividades	Actividades de inicio y/o motivación; de desarrollo; ampliación y refuerzo; de evaluación; de fomento de la lectura; trabajos monográficos y pequeños proyectos; finales.
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Lecturas para resolución de problemas, así como lecturas que permitan la comprensión de los conceptos matemáticos desde un punto de vista histórico, así como contrastar situaciones sociales de otros tiempos y culturas con las realidades actuales. Será obligatorio la lectura del libro “Malditas matemáticas. Alicia en el país de los números”.
Actividades complementarias y extraescolares	<p>Olimpiada matemática de Pozo Alcón,</p> <p>Visitas a museos para ver exposiciones matemáticas,</p> <p>Gymkhana.</p> <p>Celebración de efemérides relacionadas con las matemáticas.</p> <p>Concurso fotográfico de matemáticas.</p>
Contenidos Transversales Trabajados	<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:</p> <p>Respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.</p> <p>Desarrollo de las competencias personales para el ejercicio de la participación.</p> <p>Educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales.</p> <p>Fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>Fomento de valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.</p> <p>Fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad.</p> <p>Desarrollo de habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el diálogo.</p> <p>Uso crítico y autocontrol en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.</p> <p>Promover los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de accidentes de tráfico.</p> <p>Adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas.</p> <p>Toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a las personas en el mundo globalizado: salud, pobreza, agotamiento de recursos...</p>

MATEMÁTICAS 2° PMAR

Evaluación del bloque de contenido 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS

Criterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada	1.1.2. Utiliza el lenguaje matemático adecuado a la hora de explicar el proceso seguido para resolver problemas.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).	2.1.2. Comprende la situación planteada en el enunciado de problemas con números enteros; y responde a las preguntas que se le formulan, empleando números y datos relacionados entre sí.
	2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.	2.2.1. Interpreta la información de un enunciado y establece relaciones con las soluciones del problema.
	2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.	2.3.1. Predice el resultado de un problema y lo compara con el resultado final.
	2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.	2.4.2. Resuelve problemas a través del proceso de razonamiento.
3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.	3.1.1. Analiza situaciones, en contextos matemáticos, identifica patrones y leyes matemáticas, valora su utilidad y se apoya en ellos para resolver problemas y ejercicios.
	3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.	3.2.1. Simula un problema con datos manejables con los que es capaz de predecir el resultado.
4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.	4.1.1. Compara el proceso de resolución de un problema una vez resuelto más allá del resultado.
	4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales	4.2.1. Plantea problemas relacionados con uno resuelto.

	de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.	
5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico.	5.1.1. Explica convenientemente el proceso y el resultado obtenido en la resolución de un problema.
6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.	6.1.2. Identifica y comprende la situación planteada en el enunciado de problemas, desarrollando procesos matemáticos en contextos de la vida cotidiana.
	6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.	6.2.2. Comprende la situación planteada en un problema, investiga y responde a las preguntas que se le formulan, empleando los datos y tomando decisiones relacionadas con la vida cotidiana.
	6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.	6.3.1. Construye esquemas gráficos para resolver problemas.
	6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.	6.4.1. Relaciona la solución de un problema con la realidad.
	6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.	6.5.1. Hace cambios en modelos gráficos para comprobar su validez.
7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.	7.1.2. Justifica el proceso seguido para resolver el ejercicio planteado.
8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.	8.1.1. Muestra las actitudes necesarias para las matemáticas en sus trabajos tanto orales como escritos.
	8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.	8.2.1. Comprende la situación planteada en un problema, investiga y responde a las preguntas que se le formulan, empleando los datos y tomando decisiones relacionadas con la vida cotidiana.
	8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.	8.3.1. Cambia la actitud cuando se enfrenta a un problema de cuando realiza un ejercicio.

	8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.	8.4.1. Es capaz de buscar por sí mismo las respuestas, tanto a nivel de conceptos como para resolver un problema.
9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.	9.1.1. Tiene autonomía para tomar decisiones valorando su utilidad.
10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.	10.1.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos contestando preguntas y sacando conclusiones que le servirán para resolver problemas similares en el futuro.
11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.	11.1.1. Utiliza la calculadora sólo cuando es lo más adecuado.
	11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.	11.2.1. Utiliza las TIC para manejar expresiones algebraicas.
	11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.	11.3.1. Es capaz de realizar powerpoint para explicar el proceso de resolución de problemas.
	11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.	11.4.1. Es capaz de utilizar el programa geogebra para estudiar propiedades geométricas.
12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.	12.1.1. Elabora un artículo periodístico como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.
	12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.	12.2.1. Apoya las exposiciones con lo desarrollado en lapizarra.
	12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso	12.3.1. Elabora un trabajo a ordenador sobre lo aprendido y cómo lo ha aprendido, estableciendo propuestas de mejora.

	académico y estableciendo pautas de mejora.	
--	---	--

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN					
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA OBJETIVA	Porcentaje de valoración (al total)
		Actividades	Ejercicios		
		1	15%		
2	15%	15%	20%	50%	3
3	15%	15%	20%	50%	3
4	15%	15%	20%	50%	3
5	15%	15%	20%	50%	3
6	15%	15%	20%	50%	3
7	15%	15%	20%	50%	3
8	15%	15%	20%	50%	3
9	15%	15%	20%	50%	3
10	15%	15%	20%	50%	3
11	15%	15%	20%	50%	3
12	15%	15%	20%	50%	3

Evaluación del bloque de contenido 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

Crterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro
------------------------	-----------------------	----------------------

		(S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.	1.1.1. Lee y escribe los distintos tipos de números, los compara, los ordena, los sitúa en la recta numérica y comprende su utilización en situaciones de la vida cotidiana.
	1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.	1.2.1. Es capaz de utilizar las operaciones elementales para hallar el valor de expresiones numéricas que involucren distintos tipos de números y a potencias de exponente entero, respetando la jerarquía de las operaciones.
	1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.	1.3.1. Resuelve problemas contextualizados utilizando adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones e interpreta la idoneidad del resultado.
2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.	2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.	2.1.1. Descubre nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.
	2.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.	2.2.1. Realiza la factorización de un número aplicando los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9, 10 y 11, y los utiliza para la resolución de distintos ejercicios y problemas.
	2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica a problemas contextualizados	2.3.1. Entiende los conceptos de máximo común divisor y mínimo común múltiplo de varios números, sabe calcularlos y los aplica a la resolución de problemas.
	2.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.	2.4.1. Aplica las propiedades de las potencias de exponente natural para realizar cálculos en los que intervienen.
	2.5. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.	2.5.1. Entiende los conceptos de opuesto y valor absoluto de un número entero y sabe aplicarlo a la resolución de problemas de la vida real.
	2.6. Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.	2.6.1. Aproxima por redondeo y truncamiento a órdenes decimales.

	2.7. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.	2.7.1. Transforma decimales en fracciones y viceversa, simplifica y amplifica fracciones.
	2.8. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.	2.8.1. Lee y escribe números muy grandes y opera con ellos.
3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.	3.1.1. Resuelve correctamente operaciones combinadas con y sin paréntesis.
4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos	4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.	4.1.1. Calcula mentalmente, la solución de un problema o el resultado de una operación, con la aproximación adecuada.
	4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.	4.2.1. Utiliza la forma más adecuada para realizar los cálculos.
5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitud	5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.	5.1.1. Resuelve problemas de proporcionalidad y de cálculo de porcentajes.
	5.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.	5.2.1. Distingue magnitudes directamente proporcionales de las que no lo son.
6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas	6.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.	6.1.1. Interpreta situaciones en las que haya que utilizar el lenguaje algebraico.
	6.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.	6.2.1. Utiliza el lenguaje algebraico.
	6.3. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.	6.3.1. Utiliza las identidades notables para simplificar o desarrollar operaciones.
7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y	7.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.	7.1.1. Comprueba la validez de una solución.

sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.	7.2.1. Resuelve problemas utilizando ecuaciones de primer grado e interpreta el resultado obtenido.
--	--	---

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN					
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA OBJETIVA	Porcentaje de valoración (al total)
		Actividades	Ejercicios		
		1	15%		
2	15%	15%	20%	50%	3
3	15%	15%	20%	50%	3
4	15%	15%	20%	50%	3
5	15%	15%	20%	50%	3
6	15%	15%	20%	50%	3
7	15%	15%	20%	50%	3

Evaluación del bloque de contenido 3: GEOMETRÍA

Criterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro
		(S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.	1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc..	1.1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los triángulos y polígonos semejantes.
	1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los	1.2.1. Reconoce los criterios de semejanza de los triángulos y los aplica

	mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.	en la resolución de problemas y ejercicios.
	1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales	1.3.1. Clasifica adecuadamente los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.
	1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.	1.4.1. Clasifica puntos del plano según estén dentro de una circunferencia, en ella misma, o fuera de ella.
2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.	2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.	2.1.1. Resuelve problemas relacionados con la semejanza de triángulos y polígonos semejantes. Resuelve ejercicios y problemas relacionados con el área y los ángulos de los polígonos.
	2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.	2.2.1. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.
3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.	3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.	3.1.1. Comprende el significado aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras.
	3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales	3.2.1. Aplica el Teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas.
4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.	4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.	4.1.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.
	4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.	4.2.1. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.
5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).	5.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado	5.1.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado
	5.2. Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados.	5.2.1. Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados.

	5.3. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.	5.3. 1. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.
6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.	6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.	6.1.1. Resuelve problemas mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN					
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA OBJETIVA	Porcentaje de valoración (al total)
		Actividades	Ejercicios		
		1	15%		
2	15%	15%	20%	50%	3
3	15%	15%	20%	50%	3
4	15%	15%	20%	50%	3
5	15%	15%	20%	50%	3
6	15%	15%	20%	50%	3

Evaluación del bloque de contenido 4: FUNCIONES

Crterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.	1.1.1. Determina las coordenadas en las que se encuentran puntos en el plano y utiliza el eje de coordenadas para representar los puntos dados.

2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.	2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.	2.1.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.
3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.	3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.	3.1.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.
	3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.	3.2.1. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.
4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.	4.1.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.
	4.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.	4.2.1. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.
	4.3. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.	4.3.1. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.
	4.4. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.	4.4.1. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN					Porcentaje de valoración (al total)
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA OBJETIVA	
		Actividades	Ejercicios		
1	15%	15%	20%	50%	3
2	15%	15%	20%	50%	3
3	15%	15%	20%	50%	3

4	15%	15%	20%	50%	3
---	-----	-----	-----	-----	---

Evaluación del bloque de contenido 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

Criterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.	1.1 Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.	1.1.1. Distingue la población de la muestra y el individuo en casos concretos.
	1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.	1.2.1. Diferencia ejemplos de variables estadísticas cualitativas y cuantitativas.
	1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.	1.3.1. Elabora tablas de frecuencias y representa gráficamente los datos de un estudio estadístico.
	1.4. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas.	1.4.1. Calcula medidas de centralización en la resolución de problemas.
	1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.	1.5.1. Es capaz de elaborar una tabla de frecuencias a partir de una gráfica estadística sencilla.
2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.	2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.	2.1.1. Emplea la calculadora para calcular medidas de centralización.
	2.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.	2.2.1. Utiliza las TIC para representar gráficamente los datos
3. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número	3.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.	3.1.1. Reconoce los distintos tipos de experimentos y los clasifica en aleatorios o deterministas.
	3.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.	3.2.1. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.

significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.	3.3. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.	3.3.1. Predice el resultado de un experimento aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad.
4. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.	4.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos.	4.1.1. Describe todos los resultados posibles de un experimento aleatorio.
	4.2. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.	4.2.1. Clasifica los sucesos elementales en equiprobables y no equiprobables dependiendo del experimento aleatorio.
	4.3. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.	4.3.1. Utiliza la regla de Laplace para calcular probabilidades.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN					
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA OBJETIVA	Porcentaje de valoración (al total)
		Actividades	Ejercicios		
		1	15%		
2	15%	15%	20%	50%	3
3	15%	15%	20%	50%	3
4	15%	15%	20%	50%	3

MATEMÁTICAS 3º ESO ACADÉMICAS

Evaluación del bloque de contenido 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS

Criterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada	1.1.2. Utiliza el lenguaje matemático adecuado a la hora de explicar el proceso seguido para resolver problemas.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).	2.1.2. Comprende la situación planteada en el enunciado de problemas con números enteros; y responde a las preguntas que se le formulan, empleando números y datos relacionados entre sí.
	2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.	2.2.1. Interpreta la información de un enunciado y establece relaciones con las soluciones del problema.
	2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.	2.3.1. Predice el resultado de un problema y lo compara con el resultado final.
	2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.	2.4.2. Resuelve problemas a través del proceso de razonamiento.
3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.	3.1.1. Analiza situaciones, en contextos matemáticos, identifica patrones y leyes matemáticas, valora su utilidad y se apoya en ellos para resolver problemas y ejercicios.
	3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.	3.2.1. Simula un problema con datos manejables con los que sí es capaz de predecir el resultado.
4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.	4.1.1. Compara el proceso de resolución de un problema una vez resuelto más allá del resultado.
	4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando	4.2.1. Plantea problemas relacionados con uno resuelto.

	los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.	
5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico.	5.1.1. Explica convenientemente el proceso y el resultado obtenido en la resolución de un problema.
6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.	6.1.2. Identifica y comprende la situación planteada en el enunciado de problemas, desarrollando procesos matemáticos en contextos de la vida cotidiana.
	6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.	6.2.2. Comprende la situación planteada en un problema, investiga y responde a las preguntas que se le formulan, empleando los datos y tomando decisiones relacionadas con la vida cotidiana.
	6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.	6.3.1. Construye esquemas gráficos para resolver problemas.
	6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.	6.4.1. Relaciona la solución de un problema con la realidad.
	6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.	6.5.1. Hace cambios en modelos gráficos para comprobar su validez.
7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.	7.1.2. Justifica el proceso seguido para resolver el ejercicio planteado.
8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.	8.1.1. Muestra las actitudes necesarias para las matemáticas en sus trabajos tanto orales como escritos.
	8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.	8.2.1. Comprende la situación planteada en un problema, investiga y responde a las preguntas que se le formulan, empleando los datos y tomando decisiones relacionadas con la vida cotidiana.
	8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud	8.3.1. Cambia la actitud cuando se enfrenta a un problema

	adecuada para cada caso.	de cuando realiza un ejercicio.
	8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantearse preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.	8.4.1. Es capaz de buscar por sí mismo las respuestas, tanto a nivel de conceptos como para resolver un problema.
9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.	9.1.1. Tiene autonomía para tomar decisiones valorando su utilidad.
10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.	10.1.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos contestando preguntas y sacando conclusiones que le servirán para resolver problemas similares en el futuro.
11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.	11.1.1. Utiliza la calculadora sólo cuando es lo más adecuado.
	11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.	11.2.1. Utiliza las TIC para manejar expresiones algebraicas.
	11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.	11.3.1. Es capaz de realizar powerpoint para explicar el proceso de resolución de problemas.
	11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.	11.4.1. Es capaz de utilizar el programa geogebra para estudiar propiedades geométricas.
12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.	12.1.1. Elabora un artículo periodístico como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.
	12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.	12.2.1. Apoya las exposiciones con lo desarrollado en la pizarra.
	12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las	12.3.1. Elabora un trabajo a ordenador sobre lo aprendido y cómo lo

	actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.	ha aprendido, estableciendo propuestas de mejora.
--	--	---

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN					
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA OBJETIVA	Porcentaje de valoración (al total)
		Actividades	Ejercicios		
		1	10%		
2	10%	15%	15%	60%	3
3	10%	15%	15%	60%	3
4	10%	15%	15%	60%	3
5	10%	15%	15%	60%	3
6	10%	15%	15%	60%	3
7	10%	15%	15%	60%	3
8	10%	15%	15%	60%	3
9	10%	15%	15%	60%	3
10	10%	15%	15%	60%	3
11	10%	15%	15%	60%	3
12	10%	15%	15%	60%	3

Evaluación del bloque de contenido 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

Crterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro
------------------------	-----------------------	----------------------

		(S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.	1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.	1.1.1. Clasifica los distintos tipos de números, justificándolo, y los utiliza adecuadamente.
	1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.	1.2.1. Clasifica fracciones por su expresión decimal, indicando el periodo en tal caso.
	1.3. Halla la fracción generatriz correspondiente a un decimal exacto o periódico.	1.3.1. Calcula la fracción generatriz correspondiente a un decimal.
	1.4. Expresa números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.	1.4.1. Utiliza la notación científica, con criterio, en la resolución de problemas.
	1.5. Factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces, opera con ellas simplificando los resultados.	1.5.1. Utiliza la factorización para simplificar expresiones que contengan raíces.
	1.6. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados, justificando sus procedimientos.	1.6.1. Aproxima por defecto o por exceso en los problemas que lo requieran.
	1.7. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.	1.7.1. Aproxima por redondeo o por truncamiento según sea más adecuado para el problema.
	1.8. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.	1.8.1. Expresa los resultados en la unidad más adecuada.
	1.9. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.	1.9.1. Resuelve operaciones combinadas con y sin paréntesis.

	1.10. Emplea números racionales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.	1.10.1. Utiliza números racionales para la resolución de problemas que así lo requieran.
2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas, observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.	2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.	2.1.1. Es capaz de calcular términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.
	2.2. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.	2.2.1. Es capaz de obtener la fórmula del término general de sucesiones sencillas.
	2.3. Identifica progresiones aritméticas y geométricas, expresa su término general, calcula la suma de los "n" primeros términos, y las emplea para resolver problemas.	2.3.1. Resuelve problemas en los que aparezcan progresiones aritméticas y geométricas, sus términos generales y la suma de los n primeros términos.
	2.4. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.	2.4.1. Es capaz de resolver problemas utilizando sucesiones.
3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.	3.1. Realiza operaciones con polinomios y los utiliza en ejemplos de la vida cotidiana.	3.1.1. Opera adecuadamente con polinomios, empleando adecuadamente en la resolución de problemas.
	3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia, y las aplica en un contexto adecuado.	3.2.1. Es capaz de desarrollar las identidades notables y reconocerlas para expresarlas como producto o potencia.
	3.3. Factoriza polinomios de grado 4 con raíces enteras mediante el uso combinado de la regla de Ruffini, identidades notables y extracción del factor común.	3.3.1. Factoriza polinomios de grado cuatro con raíces enteras usando todos los medios disponibles.
4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, valorando y contrastando los resultados obtenidos.	4.1. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.	4.1.1. Resuelve problemas utilizando el lenguaje algebraico e interpreta la idoneidad del resultado.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN		
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	PRUEBA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DIRECTAS	INDIRECTAS		OBJETIVA	Porcentaje de valoración (al total)
		Actividades	Ejercicios		
1	10%	15%	15%	60%	3
2	10%	15%	15%	60%	3
3	10%	15%	15%	60%	3
4	10%	15%	15%	60%	3

Evaluación del bloque de contenido 3: GEOMETRÍA

Crterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.	1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos.	1.1.1. Resuelve problemas geométricos sencillos utilizando la mediatriz y la bisectriz.
	1.2. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos.	1.2.1. Es capaz de relacionar ángulos por definirse por el corte de secantes o paralelas.
2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales,	2.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.	2.1.1. Resuelve problemas geométricos de áreas y perímetros.

de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.	2.2. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.	2.2.1. Utiliza Tales para construir segmentos proporcionales y reconoce tal proporcionalidad en figuras semejantes.
	2.3. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.	2.3.1. Utiliza Tales para calcular longitudes de forma indirecta.
3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.	3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.	3.1.1. Es capaz de calcular longitudes reales a partir de un mapa.
4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.	4.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.	4.1.1. Es capaz de identificar los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.
	4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.	4.2.1. Es capaz de generar creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.
5. Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros.	5.1. Identifica los principales poliedros y cuerpos de revolución, utilizando el lenguaje con propiedad para referirse a los elementos principales.	5.1.1. Identifica los principales poliedros y cuerpos de revolución, señalando sus elementos principales.
	5.2. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados.	5.2.1. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados.
	5.3. Identifica centros, ejes y planos de simetría en figuras planas, poliedros y en la naturaleza, en el arte y construcciones humanas.	5.3.1. Identifica centros, ejes y planos de simetría en figuras planas, poliedros y en la naturaleza, en el arte y construcciones humanas.

6. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	6.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.	6.1.1. Es capaz de situar sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.
--	--	---

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN					Porcentaje de valoración (al total)
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA OBJETIVA	
		Actividades	Ejercicios		
1	10%	15%	15%	60%	4
2	10%	15%	15%	60%	4
3	10%	15%	15%	60%	4
4	10%	15%	15%	60%	4
5	10%	15%	15%	60%	4
6	10%	15%	15%	60%	4

Evaluación del bloque de contenido 4: FUNCIONES

Criterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.	1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.	1.1.1. Explica el comportamiento de una función a la vista de su gráfica y es capaz de relacionar enunciados de problemas con sus gráficas respectivas.
	1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto.	1.2.1. Describe las características más importantes de una gráfica y las relaciona con su contexto.
	1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.	1.3.1. Traduce gráficamente el enunciado de un fenómeno expuesto.

	1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente.	1.4.1. Asocia expresiones analíticas con sus gráficas respectivas.
2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado	2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (Ecuación punto pendiente, general, explícita y por dos puntos), identifica puntos de corte y pendiente, y la representa gráficamente.	2.1.1. Construye las distintas ecuaciones de la recta a partir de una de ellas, identificando puntos de corte y pendiente, representándolas.
	2.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.	2.2.1. Es capaz de obtener la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.
	2.3. Formula conjeturas sobre el comportamiento del fenómeno que representa una gráfica y su expresión algebraica.	2.3.1. Predice el comportamiento de un fenómeno a la vista de su expresión algebraica y su representación gráfica.
3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y característica	3.1. Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente.	3.1.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos calculando sus elementos característicos.
	3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.	3.2.1. Estudia, representa y modeliza situaciones reales mediante funciones cuadráticas, utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN					
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA OBJETIVA	Porcentaje de valoración (al total)
		Actividades	Ejercicios		
		1	10%		
2	10%	15%	15%	60%	4
3	10%	15%	15%	60%	4

Evaluación del bloque de contenido 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

Criterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.	1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.	1.1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.
	1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.	1.2.1. Selecciona la muestra más representativa.
	1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.	1.3.1. Clasifica ejemplos de los distintos tipos de variables.
	1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.	1.4.1. Elabora tablas de frecuencias y las utiliza para obtener más información sobre el estudio.
	1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.	1.5.1. Representa gráficamente los datos de una tabla de frecuencias.
2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.	2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda, mediana y cuartiles) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.	2.1.1. Calcula e interpreta adecuadamente las medidas de posición de una variable estadística.
	2.2. Calcula los parámetros de dispersión (rango, recorrido intercuartílico y desviación típica. Cálculo e interpretación) de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.	2.2.1. Calcula e interpreta los parámetros de dispersión, con los medios tecnológicos más adecuados.
3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.	3.1.1. Se expresa adecuadamente para referirse a la información estadística.
	3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.	3.2.1. Emplea la calculadora y el Excel para organizar, representar y calcular los distintos parámetros.
	3.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.	3.3.1. Se ayuda de medios tecnológicos como apoyo para comunicar el resultado de un estudio estadístico.

4. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.	4.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.	4.1.1. Clasifica distintos experimentos aleatorios según su naturaleza.
	4.2. Utiliza el vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.	4.2.1. Describe y cuantifica adecuadamente los sucesos elementales.
	4.3. Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.	4.3.1. Aplica adecuadamente la regla de Laplace para asignar probabilidades.
	4.4. Toma la decisión correcta teniendo en cuenta las probabilidades de las distintas opciones en situaciones de incertidumbre.	4.4.1. Interpreta adecuadamente los resultados obtenidos en términos de probabilidad para tomar la decisión más ventajosa.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN					
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA OBJETIVA	Porcentaje de valoración (al total)
		Actividades	Ejercicios		
		1	10%		
2	10%	15%	15%	60%	4
3	10%	15%	15%	60%	4
4	10%	15%	15%	60%	4

FÍSICA-QUÍMICA ** 2ºESO

Bloque de contenido 1: La actividad científica		UD en las que se trabaja: UD1, UD2, UD3, UD4, UD5, UD6, UD7, UD8	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave

1. El método científico: sus etapas.	1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico. 3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.	1. Reconocer e identificar las características del método científico.	CMCT
	7. Comprender la importancia que el conocimiento en ciencias tiene para poder participar en la toma de decisiones tanto en problemas locales como globales.	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	CCL,CSC
2. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica.	1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico. 2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.	3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	CCL,CMCT
3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico. 3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia. 4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos. 5. Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar,	5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	CCL, CSC, CAA

	<p>individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.</p> <p>8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, para así avanzar hacia un futuro sostenible.</p> <p>9. Reconocer el carácter evolutivo y creativo de la Física y de la Química y sus aportaciones a lo largo de la historia.</p>		
	<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p> <p>4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.</p> <p>5. Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.</p> <p>8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, para así avanzar hacia un futuro sostenible.</p> <p>9. Reconocer el carácter evolutivo y creativo de la Física y de la Química y sus aportaciones a lo largo de la historia.</p>	<p>6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.</p>	<p>CCL, CMCT,CD,SIEP,CAA</p>

<p>4.El trabajo en el laboratorio.</p>	<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p>	<p>4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos del laboratorio de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente.</p>	<p>CCL, CMCT,CAA,CSC</p>
<p>5. Proyecto de investigación.</p>	<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p> <p>4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.</p> <p>5. Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.</p> <p>8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, para así avanzar hacia un futuro sostenible.</p> <p>9. Reconocer el carácter evolutivo y creativo de la Física y de la Química y sus aportaciones a lo largo de la historia.</p>	<p>5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p>	<p>CCL, CSC, CAA</p>

	<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p> <p>4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.</p> <p>5. Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.</p> <p>8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, para así avanzar hacia un futuro sostenible.</p> <p>9. Reconocer el carácter evolutivo y creativo de la Física y de la Química y sus aportaciones a lo largo de la historia.</p>	<p>6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.</p>	<p>CCL, CMCT,CD,SIEP,CAA</p>
Transposición didáctica			
Contextos/Escenarios	Se relaciona los contenidos con el curriculum mediante los objetivos generales de etapa y los objetivos específicos de curso, escolar y familiar.		
Metodología	La metodología aplicada será expositiva, trabajo autónomo del alumnado y trabajo cooperativo		
Materiales y recursos	El libro de texto que se sigue en el curso y todos los recursos que se encuentran en el centro.		
Ejercicios y actividades	Se realizarán actividades consolidación, ampliación y refuerzo, ejercicios, además de actividades de laboratorio, investigaciones y trabajos escritos y, finalmente, pruebas objetivas		
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Resolver los ejercicios de forma oral así como realizar trabajos expositivos.		
Actividades complementarias y extraescolares	No se contemplan		
Contenidos Transversales Trabajados			
<p>Educación para la salud y la actividad física</p> <p>Educación cívica y constitucional</p> <p>Comunicación Audiovisual y de Tecnologías de la información</p> <p>Comprensión lectora, hábito de lectura, expresión oral y escrita</p> <p>Educación para la paz, justicia, igualdad y libertad</p> <p>Iniciativa emprendedora</p>			

Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
1. Propiedades de la materia.	<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p> <p>9. reconocer el carácter evolutivo y creativo de la Física y de la Química y sus aportaciones a lo largo de la historia.</p>	<p>1. Reconocer las propiedades generales y características de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.</p>	<p>CMCT,CAA</p>
	<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p> <p>9. reconocer el carácter evolutivo y creativo de la Física y de la Química y sus aportaciones a lo largo de la historia.</p>	<p>2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.</p>	<p>CMCT,CAA</p>
2.Estados de agregación.Cambios de estado.	<p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p> <p>5.Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.</p>	<p>2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.</p>	<p>CMCT,CAA</p>

<p>3. Modelo cinético-molecular. Leyes de los gases.</p>	<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p> <p>5. Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.</p> <p>9. reconocer el carácter evolutivo y creativo de la Física y de la Química y sus aportaciones a lo largo de la historia.</p>	<p>3. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.</p>	<p>CMCT,CD,CAA</p>
<p>4. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. Métodos de separación de mezclas.</p>	<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p>	<p>4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.</p>	<p>CCL, CMCT,CSC</p>

	<p>5.Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.</p> <p>7. Comprender la importancia que el conocimiento en ciencias tiene para poder participar en la toma de decisiones tanto en problemas locales como globales.</p>		
	<p>2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p> <p>6. Desarrollar actitudes y hábitos saludables que permitan hacer frente a problemas de la sociedad actual en aspectos relacionados con el uso y consumo de nuevos productos.</p> <p>7. Comprender la importancia que el conocimiento en ciencias tiene para poder participar en la toma de decisiones tanto en problemas locales como globales.</p> <p>8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, para así avanzar hacia un futuro sostenible.</p>	<p>5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.</p>	<p>CCL, CMCT,CAA</p>
Transposición didáctica			
Contextos/Escenarios	Se relaciona los contenidos con el currículum mediante los objetivos generales de etapa y los objetivos específicos de curso, escolar y familiar.		
Metodología	La metodología aplicada será expositiva, trabajo autónomo del alumnado y trabajo cooperativo		
Materiales y recursos	El libro de texto que se sigue en el curso y todos los recursos que se encuentran en el centro.		
Ejercicios y actividades	Se realizarán actividades consolidación, ampliación y refuerzo, ejercicios, además de trabajos de investigación y finalmente pruebas objetivas		
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Resolver los ejercicios de forma oral así como realizar trabajos expositivos.		
Actividades complementarias y extraescolares	No se contemplan		
Contenidos Transversales Trabajados			
Educación para la salud y la actividad física			

Educación cívica y constitucional
 Comunicación Audiovisual y de Tecnologías de la información
 Comprensión lectora, hábito de lectura, expresión oral y escrita
 Educación para la paz, justicia, igualdad y libertad
 Iniciativa emprendedora

Bloque de contenido 3: Los cambios		UD en las que se trabaja: UD3	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
1. Cambios físicos y cambios químicos.	<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p>	<p>1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias</p>	CCL,CMCT,CA
2. La reacción química	<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p>	<p>2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras</p>	CMCT

	<p>4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.</p> <p>5. Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.</p> <p>6. Desarrollar actitudes y hábitos saludables que permitan hacer frente a problemas de la sociedad actual en aspectos relacionados con el uso y consumo de nuevos productos.</p> <p>7. Comprender la importancia que el conocimiento en ciencias tiene para poder participar en la toma de decisiones tanto en problemas locales como globales.</p> <p>9. reconocer el carácter evolutivo y creativo de la Física y de la Química y sus aportaciones a lo largo de la historia.</p>	<p>6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.</p>	<p>CAA,CSC</p>
<p>3. La química en la sociedad y el medio ambiente.</p>	<p>4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.</p> <p>5. Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.</p> <p>6. Desarrollar actitudes y hábitos saludables que permitan hacer frente a problemas de la sociedad actual en aspectos relacionados con el uso y consumo de nuevos productos.</p> <p>7. Comprender la importancia que el conocimiento en ciencias tiene para poder participar en la toma de decisiones tanto en problemas locales como globales.</p> <p>8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, para así avanzar hacia un futuro sostenible.</p> <p>9. reconocer el carácter evolutivo y creativo de la Física y de la Química y sus aportaciones a lo largo de la historia.</p>	<p>7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente</p>	<p>CCL ,CAA,CSC</p>
<p>Transposición didáctica</p>			
<p>Contextos/Escenarios</p>	<p>Se relaciona los contenidos con el currículum mediante los objetivos generales de etapa y los objetivos específicos de curso, escolar y familiar.</p>		
<p>Metodología</p>	<p>La metodología aplicada será expositiva, trabajo autónomo del alumnado y trabajo cooperativo</p>		

Materiales y recursos	El libro de texto que se sigue en el curso y todos los recursos que se encuentran en el centro.
Ejercicios y actividades	Tipo de actividades que se van a realizar en este bloque son de consolidación, ampliación y refuerzo, ejercicios y finalmente pruebas objetivas
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Resolver los ejercicios de forma oral así como realizar trabajos expositivos.
Actividades complementarias y extraescolares	No se contemplan
Contenidos Transversales Trabajados	
Educación vial Educación para la salud y la actividad física Educación cívica y constitucional Comunicación Audiovisual y de Tecnologías de la información Comprensión lectora, hábito de lectura, expresión oral y escrita Educación para la paz, justicia, igualdad y libertad Iniciativa emprendedor	

Bloque de contenido 4: El movimiento y las fuerzas		UD en las que se trabaja: UD4	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
1. Velocidad media y velocidad instantánea.	1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico. 2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado. 3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.	2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.	CMCT
	2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.	3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.	CMCT,CA

	<p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p>		
	<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p> <p>4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.</p>	<p>7. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas</p>	<p>CCL, CMCT,CA</p>
<p>2. Concepto de aceleración</p>	<p>2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p>	<p>3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas</p>	<p>CMCT,CA</p>
<p>3. Máquinas simples</p>	<p>5. Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.</p> <p>8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, para así avanzar hacia un futuro sostenible.</p>	<p>4. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.</p>	<p>CCL,CMCT,CA</p>
Transposición didáctica			
Contextos/Escenarios	Se relaciona los contenidos con el currículum mediante los objetivos generales de etapa y los objetivos específicos de curso, escolar y familiar.		

Metodología	La metodología aplicada será expositiva, trabajo autónomo del alumnado y trabajo cooperativo
Materiales y recursos	El libro de texto que se sigue en el curso y todos los recursos que se encuentran en el centro.
Ejercicios y actividades	Tipo de actividades que se van a realizar en este bloque son de consolidación, ampliación y refuerzo, ejercicios y finalmente pruebas objetivas
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Resolver los ejercicios de forma oral así como realizar trabajos expositivos.
Actividades complementarias y extraescolares	No se contemplan
Contenidos Transversales Trabajados	
Educación vial Educación para la salud y la actividad física Educación cívica y constitucional Comunicación Audiovisual y de Tecnologías de la información Comprensión lectora, hábito de lectura, expresión oral y escrita Educación para la paz, justicia, igualdad y libertad Iniciativa emprendedor	

Bloque de contenido 5: La energía		UD en las que se trabaja: UD5, UD6, UD7, UD8	
Contenidos	Objetivos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
1. Energía. Unidades. Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación.	1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.	1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.	CMCT
	2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.	2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.	CMCT, CAA
2. Fuentes de energía. Uso racional de la energía. Las energías renovables en Andalucía.	3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia. 5. Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología. 6. Desarrollar actitudes y hábitos saludables que permitan hacer frente a problemas de la sociedad	5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.	CLC, CAA, CSC

	<p>actual en aspectos relacionados con el uso y consumo de nuevos productos.</p> <p>7. Comprender la importancia que el conocimiento en ciencias tiene para poder participar en la toma de decisiones tanto en problemas locales como globales.</p> <p>8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, para así avanzar hacia un futuro sostenible.</p> <p>9. reconocer el carácter evolutivo y creativo de la Física y de la Química y sus aportaciones a lo largo de la historia.</p>		
	<p>5.Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.</p>	<p>6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p>
	<p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p> <p>5.Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.</p> <p>6. Desarrollar actitudes y hábitos saludables que permitan hacer frente a problemas de la sociedad actual en aspectos relacionados con el uso y consumo de nuevos productos.</p> <p>7. Comprender la importancia que el conocimiento en ciencias tiene para poder participar en la toma de decisiones tanto en problemas locales como globales.</p>	<p>7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.</p>	<p>CCL, CAA, CSC</p>
	<p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p> <p>5.Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar,</p>	<p>12. Reconocer la importancia que las energías renovables tienen en Andalucía.</p>	<p>CMCT</p>

	<p>individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.</p> <p>6. Desarrollar actitudes y hábitos saludables que permitan hacer frente a problemas de la sociedad actual en aspectos relacionados con el uso y consumo de nuevos productos.</p> <p>7. Comprender la importancia que el conocimiento en ciencias tiene para poder participar en la toma de decisiones tanto en problemas locales como globales.</p> <p>8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, para así avanzar hacia un futuro sostenible.</p>		
3. Energía térmica. El calor y la temperatura.	<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p>	3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.	CCL, CMCT, CAA
	<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la</p>	4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.	CCL, CMCT, CAA, CSC

	<p>consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p>		
4.La luz.	<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.</p>	13. Identificar los fenómenos de reflexión y refracción de la luz.	CMCT
	<p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p> <p>5.Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.</p> <p>6. Desarrollar actitudes y hábitos saludables que permitan hacer frente a problemas de la sociedad actual en aspectos relacionados con el uso y consumo de nuevos productos.</p> <p>7. Comprender la importancia que el conocimiento en ciencias tiene para poder participar en la toma de decisiones tanto en problemas locales como globales.</p> <p>8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, para así avanzar hacia un futuro sostenible.</p>	15. Valorar el problema de la contaminación acústica y lumínica.	CCL, CSC

	<p>2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.</p> <p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p> <p>4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.</p> <p>5. Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.</p> <p>7. Comprender la importancia que el conocimiento en ciencias tiene para poder participar en la toma de decisiones tanto en problemas locales como globales.</p>	<p>16. Elaborar y defender un proyecto de investigación sobre instrumentos ópticos aplicando las TIC.</p>	<p>CCL, CAA, CD, SIEP</p>
<p>5.El sonido.</p>	<p>1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.</p>	<p>14. Reconocer los fenómenos de eco y reverberación.</p>	<p>CMCT</p>
	<p>3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.</p>	<p>15. Valorar el problema de la contaminación acústica y lumínica.</p>	<p>CCL, CSC</p>

	6. Desarrollar actitudes y hábitos saludables que permitan hacer frente a problemas de la sociedad actual en aspectos relacionados con el uso y consumo de nuevos productos. 7. Comprender la importancia que el conocimiento en ciencias tiene para poder participar en la toma de decisiones tanto en problemas locales como globales.		
Transposición didáctica			
Contextos/Escenarios	Se relaciona los contenidos con el currículum mediante los objetivos generales de etapa y los objetivos específicos de curso, escolar y familiar.		
Metodología	La metodología aplicada será expositiva, trabajo autónomo del alumnado y trabajo cooperativo		
Materiales y recursos	El libro de texto que se sigue en el curso y todos los recursos que se encuentran en el centro.		
Ejercicios y actividades	Tipo de actividades que se van a realizar en este bloque son de consolidación, ampliación y refuerzo, ejercicios y finalmente pruebas objetivas		
Actividades de leer, escribir y expresarse de forma oral	Resolver los ejercicios de forma oral así como realizar trabajos expositivos.		
Actividades complementarias y extraescolares	No se contemplan		
Contenidos Transversales Trabajados			
Educación vial Educación para la salud y la actividad física Educación cívica y constitucional Comunicación Audiovisual y de Tecnologías de la información Comprensión lectora, hábito de lectura, expresión oral y escrita Educación para la paz, justicia, igualdad y libertad Iniciativa emprendedora			

FÍSICA Y QUÍMICA ** 2ºESO

La ponderación de los criterios de evaluación se basará en cuatro elementos:

- **Observaciones directas:** Ejercicios, Preguntas, Participación, Cuaderno de clase, Grado de Interés y Curiosidad
- **Observaciones indirectas:** Actividades prácticas, actividades de autodescubrimiento, trabajos monográficos de investigación, maquetas, análisis de vídeos y películas, ejercicios de ampliación y refuerzo
- **Prueba Objetiva:** Preguntas de aplicación de los conocimientos y las capacidades adquiridos.

Los porcentajes a tener en cuenta para cada criterio y/o estándar de evaluación se concretarán en cada unidad según las posibilidades que ofrezcan los contenidos a trabajar, pero permanecerán dentro de los siguientes rangos, de manera general:

ELEMENTOS	Valor
------------------	--------------

PARA LA PONDERACIÓN	habitual
Observaciones directas (preguntas, participación...)	30%
Observaciones indirectas (actividades, trabajos...)	10%
Observaciones indirectas (ejercicios)	10%
Prueba objetiva (prueba escrita u oral)	50%

En ningún caso, la suma de todos los elementos utilizados para valorar un criterio de evaluación podrá superar el 100%, por lo que el porcentaje de una actividad implicará un menor valor en el porcentaje de los demás. Dado que la calificación de los criterios de evaluación dependerá en muchos casos de actividades o ejercicios que deban llevarse a cabo y que requerirán de tiempo y condiciones adecuadas de trabajo, no siempre podrán llevarse a cabo. En esos casos, la ponderación del criterio de evaluación dependerá del resto de elementos a tener en cuenta y el porcentaje representado por dichas actividades que no se lleven a cabo se sumarán al del resto de elementos, a discreción del profesor en cada caso. Cuando un criterio sea evaluado a través de diferentes unidades didácticas, será la media aritmética de todos los ellos la que permitirá obtener la calificación. Cuando por las mismas u otras razones no se puedan evaluar algunos de los criterios de evaluación, la calificación final se realizará mediante la media ponderada del resto de criterios, sin que por ello se menoscabe la valoración del alumno en cuestión. Si para alguna unidad o algún criterio se añade o ve conveniente un trabajo o actividad de investigación especial, habrá mínimas alteraciones o modificaciones en dichos porcentajes que afectará únicamente a las observaciones directas e indirectas, manteniéndose siempre el 50% de la prueba objetiva. El grado de consecución de los indicadores de logro muestra cuatro aspectos distintos, de los cuales, los señalados como “siempre” y “en ocasiones” marcan que el alumno avanza con mayor o menor éxito hacia la consecución de las competencias, mientras que las señaladas como “raramente” y “nunca”, marcan que los alumnos presentan dificultades que no les están permitiendo alcanzar las competencias.

Evaluación del bloque de contenido 1: Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica

Criterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.	1.1.1. Sabe formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
	1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas	1.2.1. Es capaz de registrar observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa. 1.2.2. Sabe comunicar de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas
2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana	2.1.1. Comprende la importancia de las investigaciones científicas por sus aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana
3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados	3.1.1. Sabe relacionar magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.
		3.1.2. Sabe utilizar la notación científica para expresar resultados

4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos del laboratorio de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente.	4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.	4.1.1. Es capaz de reconocer e identificar los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones y comprende lo que significa.
	4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas	4.2.1. Es capaz de identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y sabe cómo utilizarlos para la realización de experiencias. 4.2.2. Respeta las normas de seguridad y muestra actitudes y medidas de actuación preventivas
5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.	5.1.1. Sabe seleccionar, comprender e interpretar información relevante en un texto de divulgación científica. 5.1.2. Es capaz de transmitir las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.
	5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.	5.2.1. Conoce las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.
6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC	6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.	6.1.1. Desarrolla pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico. 6.1.2. Es capaz de utilizar las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.
	6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo	6.2.1. Trabaja individualmente y en grupo de manera participativa y valorando y respetando el trabajo individual y en equipo

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN					
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA ESCRITA	Porcentaje de valoración
		Actividades	Ejercicios		
1	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{6}$
2	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{6}$
3	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{6}$
4	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{6}$
5	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{6}$
6	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación	$\frac{1}{6}$

Bloque de contenido 2: La materia

Criterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Reconocer las propiedades generales y características de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.	1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias. 1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos. 1.3. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.	1.1.1. Es capaz de diferenciar las propiedades generales y las características de la materia, y usar estas últimas para la caracterización de sustancias. 1.2.1. Sabe relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos. 1.3.1. Sabe cómo se calcula experimentalmente el volumen y la masa de un sólido y calcular su densidad.
2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.	2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre. 2.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular. 2.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos. 2.4. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.	2.1.1. Entiende como una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre. 2.2.1. Comprende cómo explica el modelo cinético-molecular las propiedades de los gases, líquidos y sólidos. 2.3.1. Sabe interpretar los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y aplicarlo a la interpretación de fenómenos cotidianos. 2.4.1. Es capaz de deducir a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia y las tablas de datos los puntos de fusión y ebullición de una sustancia.
3. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.	3.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular. 3.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.	3.1.1. Comprende el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas en relación con el modelo cinético-molecular. 3.2.1. Sabe interpretar gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.
4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides. 4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés. 4.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.	4.1.1. Identifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, y diferencia mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides. 4.2.1. Es capaz de identificar el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés. 4.3.1. Sabe describir el procedimiento seguido y el material utilizado al realizar experiencias sencillas de preparación de disoluciones, 4.3.2. Es capaz de calcular la concentración de una disolución y expresarla adecuadamente.

5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.	5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado	5.1.1. Sabe diseñar métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado
---	---	---

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN					
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA ESCRITA	Porcentaje de valoración
		Actividades	Ejercicios		
1	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{5}$
2	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{5}$
3	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{5}$
4	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{5}$
5	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{5}$

Bloque de contenido 3: Los cambios

Crterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.	1.1.1. Sabe diferenciar cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
	1.2. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.	1.2.1. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.
2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química	2.1.1. Es capaz de identificar cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas e interpretar la representación esquemática de una reacción química
	6.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.	6.1.1. Es capaz de clasificar algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.

6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	6.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.	6.2.1. Es capaz de identificar y asociar productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.
7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	7.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.	7.1.1. Sabe describir el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero y relacionarlos con los problemas medioambientales de ámbito global.
	7.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.	7.2.1. Conoce medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.
	7.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.	7.3.1. Es capaz de defender razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN					
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA ESCRITA	Porcentaje de valoración
		Actividades	Ejercicios		
1	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{4}$
2	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{4}$
6	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{4}$
7	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{4}$

Bloque de contenido 4: El movimiento y las fuerzas

Crterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.	2.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.	2.1.1. Sabe averiguar la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.
	2.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.	2.2.1. Es capaz de realizar cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.

3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.	3.1. Deducir la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.	3.1.1. Es capaz de deducir la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
	3.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.	3.2.1. Identifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
4. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.	4.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.	4.1.1. Comprende el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro.
		4.1.2. Sabe realizar cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.
7. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.	7.1. Relaciona cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos.	7.1.1. Es capaz de relacionar cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, e interpretar los valores obtenidos.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN					
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA ESCRITA	Porcentaje de valoración
		Actividades	Ejercicios		
2	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{4}$
3	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{4}$
4	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{4}$
7	30%	10%	Ejercicios de ampliación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{4}$

Bloque de contenido 5: Energía

Criterios de Evaluación	Estándares Evaluables	Indicadores de logro (S=Siempre, O=Ocasionalmente, R=Raramente, N=Nunca)
		1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.

	en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.	Sistema Internacional.
2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.	2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.	2.1.1. Es capaz de relacionar el concepto de energía con la capacidad de producir cambios. 2.1.2. Sabe identificar los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas y explicar las transformaciones de unas formas a otras.
3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.	3.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.	3.1.1. Entiende el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular. 3.1.2. Sabe diferenciar entre temperatura, energía y calor.
	3.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.	3.2.1. Sabe diferenciar y relacionar las escalas de Celsius y Kelvin.
	3.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.	3.3.1. Conoce los mecanismos de transferencia de energía y los reconoce en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos. 3.3.1. Sabe justificar la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.
4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.	4.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.	4.1.1. Comprende el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.
	4.2. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.	4.2.1. Comprende cómo funciona la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.
	4.3. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.	4.3.1. Es capaz de interpretar cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.
5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.	5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.	5.1.1. Sabe reconocer, describir y comparar las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.
6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.	6.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.	6.1.1. Sabe comparar las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.
	6.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.	6.2.1. Sabe analizar la predominancia de las fuentes de energía convencionales) frente a las alternativas, y argumentar los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.
7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.	7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo	7.1.1. Es capaz de interpretar datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial. 7.1.2. Es capaz de proponer medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo
12. Reconocer la importancia que las energías renovables tienen en Andalucía.	12.1. Reconocer la importancia que las energías renovables tienen en Andalucía.	12.1.1. Entiende la importancia que las energías renovables tienen en Andalucía.
13. Identificar los fenómenos de reflexión y refracción de la luz.	13.1. Identificar los fenómenos de reflexión y refracción de la luz.	13.1.1. Sabe identificar los fenómenos de reflexión y refracción de la luz.

14. Reconocer los fenómenos de eco y reverberación.	14.1. Reconocer los fenómenos de eco y reverberación.	14.1.1. Comprende y diferencia los fenómenos de eco y reverberación.
15. Valorar el problema de la contaminación acústica y lumínica.	15.1. Valorar el problema de la contaminación acústica y lumínica.	15.1.1. Comprende el problema de la contaminación acústica y lumínica.
16. Elaborar y defender un proyecto de investigación sobre instrumentos ópticos aplicando las TIC.	16.1. Elaborar y defender un proyecto de investigación sobre instrumentos ópticos aplicando las TIC.	16.1.1. Es capaz de elaborar y defender un proyecto de investigación sobre instrumentos ópticos aplicando las TIC.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN					
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES DIRECTAS	OBSERVACIONES INDIRECTAS		PRUEBA ESCRITA	Porcentaje de valoración
		Actividades	Ejercicios		
1	30%	10%	Ejercicios de aplicación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{12}$
2	30%	10%	Ejercicios de aplicación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{12}$
3	30%	10%	Ejercicios de aplicación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{12}$
4	30%	10%	Ejercicios de aplicación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{12}$
5	30%	10%	Ejercicios de aplicación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{12}$
6	30%	10%	Ejercicios de aplicación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{12}$
7	30%	10%	Ejercicios de aplicación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{12}$
12	30%	10%	Ejercicios de aplicación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{12}$
13	30%	10%	Ejercicios de aplicación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{12}$
14	30%	10%	Ejercicios de aplicación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{12}$

15	30%	10%	Ejercicios de aplicación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{12}$
16	30%	10%	Ejercicios de aplicación y refuerzo 10%	Ejercicios de aplicación 50%	$\frac{1}{12}$

7. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PROGRAMA

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento vienen recogidas en el art. 29 de la Orden de 15 de enero de 2021, que consiste en lo siguiente:

- a) Se propiciará que el alumnado adquiera aquellos aprendizajes necesarios para continuar con su proceso educativo. Con este fin, se tomarán como referencia las Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula, recogidas en el Anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- b) Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía y capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.
- c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.
- d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

8. LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA.

En la planificación de las actividades formativas de la tutoría específica, un eje vertebrador es el Plan de Hábitos de Vida Saludable: Forma Joven, ya que, además de contemplarse como una de las propuestas de mejora desde el Departamento FEIE su incorporación en las programaciones didácticas con objeto de favorecer la integración curricular de los contenidos propios del programa, otro de los grandes motivos para esta decisión es que parte del alumnado del programa forma parte del grupo de Mediadores en Salud del centro. En este sentido, los y las Mediadores en Salud es todo aquel alumno/a que se encarga de hacer que llegue información sobre la promoción de hábitos de vida saludable (educación emocional, estilos de vida saludable, sexualidad, uso positivo de las TIC o prevención de drogodependencias) a sus compañeros y compañeras del centro. Tomando como referente lo expuesto, a continuación, se detallan los siguientes aspectos:

8.1 Destinatarios/as

Los destinatarios del programa son un total de dos alumnos de 2º ESO. Uno de los alumnos presenta NEAE compatibles con compensación educativa, que precisa como recurso específico el profesional de ATAL.

La mayoría quiere obtener el título de secundaria para continuar con estudios postobligatorios.

8.2 Objetivos de la tutoría específica

Sin perjuicio de lo establecido para la acción tutorial compartida con el resto de sus compañeros/as de grupo, los objetivos generales que se pretenden con la tutoría específica son:

- Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro y en el aula, así como promover actitudes positivas de respeto.
- Promover los hábitos de vida saludable desde una perspectiva activa y crítica.
- Favorecer metodologías basadas en técnicas cooperativas y colaborativas.
- Promover el conocimiento mutuo y personal de cada alumno/a, así como el desarrollo de la autoestima y las habilidades sociales.
- Realizar seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas, potenciando de esta forma el trabajo de las áreas curriculares y la utilización de TTI.
- Favorecer el empleo de las tecnologías de la comunicación en su proceso de enseñanza-aprendizaje y la adopción de prácticas positivas en el empleo de las mismas.
- Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y autorrealización personal, así como para ayudar a planificar y potenciar la propia vida, la convivencia, la tolerancia y la solidaridad.
- Fomentar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- Analizar la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos objetivos se desarrollarán mediante la puesta en marcha de distintas actuaciones de intervención que se articularán principalmente a través de los siguientes bloques:

I. Integración en el grupo de diversificación y en el centro: funcionamiento interno del grupo, conocimiento mutuo, conocimiento del tutor, participación en el centro, identidad.

II. Orientación académica y profesional: autoconocimiento, información de las posibilidades que se le ofrecen y facilitación de la toma de decisiones personal y la construcción de un proyecto de vida, emprendimiento, el empleo de las TIC como herramienta para la toma de decisiones y emprendimiento, igualdad de género en la toma de decisiones vocacional.

III. Mejora de los procesos de aprendizaje personal: uso de las TIC, actitud general ante el estudio, mejora de la motivación intrínseca, enseñanza de estrategias y técnicas de trabajo personal, autoevaluación del aprendizaje, mejora del rendimiento académico.

IV. Educación emocional: autoestima personal y académica, asertividad, habilidades sociales, superación de inhibiciones y miedos, etc...

V. Hábitos de vida saludable: promoción de los hábitos de vida saludable, el recurso de la mediación para la adquisición de competencias clave.

8.3 Relación objetivos con competencias clave

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en su artículo 2.2 se recogen las competencias clave que se deben desarrollar en la etapa, derivadas de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, aspecto que corrobora el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

A tales efectos, las competencias del currículo son las siguientes:

- i. Comunicación lingüística.
- ii. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- iii. Competencia digital.
- iv. Aprender a aprender.
- v. Competencias sociales y cívicas.
- vi. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- vii. Conciencia y expresiones culturales.

A continuación, se expone la relación entre los objetivos planteados y las competencias clave:

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE						
	1	2	3	4	5	6	7
Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro y en el aula, así como promover actitudes positivas de respeto.	x		x	x	x		
Promover los hábitos de vida saludable desde una perspectiva activa y crítica.	x		x	X	x	x	x
Favorecer metodologías basadas en técnicas cooperativas y colaborativas.	x		x	X	X	x	
Promover el conocimiento mutuo y personal de cada alumno/a, así como el desarrollo de la autoestima y las habilidades sociales.	x		x	X	X	x	
Realizar seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la	x		x	X		x	

resolución de problemas, potenciando de esta forma el trabajo de las áreas curriculares y la utilización de TTI.							
Favorecer el empleo de las tecnologías de la comunicación en su proceso de enseñanza-aprendizaje y la adopción de prácticas positivas en el empleo de las mismas.	x		x	X	X	x	
Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y autorrealización personal, así como para ayudar a planificar y potenciar la propia vida, la convivencia, la tolerancia y la solidaridad.	x			X	X	x	
Fomentar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.	x		x	X	X	x	
Analizar la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza- aprendizaje.	x			x		x	

8.4 Actividades Tipo, Recursos y Materiales.

Las actividades tipo que se desarrollarán en las tutorías se agrupan en los siguientes bloques:

A) Conocimiento del grupo:

Ejemplos: autobiografía, juego de presentación, mi álbum de fotos, nos conocemos, para empezar, rumbo desconocido, si fuera.

B) Autoestima:

Ejemplos: Actividades para desarrollar el componente cognitivo, autoestima y expectativas, controla tus pensamientos, demandas de la sociedad, ejercicios para conocerse, somos un regalo.

C) Educación emocional y trabajo colaborativo:

Ejemplos: Autoconocimiento, identidad personal, autoconcepto; identificar y expresar los sentimientos en uno mismo y en los demás. Cómo afrontar las críticas, cómo decir no, conductas asertivas, dialogar, habilidades de diálogo. Habilidades de comunicación: condiciones para la escucha, aprender a escuchar; habilidades de comunicación no verbales: funciones básicas de la comunicación no verbales, algunas habilidades sociales no verbales más destacables; distorsiones cognitivas; solución de problemas; técnicas para mejorar la asertividad; entrenamiento de habilidades concretas: defender sus propios derechos; hacer cumplidos y habilidad para negociar. Trabajar en equipo compartiendo las cosas y las responsabilidades, aprendiendo a comunicarse, a cooperar, a ser solidario y a respetar las reglas del grupo; solucionar eficazmente problemas de relación social que surgen entre jóvenes; reforzar socialmente a los demás mediante el elogio de las conductas positivas; comunicar a los demás los propios deseos o peticiones con cortesía y amabilidad; distinguir entre

críticas justas e injustas, admitirlas, en su caso, y expresar cortésmente los desacuerdos; manejar aquellos pensamientos negativos que deterioran la autoestima y la competencia social, cambiándoles por otros más eficaces; relajación muscular y habilidades de auto- relajación.

D) Valores:

Ejemplos: “Cómo nos vemos, conocer mis valores, está bien-está mal,”, quién da más por este valor y valores. Respetar a los demás, valorando sus diferencias como medios para aprender. Aprender a ser tolerantes, solidarios... desarrollando programas como “No te lées con chicos malos” y “Ni ogros ni princesas” relacionados con la igualdad y coeducación.

E) Técnicas de Trabajo Intelectual:

Ejemplos: Conocernos para podernos preparar para el estudio; Me analizo como estudiante; Planifico mi tiempo de estudio. Preparación para el estudio. Condiciones que ayudan al estudio. El subrayado, El esquema, Preparamos exámenes, Resúmenes, Toma de apuntes. Estrategias de estudio. Mapas conceptuales. Comprensión verbal. Velocidad lectora. Ejercitar la memoria. Automotivación. Preparación para los exámenes. Enriquezco mi vocabulario. La necesidad de leer bien. Cultivo de la atención. El diccionario, un útil compañero. Buscar la idea principal de un texto, uso responsable de las TIC (correo, presentaciones con canva, genially, ppt, reducción tiempo RRSS).

F) Orientación profesional:

Ejemplos: Autoconocimiento, curriculum vitae, carta de presentación, entrevista, otras pruebas. Sesiones de los programas “Tu futuro profesional” y “De gira hacia el trabajo”, “En busca de mi talento”, “Abriendo caminos”.

8.5 Planificación de las sesiones de tutoría específica

1º TRIMESTRE	
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y Acogida: qué trabajar en la tutoría. Cuestionario perfil vocacional • Mediadores en salud: selección de nuevos mediadores.
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Profesional “Conocemos profesiones”. • Autoestima: “Autobiografía” • Mediadores en Salud: formación en mediadores en salud, preparación del día 19 de octubre, salida intercentros. • Me llamo...y me siento...vocabulario emocional: “Diario de emociones. Palabras Haladas”.
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • HHSS: “Saber escuchar”, asertividad. • Mediadores en Salud-Igualdad de género: Abre los ojos. El amor no es ciego. Cuando el amor es violencia, ¿Cómo detectarla? Grooming. Role-playing, lectura crítica. • Autoafirmación: Decir no a las expresiones de presión.

	<ul style="list-style-type: none"> • Uso positivo de TIC: recursos para el trabajo intelectual (repaso actuación TTI de tutoría lectiva), orientación vocacional, herramientas de trabajo (correo, canva, genially)
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Profesional “Ciclos Formativos de Grado Medio (I) y Modalidades Bachillerato, igualdad de género en las profesiones. • Mediadores en Salud: preparación de actividades 3 diciembre. • Evaluación del trimestre. Reflexionando ante la 1ª evaluación.

2º TRIMESTRE	
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> • Post-evaluación. Inicio de la 2ª evaluación. • Orientación Profesional “Ciclos formativos de Grado Medio (2)” Acceso a la Universidad. itinerarios formativos, igualdad de género en las profesiones, empoderamiento de la mujer • Autoestima y expectativas. Superación de miedos, igualdad de género. • Mindfulness. Meditación-respiración y meditaciones guiadas. Vinculación con hábitos de vida saludable
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> • Mindfulness . Paseo meditativo. Escáner corporal. Vinculación con hábitos de vida saludable • OAYP: La prueba de acceso Ciclo Formativos; Prueba de Acceso a la Universidad. • HHSS: “Toma de decisiones” • Autoconocimiento: En busca de mi talento
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • Mediadores en salud: preparando el 8 de marzo. • TTI. “Currículo Vitae y carta de Presentación”. • Orientación Profesional. Otras opciones • Evaluación del Trimestre. Reflexionando ante la 2ª Evaluación.
ABRIL	

3º TRIMESTRE	
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Mediadores en salud: Educación afectivo-sexual • Post-evaluación. Inicio de la 3ª evaluación. • TTI: “Entrevista de trabajo”. • Dinámica de grupo: 4 manos en arcilla.
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima: El balón mensajero. • Diferentes o iguales: MITOS SOBRE LA VIOLENCIA MACHISTA. • Repaso de POVP: Orientación académico-profesional: 4º de ESO y posterior. • Autoconocimiento: En busca de mi talento 2
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación final de Tutoría. Reflexionando ante la 3ª evaluación. • Convivencia. Actividades de convivencia de grupo.

En lo que respecta a los materiales, éstos serán variados y con gran empleo de uso de las TIC. Entre ellos, se destacan los siguientes:

- Herramientas TIC: Canva, Mentimeter, Kahoot!, Filmora, Drive compartido, Cuestionarios Google Forms
- Portal Convivencia de la Consejería de Educación <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia>
- Portal de Planes y Programas de la Junta de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/planes-yprogramas>
- Blog personal “Orientando que es gerundio”
- Blog “Entre pasillos y aulas”
- Web: Gabinete Provincial Convivencia e Igualdad; ETPOEP Granada, Pantallas Amigas.
- Blog: Mónica Diz Orienta
- Canal Telegram mporienta
- Materiales de elaboración propia DUA
- Guía Fundación Bertelsmann

8.6 Principios Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Acogiéndonos a la Orden de 15 de enero de 2021, se recomienda la incorporación de los principios del DUA en el diseño de las programaciones; en este sentido, se han considerado las siguientes pautas y recursos:

MEDIDAS GENERALES. ADAPTACIONES DUA			
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA	RECURSOS DUA	DESTINATARIOS
Proporcionar múltiples formas de compromiso <i>“El Por qué del aprendizaje”</i>	Introducir diferentes metodologías activas que generen interacción, cooperación y dinamismo entre el alumnado para fomentar la participación y la pertenencia de grupo. (gamificación y aprendizaje basado en juegos, clase invertida, retos...). Favorecer el reconocimiento de progresos de manera comprensible y en el momento oportuno. Refuerzo positivo evitando comentarios negativos o comparaciones.	Moodle; Symbaloo; Mentimeter; Powtoon; Diana de autoevaluación; Rubistar; Google Sites;	Grupo-clase
Proporcionar múltiples formas de representación <i>“El Qué del aprendizaje”</i>	Utilizar metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión: trabajo por proyectos (ABP), Aprendizaje servicios, trabajo cooperativo, multinivel y grupos interactivos.	Genially; Canva; PPT; Visual Thinking; Pixabay; Wordreferencia; Bookcreator;	Grupo-clase

	<p>Establecer rutinas para fijar conceptos previos ya asimilados.</p> <p>Utilizar el aprendizaje dialógico entre iguales, Grupos o parejas de alumnado heterogéneo para hacer tareas, repasar las actividades.</p> <p>Enseñar técnicas de estudio y reglas mnemotécnicas (selección de ideas principales, esquemas, mapas conceptuales, visual thinking, tablas, uso de colores, uso de la grabadora de voz...)</p>		
<p>Proporcionar múltiples formas de acción y expresión</p> <p><i>“El Cómo del aprendizaje”</i></p>	<p>Permitir soportes alternativos para la presentación de tareas: presentaciones digitales, exposiciones orales, podcast...</p> <p>Evaluación alternativa a las pruebas escritas: Observación diaria del trabajo, portfolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, cuestionario, autoevaluación, dianas de evaluación, examen tipo test...</p>	<p>Filmora; Pixabay; Videopad</p>	<p>Grupo-clase</p>

8.7 Evaluación del desarrollo de las tutorías específicas

La evaluación ha de reunir una serie de características:

- Debe ser continua, ya que constituye una de las dimensiones esenciales del proceso educativo, el cual puede retroalimentarse y autocorregirse permanentemente gracias a la información que proporciona.
- Debe tener una virtualidad formativa, entendiéndose por tal su capacidad de apreciar el grado de progreso del alumnado de acuerdo con los objetivos propuestos, de indicar las dificultades para la consecución de dichos objetivos y de informar al profesorado de la eficacia de la programación y de la metodología empleada.
- Debe ser individualizada y comprensiva, para atender al progreso personal de los alumnos desde el punto de partida de cada uno de ellos, y capaz de contemplar también la especificidad del grupo al que pertenecen. Autorregulación del aprendizaje de los/as alumnos/as: autoevaluación.
- Evaluación de la respuesta educativa ofrecida. A lo largo del curso iremos reflexionando de forma libre sobre la respuesta educativa que les venimos ofreciendo, lo cual se verá reforzado con la participación del delegado de grupo ordinario en las correspondientes sesiones de evaluación.

A la hora de valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos se prestará especial atención a los siguientes aspectos como referente de la oportuna evaluación:

- La integración de los alumnos y alumnas del PMAR en la dinámica del centro y de sus aulas respectivas.
- La coordinación de la acción tutorial compartida con estos/as alumnos/as.
- La pertinencia de la organización y metodología adoptadas.
- El progreso experimentado por cada uno de los/as alumnos/as en aspectos tales como: desarrollo y crecimiento personal, rendimiento académico, grado de satisfacción personal, social y familiar, etc...
- La pertinencia de los programas de intervención aplicados en la acción tutorial no compartida.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos, idoneidad de los recursos y materiales empleados, idoneidad de las actividades propuestas, grado de consecución de programación de sesiones (temporización).
- Nivel de satisfacción de los/as alumnos/as del PMAR y del profesorado del Equipo Docente mediante cuestionarios, intercambio de información en reuniones y sesiones de evaluación.
- Rendimiento académico del alumnado del PMAR
- Toma de decisiones y propuesta de mejora.

Los instrumentos de evaluación a utilizar para realizar la evaluación serán tanto de carácter cuantitativo como, sobre todo, de carácter cualitativo como: observación, debates, entrevistas, asambleas de clase, cuestionarios, análisis de documentación, registro de calificaciones, etc. En ella participarán tanto los/as propios/as alumnos/as, como el profesorado, los/as tutores/as y la orientadora del centro.

Finalmente, en la Memoria Final de Curso se expondrán las valoraciones y resultados que se obtengan de dicho proceso evaluador con objeto de mejorar la acción tutorial futura con este tipo de alumnado.

9. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA.

En el artículo 30 de la Orden de 15 de enero de 2021 se recoge la evaluación y promoción del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, y al respecto se indica lo siguiente:

- I. La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- II. La evaluación de los aprendizajes será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.

- III. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del segundo o tercer curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa. El profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera desagregada cada una de las materias que los componen.
- IV. Corresponde al equipo docente, previo informe del departamento de orientación y una vez oído el alumno o alumna y los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, decidir al final de cada uno de los cursos del programa sobre su permanencia en él, en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución en el mismo, sin perjuicio de que se adopten medidas individualizadas dentro de los ámbitos y materias para la recuperación, en su caso, de los aprendizajes no adquiridos.
- V. El equipo docente decidirá, como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o la alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento continúa un año más en el programa para cursar tercero.
- VI. El equipo docente decidirá, como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o la alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento promociona a tercer curso ordinario. En este caso, deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo 46 relativo a la promoción del alumnado de esta etapa.
- VII. Aquellos alumnos o alumnas que, al finalizar el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso podrán permanecer un año más en el programa dentro de los márgenes establecidos en el artículo 15.5 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

Para finalizar, es conveniente señalar que al igual que el resto del alumnado del grupo de referencia, la evaluación en el programa se realizará preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Igualmente, se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

10. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.

El procedimiento que regula la recuperación de las materias pendientes en el PMAR, se recoge en el artículo 31 sobre “Materias no superadas” de la Orden de 15 de enero de 2021, en donde se recoge la siguiente información:

1. Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas, siempre que estas estén incluidas en los ámbitos. En el caso de aquellas materias no incluidas en los ámbitos, la recuperación

de los aprendizajes no adquiridos se llevará a cabo mediante los procesos de evaluación continua en aquellas materias que se consideren de continuidad, no teniendo que llevarse a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje.

2. Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento que tengan continuidad se recuperarán superando las materias del segundo año.

3. Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan continuidad en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso necesario, podrá llevarlas a cabo un miembro del departamento correspondiente bajo la coordinación de la jefatura del mismo.

4. El alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo del aprendizaje. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiéndose adaptar la metodología del citado programa a las necesidades que presente el alumnado.

Por otra parte, la Instrucción 9/2020 de 15 de junio, señala que en el caso del alumnado que finalice la etapa después de haber cursado un programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el cálculo de la calificación final se hará sin tener en cuenta las calificaciones obtenidas en materias que no hubiera superado antes de la fecha de su incorporación al programa, cuando dichas materias estuviesen incluidas en alguno de los ámbitos, y el alumno o alumna hubiese superado dicho ámbito. Ello queda corroborado por el art.17 del Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio.

11. PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIAS GENERALES TRONCALES DE CUARTO CURSO

Este Programa de Atención a la Diversidad quedan regulados en el artículo 18 de la Orden de 21 de enero de 2021; así, en su apartado 2, entre los destinatarios recoge que puede ir dirigido al: *a) Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.*

De igual modo, la Instrucción 9/2020 de 15 de junio, recoge que, para el alumnado que haya cursado 2º y 3º de la ESO en un PMAR, se ofertará Programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto de ESO, con la finalidad de facilitarles la superación de las dificultades observadas en estas materias y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Dicho Programa buscará el seguimiento y el aprendizaje de los aspectos más relevantes del currículo en las materias que conforman el Bloque de asignaturas troncales generales.

Para ello se incidirá en la resolución de las dudas más comunes que el grupo presenta para la realización de las tareas propuestas en dichas materias, buscando una atención personalizada del aprendizaje.

ANEXO III PROGRAMACION PDC

1. CONCEPTUALIZACIÓN

De acuerdo con el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.**, en su Artículo 24 que regula los Programas de diversificación curricular se recoge lo siguiente:

1. Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.
2. La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.
3. 3. Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa.

En este sentido, Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en ESO, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título

2. NORMATIVA REGULADORA

En la elaboración del presente documento se considera la siguiente normativa:

- Art. 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Art. 13 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Instrucciones 19ª y 21ª a 28ª de la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen determinados aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

3. PROGRAMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (PDC).

De acuerdo con la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen determinados aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023, en su punto Vigésimosexto, se regula la “Elaboración y estructura del programa de diversificación curricular”, en donde se establece lo siguiente:

1. La redacción de los aspectos generales del programa de diversificación curricular será responsabilidad del departamento de orientación del centro docente, quien a su vez coordinará las tareas de elaboración de la programación de los ámbitos que realizará el profesorado de los departamentos de coordinación didáctica correspondientes. Una vez elaborado dicho programa, será incluido en el proyecto educativo del centro.

2. La programación del programa de diversificación curricular deberá contener al menos, los siguientes elementos:

a) La estructura del programa para cada uno de los cursos.

b) Los criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.

c) La programación de los ámbitos con especificación de las competencias específicas, criterios de evaluación y su vinculación con el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica.

d) La planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica.

e) Los criterios y procedimientos para la evaluación del alumnado del programa.

f) Procedimiento para la recuperación de los ámbitos pendientes.

g) Criterios de titulación del alumnado.

Considerando lo expuesto, los apartados que continúan responden a lo que se plantea en dicha normativa.

4. LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA PARA CADA UNO DE LOS CURSOS.

De acuerdo con el calendario de implantación de la LOMLOE, en el presente curso escolar se llevará a cabo en los cursos impares, esto es en 3º ESO, por este motivo la elaboración del apartado contemplará únicamente la estructura del programa para el primer curso de PDC, el cual se desarrolla en 3º ESO.

En lo que respecta a la organización curricular del programa, en la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, en su apartado Vigésimocuarto especifica que:

1. En el currículo de los programas de diversificación curricular se establecerán los siguientes ámbitos específicos compuestos por sus correspondientes elementos formativos:

a) **Ámbito de carácter lingüístico y social**, que incluirá los elementos del currículo correspondiente a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.

b) **Ámbito de carácter científico-matemático**, que incluirá los elementos del currículo correspondiente a las materias de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química.

2. Además, los centros docentes, en función de los recursos de los que dispongan, podrán incluir un ámbito de carácter práctico integrado por los elementos del currículo correspondientes a la materia de Tecnología y Digitalización en el tercer curso y el resto de materias que se determinen en el proyecto educativo.

En el apartado Vigésimoquinto de la normativa citada, se regula la Distribución horaria semanal de los programas de diversificación curricular:

1. El horario lectivo semanal del primer curso del programa de diversificación curricular se organiza en treinta sesiones lectivas con la distribución por ámbitos y materias que se establece en el Anexo I.

2. La distribución de estas sesiones entre los diferentes elementos que forman el programa será realizada por los centros docentes de acuerdo con los siguientes criterios:

a) El alumnado de primer curso de diversificación curricular cursará con su grupo de referencia de tercero de la Educación Secundaria Obligatoria las siguientes materias: Tecnología y Digitalización, Educación Física y Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Además, cursará dos materias optativas propias de la comunidad a elegir por el alumnado. Todo ello sin perjuicio de que estas materias se puedan incluir en un ámbito práctico.

b) En el marco de los programas de diversificación curricular se dedicarán dos sesiones lectivas semanales a las actividades de tutoría, una de las cuales se desarrollará con el grupo de referencia y otra, de tutoría específica, con el orientador o la orientadora del centro docente.

De esta forma, y según lo expuesto en el Anexo I de la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, el horario lectivo semanal de PDC se agrupa del siguiente modo:

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR PRIMER CURSO		
MATERIAS		SESIONES LECTIVAS
Ámbito Científico-Tecnológico	Biología y Geología	8
	Física y Química	
	Matemáticas	
Ámbito Lingüístico y Social	Geografía e Historia	9
	Lengua Castellana y Literatura	
	Primera Lengua Extranjera	
Materias comunes Obligatorias	Educación Física	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Tecnología y Digitalización	2
Materias Optativas propias de la	Cultura Clásica	
	Computación y Robótica	

comunidad (A elegir 2)	Música	2+2
	Oratoria y Debate	
	Proyecto Interdisciplinar	
	Segunda Lengua Extranjera	
	Otras materias autorizadas por la Administración.	
Religión/Atención educativa		1
Tutoría		2
Total sesiones lectivas		30

Referido al agrupamiento para el desarrollo del horario indicado, en la Instrucción conjunta 1/2022 en su apartado Vigésimotercero se establece lo siguiente:

1. El currículo de los ámbitos, así como las actividades formativas de la tutoría específica se desarrollarán en el grupo del programa de diversificación curricular que, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos y alumnas.
2. El alumnado que siga el primer curso de diversificación curricular se integrará en grupos ordinarios de tercero de la Educación Secundaria Obligatoria según corresponda, con los que cursará las materias que no estén incluidas en ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.
3. La inclusión del alumnado que sigue diversificación curricular en los grupos ordinarios se realizará de forma equilibrada entre ellos, procurando que se consiga la mayor integración posible del mismo. En ningún caso, se podrá integrar a todo el alumnado que cursa dicho programa en un único grupo.

5. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL PROGRAMA.

Como requisitos generales de acceso, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria en su artículo 24 se especifica lo siguiente:

4. Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular el alumnado que, al finalizar segundo curso, no esté en condiciones de promocionar y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.
5. Asimismo, el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa.
6. Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le

permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 5.1 y 16.7.

7. En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida en los términos que establezcan las administraciones educativas, y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus madres, padres, tutoras o tutores legales.

En relación con el último aspecto citado, junto al informe de idoneidad y conformidad de la familia, el Apartado 19º de la Instrucción conjunta 1/2022, así como el Art. 13.2 del Real Decreto 984/2021, recogen que toda la información de la evaluación académica y el informe de idoneidad se incorporará al consejo orientador, el cual será firmado por el tutor o tutora del alumno o alumna, por el equipo docente y con el conforme del director o directora del centro. Dicho documento estará incorporado en el sistema de gestión Séneca.

A modo de resumen, se incluye la siguiente tabla basada en el Apartado 22º de la Instrucción conjunta 1/2022:

CURSO REALIZADO	REQUISITOS A CUMPLIR	CURSO DE INCORPORACIÓN
Al finalizar 2º ESO	• Haber cursado PMAR en 2º de ESO.	PDC en 3º ESO
Al finalizar 2º ESO	• No estar en condiciones de promocionar a 3º ESO. • La permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio de su evolución académica.	PDC en 3º ESO
Al finalizar 2º ESO	• No estar en condiciones de promocionar a 3º ESO. • Se hayan incorporado tardíamente a la etapa.	PDC en 3º ESO
Al finalizar 3º ESO	• No estar en condiciones de promocionar a 4º ESO.	PDC en 3º ESO

Asimismo, dado que en el presente curso escolar se inicia dicho programa, es necesario considerar lo que establece el resto de normativa reguladora:

a. En la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio en su apartado Vigésimosegundo sobre Alumnado destinatario y procedimiento de incorporación a los programas de diversificación curricular se especifica lo siguiente:

1. Las condiciones de acceso al primer curso de diversificación curricular para el curso 2022/2023 serán los detallados en el artículo 13 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

2. Podrán acceder a estos programas los alumnos y alumnas que previamente hayan cursado primer curso de los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.

b. Con respecto a lo que establece el Real decreto 984/2021, de 16 de noviembre, en su Artículo 13. Incorporación a los programas de diversificación curricular, se recoge lo siguiente:

1. Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

2. Los equipos docentes podrán proponer que, en 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de diversificación curricular aquellos alumnos o alumnas que se considere que precisan una metodología específica asociada a una organización del currículo diferente a la establecida con carácter general para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes, y que, además, se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

a) Que finalicen en 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

b) Que finalicen en 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y se hayan incorporado tardíamente a la etapa.

c) Que finalicen en 2021-2022 el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y no estén en condiciones de promocionar al curso siguiente. En todos estos casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida en los términos que establezcan las Administraciones educativas, y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus madres, padres, o tutores legales.

3. El alumnado que en 2021-2022 hubiera cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular en el curso 2022-2023. Asimismo podrán hacerlo quienes hayan finalizado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento y no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso, siempre que la incorporación al programa les permita obtener el título dentro de los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5.

4. Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.

En el caso del alumnado de nuestro programa de diversificación curricular, el acceso se ajusta al criterio de haber estado cursando en 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

En cuanto a la permanencia en el programa, en el Apartado 27º.4 de la Instrucción conjunta 1/2022 se regula lo siguiente:

– Las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo curso se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa de diversificación curricular, es decir, tras cursar el PDC de 4º de ESO.

6. LA PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS CON ESPECIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU VINCULACIÓN CON EL PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.

ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

.Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
1.1. Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	ALS.1.A.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal y fuente de enriquecimiento. Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera.	
		ALS.1.A.2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal; identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. El papel	

		<p>de la religión en la organización social y formación de identidades: formación de las grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua extranjera, así como aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales.</p>	
		<p>ALS.1.A.3. Comparación de los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia en Andalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura.</p>	
		<p>ALS.1.A.4. Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias básicas para apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivo de género u origen.</p>	
<p>1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para</p>	<p>A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo</p>	<p>ALS.1.A.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal y fuente de enriquecimiento. Interés en la realización</p>	

<p>comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>		<p>de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera.</p>	
		<p>ALS.1.A.2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal; identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. El papel de la religión en la organización social y formación de identidades: formación de las grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua extranjera, así como aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales.</p>	
		<p>ALS.1.A.3. Comparación de los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia en Andalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura.</p>	
		<p>ALS.1.A.4 Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias básicas para apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivo de género u origen.</p>	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
2.1. Comprender el sentido global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.	B. Comunicación	ALS.1.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. su importancia en ambas lenguas.	
		ALS.1.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de	

		la información y comunicación.	
		ALS.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.	
		ALS.1.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	
		ALS.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.	
2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia	B. Comunicación	ALS.1.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. su importancia en ambas lenguas.	

<p>social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.</p>	<p>ALS.1.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.</p>	
	<p>ALS.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.</p>	
	<p>ALS.1.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	
	<p>ALS.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y</p>	

		gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.	
--	--	---	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3			
3. Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.			
DESCRIPTORES OPERATIVOS			
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa.	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	ALS.1.A.5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
		ALS.1.A.6. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.	
		ALS.1.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la	

		entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y exclamación.	
		ALS.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	
	B. Comunicación ALS.1.B.3. Procesos comunicativos	ALS.1.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	
3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta.	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	ALS.1.A.5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
		ALS.1.A.6. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.	
		ALS.1.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y	

		exclamación.	
		ALS.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	
	B. Comunicación ALS.1.B.3. Procesos comunicativos	ALS.1.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	

<p>4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.</p>	<p>B. Comunicación ALS.1.B.3. Procesos comunicativos</p>	<p>ALS.1.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos.</p>	
<p>4.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial.</p>		<p>ALS.1.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos.</p>	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	B. Comunicación	ALS.1.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	
5.2. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua		ALS.1.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes	

<p>castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.</p>		<p>soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p>	
--	--	---	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	

<p>6.1. Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.</p>	<p>B. Comunicación ALS.1.B.3. Procesos comunicativos</p>	<p>ALS.1.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.</p>	
<p>6.2. Organizar progresivamente la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>		<p>ALS.1.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.</p>	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7

7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
7.1. Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales.	C, Patrimonio cultural y literario	ALS.1.C.1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.	
		ALS.1.C.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz	
		ALS.1.C.3. Lectura guiada de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del	

		<p>patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.</p>	
		<p>ALS.1.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p>	
<p>7.2. Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y escritas, y fomentar la convivencia y la cooperación.</p>	<p>C, Patrimonio cultural y literario</p>	<p>ALS.1.C.1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.</p>	
		<p>ALS.1.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p>	
	<p>G. Compromiso cívico</p>	<p>ALS.1.G.1 Dignidad humana y derechos universales. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier</p>	

		actitud diferenciadora y segregadora. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.	
		ALS.1.G.2 Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Líneas de acción para un reparto justo.	
7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna.	C, Patrimonio cultural y literario	ALS.1.C.1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación	
	F. Sociedades y territorios	ALS.1.F.4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y Moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.	
		ALS.1.F.6. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8

8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	ALS.1.A.5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
	B. Comunicación	ALS.1.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.	
		ALS.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y	

		<p>modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.</p>	
<p>8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua</p>	<p>ALS.1.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.</p>	
		<p>ALS.1.D.2. Aproximación a los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotados y connotados</p>	
		<p>ALS.1.D.3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de a oración simple</p>	
		<p>ALS.1.D.4 Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical</p>	

		básica en lengua castellana y lengua extranjera.	
8.3. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.		ALS.1.D.4. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9			
9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.			
DESCRIPTORES OPERATIVOS			
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
9.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes	F. Sociedades y territorio	ALS.1.F.1. Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.	

<p>pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.</p>		<p>ALS.1.F.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.</p>	
		<p>ALS.1.F.3 Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación.</p>	
		<p>ALS.1.F.4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y Moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.</p>	
	G. Compromiso cívico	<p>ALS.1.G.4. . Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.</p>	
<p>9.2. Conocer e iniciar la aplicación de estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en el ámbito educativo.</p>	G. Compromiso cívico	<p>ALS.1.G.1. Dignidad humana y derechos universales. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas</p>	

		ALS.1.G.2. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Líneas de acción para un reparto justo	
		ALS.1.G.3. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado. Seguridad vial y movilidad sostenible.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10

10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	

10.1. Identificar y analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.	E. Retos del mundo actual	ALS.1.E.1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	
		ALS.1.E.3. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.	
	F. Sociedades y territorio	ALS.1.F.5. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.	
10.2. Conocer y promover actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	E. Retos del mundo actual	ALS.1.E.2. Emergencia climática: impacto y soluciones. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Características generales del medio físico andaluz, español, europeo y mundial. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.	
		ALS.1.E.3. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas	

		digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.	
		ALS.1.E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.	
	G. Compromiso cívico	ALS.1.G.3. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado. Seguridad vial y movilidad	

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

Listados de Competencias Específicas con la vinculación al **PERIL de SALIDA**:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1. Reconocer situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, formular preguntas que conlleven al planteamiento de problemas y analizar las posibles soluciones usando diferentes saberes, representaciones técnicas y herramientas, para verificar su validez desde un punto de vista lógico y potenciar la adquisición de conceptos y estrategias matemáticas.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
Criterio 1.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, planteando variantes, modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.	A. Sentido numérico ACT.2.A.2.Cantidad ACT.2.A.3.Sentido de las operaciones ACT.2.A.4.Relaciones	ACT.2.A.2.3. Uso de los números enteros, fracciones, decimales y raíces para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.	
		ACT.2.A.3.1.. Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales	
		ACT.2.A.4.2. Utilización de factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas, mediante estrategias y herramientas diversas, incluido el uso de la calculadora	
	D .Sentido algebraico ACT.2.D.5.Relaciones y funciones ACT.2.D.6.Pensamiento computacional	ACT.2.D.5.1. Aplicación y comparación de las diferentes formas de representación de una relación.	
		ACT.2.D.5.2. Identificación de funciones, lineales o no lineales y comparación de sus propiedades a partir de tablas, gráficas o expresiones algebraicas	
		ACT.2.D.6.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones	

Criterio 1.2. Comprobar la validez de las soluciones a un problema desde un punto de vista lógico-matemático y elaborar las respuestas evaluando su alcance, repercusión y coherencia en su contexto.	A. Sentido numérico ACT.2.A.3.Sentido de las operaciones ACT.2.A.6.Educaión financiera	ACT.2.A.3.4. Interpretación del significado de los efectos de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.	
		ACT.2.A.3.5. Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación y división) para realizar cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo, adaptando las estrategias a cada situación	
		ACT.2.A.6.2. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones entre calidad y precio, y a las relaciones entre valor y precio en contextos cotidianos.	
	B. Sentido de la medida ACT.2.B.2.Estimación y relaciones	ACT.2.B.2.2. Toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.	
	D. Sentido algebraico ACT.2.D.4.Igualdad y desigualdad	ACT.2.D.4.4. Resolución de ecuaciones mediante el uso de la tecnología.	
F. Sentido socioafectivo ACT.2.F.3.Inclusión, respeto y diversidad	ACT.2.F.3.2.Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.		

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, CD1, CD2, CE1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
Criterio 2.1 Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando un todo coherente.	A. Sentido numérico ACT.2.A.3. Sentido de las operaciones	ACT.2.A.3.2. Reconocimiento y aplicación de las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales útiles para resolver situaciones contextualizadas	
	C. Sentido espacial ACT.2.C.1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones	ACT.2.C.1.1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.	
	ACT.2.C.2. Localización y sistemas de representación	ACT.2.C.1.2. Reconocimiento de las relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales.	
		ACT.2.C.2.1. Localización y descripción de relaciones espaciales: coordenadas y otros sistemas de representación.	

Criterio 2.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias	A. Sentido numérico ACT.2.A.2.Cantidad	ACT.2.A.2.6. Comprensión del significado de las variaciones porcentuales.	
--	---	---	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3. Comprender cómo las ciencias se generan a partir de una construcción colectiva en continua evolución, interrelacionando conceptos y procedimientos para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CE1, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
Criterio 3.1 Establecer conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, aplicando distintos procedimientos sencillos en la resolución de problemas.	A. Sentido numérico ACT.2.A.1.Conteo ACT.2.A.5.Razonamiento proporcional	ACT.2.A.1.2. Utilización del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números.	
		ACT.2.A.5.1. Razones y proporciones de comprensión y representación de relaciones cuantitativas.	
		ACT.2.A.5.2. Porcentajes, comprensión y utilización en la resolución de problemas.	
Criterio 3.2 Identificar de forma guiada conexiones coherentes en el entorno próximo, entre las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para reconocer la capacidad de	A. Sentido numérico ACT.2.A.3. Sentido de las operaciones	ACT.2.A.3.5. Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación y división) para realizar cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de	

<p>la ciencia para darle solución a situaciones de la vida cotidiana.</p>		<p>forma manual, con calculadora u hoja de cálculo, adaptando las estrategias a cada situación.</p>	
	<p>C. Sentido espacial ACT.2.C.4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica</p>	<p>ACT.2.C.4.2. Relaciones geométricas: investigación en diversos sentidos (numérico, algebraico, analítico) y diversos campos (arte, ciencia, vida diaria).</p>	
	<p>D. Sentido algebraico. ACT.2.D.2. Modelo matemático ACT.2.D.4. Igualdad y desigualdad</p>	<p>ACT.2.D.2.2. Deducción de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.</p>	
		<p>ACT.2.D.4.1. Uso del álgebra simbólica para representar relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.</p>	
	<p>G. Las destrezas científicas básicas ACT.2.G.5. ACT.2.G.6.</p>	<p>ACT.2.G.5. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad.</p>	

		ACT.2.G.6 Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad. La ciencia en Andalucía.	
Criterio 3.3 Reconocer, cómo a lo largo de la historia, la ciencia es un proceso en permanente construcción y su aportación al progreso de la humanidad debido a su interacción con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.	A. sentido numérico ACT.2.A.6.Educación financiera	ACT.2.A.6.2. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones entre calidad y precio, y a las relaciones entre valor y precio en contextos cotidianos.	
	C. Sentido espacial ACT.2.C.4.Visualización, razonamiento y modelización geométrica	ACT.2.C.4.1. Modelización geométrica para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.	
		ACT.2.C.4.2. Relaciones geométricas: investigación en diversos sentidos (numérico, algebraico, analítico) y diversos campos (arte, ciencia, vida diaria).	
	F. Sentido socioafectivo ACT.2.F.3.Inclusión, reparto y diversidad	ACT.2.F.3.2. Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.	
	G. Las destrezas científicas básicas ACT.2.G.6	ACT.2.G.6. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad. La ciencia en Andalucía.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las ciencias.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CE2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
Criterio 4.1 Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante el tratamiento y la gestión de retos y cambios, desarrollando, de manera progresiva, el pensamiento crítico y creativo, adaptándose ante la incertidumbre y reconociendo fuentes de estrés.	F. Sentido socioafectivo ACT.2.F.1. Creencias, actitudes y emociones	ACT.2.F.1.2. Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación	
Criterio 4.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada, tomando conciencia de los errores cometidos y reflexionando sobre su propio esfuerzo y dedicación personal al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas	F. Sentido socioafectivo ACT.2.F.1. Creencias, actitudes y emociones ACT.2.F.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones	ACT.2.F.1.1. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.	
		ACT.2.F.1.3. Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje.	

		ACT.2.F.2.2. Métodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problemáticas	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5. Analizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinámica del relieve e identificar posibles riesgos naturales.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM4, STEM5, CC4 y CE1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
Criterio 5.1 Interpretar el paisaje analizando el origen, relación y evolución integrada de sus elementos, entendiendo los procesos geológicos que lo han formado y los fundamentos que determinan su dinámica.	M. Geología	ACT.2.M.7. Diferenciación de los procesos geológicos internos. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra.	
		ACT.2.M.8. Reconocimiento de los factores que condicionan el modelado terrestre. Acción de los agentes geológicos externos en relación con la meteorización, erosión, transporte y sedimentación en distintos ambientes.	
Criterio 5.2 Analizar los elementos del paisaje, determinando de forma crítica el valor de sus recursos, el impacto	L. Proyecto científico	ACT.2.L.5. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.	

ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y futuras.			
		ACT.2.L.6. Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.	
	N. La célula	ACT.2. N.3 Reconocimiento de la célula eucariota animal y vegetal y sus partes.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

6. Interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos del entorno, aplicando diferentes estrategias (como la modelización) y formas de razonamiento (basado en leyes y teorías científicas adecuadas), para obtener soluciones y aplicarlas a la mejora de la realidad cercana y la calidad de vida humana.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA4, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
Criterio 6.1 Interpretar y comprender problemas matemáticos de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos, organizando los datos dados,	A. Sentido numérico ACT.2.A.1Conteo	ACT.2.A.1.2. Utilización del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números.	

estableciendo relaciones entre ellos, comprendiendo las preguntas formuladas y explicarlos en términos básicos de los principios, teorías y leyes científicas.	H. La materia	ACT.2.H.1. Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia para explicar sus propiedades, los estados de agregación y los cambios de estado, y la formación de mezclas y disoluciones.	
	K. El cambio	ACT.2.K.2. Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y microscópico para explicar las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad	
Criterio 6.2 Expresar problemas matemáticos o fenómenos fisicoquímicos, con coherencia y corrección utilizando al menos dos soportes y dos medios de comunicación, elaborando representaciones matemáticas utilizando herramientas de interpretación y modelización como expresiones simbólicas o gráficas.	A. Sentido numérico ACT.2.A.5. Razonamiento proporcional	ACT.2.A.5.3. Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa en diferentes contextos (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, cambios de divisas, cálculos geométricos, escalas).	
	B. Sentido de la medida ACT.2.B.3. Medición	ACT.2.B.3.2. Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.	
		ACT.2.B.3.3. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.	
	H. La materia	ACT.2.H.1. Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia para explicar sus propiedades, los estados de agregación y los cambios de	

		estado, y la formación de mezclas y disoluciones.	
	K. El cambio	ACT.2.K.2. Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y microscópico para explicar las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.	
Criterio 6.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas que puedan contribuir a su solución, aplicando herramientas y estrategias apropiadas de las matemáticas y las ciencias, buscando un impacto en la sociedad.	A. Sentido numérico ACT.2.A.3.Sentido de las operaciones	ACT.2.A.3.1. Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales.	
	B. Sentido de la medida ACT.2.B.1.Magnitud ACT.2.B.3.Medición	ACT.2.B.1.2. Elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida	
		ACT.2.B.3.1. Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.	
	D. Sentido algebraico ACT.2.D.4. Igualdad y desigualdad	ACT.2.D.4.2. Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas	
	G. Las destrezas científicas básicas	ACT.2.G.1. Utilización de metodologías propias de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones,	

		la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas.	
	J. La interacción	ACT.2.J.3. Aplicación de las leyes de Newton, descritas a partir de observaciones cotidianas y de laboratorio, para entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.	
Criterio 6.4 Resolver problemas matemáticos y fisicoquímicos movilizando los conocimientos necesarios, aplicando las teorías y leyes científicas, razonando los procedimientos, expresando adecuadamente los resultados y aceptando el error como parte del proceso.	A. Sentido numérico ACT.2.A.2. Cantidad ACT.2.A.3. Sentido de las operaciones	ACT.2.A.2.2. Realización de estimaciones con la precisión requerida.	
		ACT.2.A.3.4. Interpretación del significado de los efectos de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.	
	B. Sentido de a medida ACT.2.B.2. Estimación y relaciones	ACT.2.B.2.2. Toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida	
	F. Sentido socioafectivo ACT.2.F.1. Creencias, actitudes y emociones	ACT.2.F.1.3. Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje.	

	G. Las destrezas básicas científicas	ACT.2.G.4. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada con diferentes entornos científicos y de aprendizaje	
	I. La energía	ACT.2.I.4. Aplicación de la Ley de Gravitación Universal en diferentes contextos, como la caída de los cuerpos y el movimiento orbital, para interpretar y explicar situaciones cotidianas.	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7

7. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de la metodología científica (formulando preguntas, conjeturas e hipótesis, explicándolas a través de la experimentación, indagación o búsqueda de evidencias), cooperando y de forma autónoma, para desarrollar el razonamiento, el conocimiento y las destrezas científicas.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
Criterio 7.1 Analizar preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, utilizando métodos científicos, intentando explicar fenómenos sencillos del entorno cercano, y realizar predicciones sobre estos.	H. La materia	ACT.2.H.2. Realización de experimentos relacionados con los sistemas materiales para conocer y describir sus propiedades, composición y clasificación.	
	K. El cambio	ACT.2.K1. Análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan los sistemas materiales para relacionarlos con las causas que los producen y con las consecuencias que tienen.	
	L. Proyecto científico	ACT.2.L.1. Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas.	
		ACT.2.L.3. Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe).	
Criterio 7.2 Estructurar de forma guiada, los procedimientos experimentales o deductivos, la toma de datos y el análisis de fenómenos sencillos del entorno cercano, seleccionando estrategias	G. Las destrezas científicas	ACT.2.G.1. Utilización de metodologías propias de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas.	

sencillas de indagación, para obtener conclusiones y respuestas aplicando las leyes y teoría científicas estudiadas, de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.		ACT.2.G.2. Realización de trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación para la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias o el razonamiento lógico-matemático para hacer inferencias válidas sobre la base de las observaciones y sacar conclusiones pertinentes y generales que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.	
		ACT.2.G.5. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad.	
	I. La energía	ACT.2.I.1. Formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas de energía, y sus aplicaciones a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica, con o sin fuerza de rozamiento, en situaciones cotidianas que les permita asumir el papel que esta juega en el avance de la investigación científica.	

		ACT.2.I.2. Diseño y comprobación experimental de hipótesis, relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.	
	L. Proyecto científico	ACT.2.L.4 Experimentación para responder a una cuestión científica determinada utilizando instrumentos y espacios (laboratorio, aulas, entorno) de forma adecuada.	
Criterio 7.3 Reproducir experimentos, de manera autónoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos, sobre fenómenos sencillos del entorno cercano, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas en condiciones de seguridad.	L. Proyecto científico	ACT.2.L.4. Experimentación para responder a una cuestión científica determinada utilizando instrumentos y espacios (laboratorio, aulas, entorno) de forma adecuada.	
		ACT.2.L.5. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza	
		ACT.2.L.6. Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.	
	N. La célula	ACT.2.N.4. Estrategias y destrezas de observación y comparación de tipos de células al microscopio.	
Criterio 7.4 Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, representaciones gráficas), tecnológicas (convertidores, calculadoras, creadores gráficos) y el razonamiento	A. Sentido numérico ACT.2.A.3. Sentido de las operaciones	ACT.2.A.3.3. Comprensión y utilización de las relaciones inversas: la adición y la sustracción, la multiplicación y la división, elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada, para simplificar y resolver problemas.	

inductivo para formular argumentos matemáticos, analizando patrones, propiedades y relaciones.	B. Sentido de la medida ACT.2.B.1 Magnitud	ACT.2.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos, como reconocimiento, investigación y relación entre los mismos.	
	D. Sentido algebraico ACT.2.D.4. Igualdad y desigualdad	ACT.2.D.4.3. Búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.	
		ACT.2.D.5.5. Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.	
	L. Proyecto científico	ACT.2.L.7. Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad.	
Criterio 7.5 Cooperar dentro de un proyecto científico sencillo, asumiendo responsablemente una función concreta, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.	A. Sentido numérico ACT.2.A.3. Sentido de las operaciones	ACT.2.A.3.3. Comprensión y utilización de las relaciones inversas: la adición y la sustracción, la multiplicación y la división, elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada, para simplificar y resolver problemas.	
	D. Sentido algebraico ACT.2.D.4. Igualdad y desigualdad	ACT.2.D.4.3. Búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.	

	ACT.2.D.5. Relaciones y funciones	ACT.2.D.5.5. Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.	
	B. Sentido de la medida ACT.2.B.1. Magnitud	ACT.2.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos, como reconocimiento, investigación y relación entre los mismos.	
	L. Proyecto científico	ACT.2.L.9. Estrategias de cooperación y funciones a desempeñar en proyectos científicos de ámbito académico y escolar. La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de género e inclusión.	
Criterio 7.6 Iniciarse en la presentación de la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, fotografías, pósters) y, cuando sea necesario, herramientas digitales (infografías, presentaciones, editores de vídeos y similares)	L. Proyecto científico	ACT.2.L.2. Reconocimiento y utilización de fuentes veraces de información científica.	
Criterio 7.7 Exponer la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, reflexionando de	H. La materia	ACT.2.H.2. Realización de experimentos relacionados con los sistemas materiales para conocer y describir sus propiedades, composición y clasificación	
	K. El cambio	ACT.2.K.1. Análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan los sistemas materiales para relacionarlos con las causas	

forma argumentada acerca de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental		que los producen y con las consecuencias que tienen.	
	L. La energía	ACT.2.L.8. Contribución de las grandes científicas y científicos en el desarrollo de las ciencias biológicas y geológicas. Personas dedicadas a la ciencia en Andalucía	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8

8. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional organizando datos, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana, analizando críticamente las respuestas y soluciones, así como reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA5, CE1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
Criterio 8.1 Analizar problemas cotidianos o dar explicación a procesos naturales, utilizando conocimientos, organizando datos e información aportados, a través del razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	A. Sentido numérico ACT.2.A.1. Conteo	ACT.2.A.1.1. Aplicación de estrategias variadas para hacer recuentos sistemáticos en situaciones de la vida cotidiana (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).	
	D. Sentido algebraico ACT.2.D.1. Patrones	ACT.2.D.1.2. Fórmulas y términos generales, obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.	

	ACT.2.D.6. Pensamiento computacionaal		
		ACT.2.D.1 Identificación de estrategias para la interpretación, modificación de algoritmos.	
		ACT.2.D.6.3. Formulación de cuestiones susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas	
	M. Geología	ACT.2.M.2. Estrategias de clasificación de las rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas.	
	Ñ. Seres vivos	ACT.2.Ñ.3. Estrategias de reconocimiento de las especies más comunes de los ecosistemas del entorno (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales).	
	O. Ecología y sostenibilidad	ACT.2.O.3. Análisis de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.	
Criterio 8.2 Modelizar situaciones de la vida cotidiana y resolver problemas sencillos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando algoritmos.	C. Sentido espacial ACT.2.C.4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica	ACT.2.C.4.1. Modelización geométrica para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas	
	D. Sentido algebraico ACT.2.D.1. Patrones	ACT.2.D.1.1. Identificación y comprensión, determinando la regla de	

	ACT.2.D.2. Modelo matemático	formación de diversas estructuras en casos sencillos	
		ACT.2.D.2.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.	
	M. Geología	ACT.2.M.4. Valoración del uso de minerales y rocas como recurso básico en la elaboración de objetos cotidianos.	
	O. Ecología y sostenibilidad	ACT.2.O.5. Análisis de las causas del cambio climático y de sus consecuencias sobre los ecosistemas	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9

9. Interpretar, argumentar, producir y comunicar información, datos científicos y argumentos matemáticos de forma individual y colectiva, en diferentes formatos y fuentes, los conceptos procedimientos y argumentos de las ciencias biológicas y geológicas, de la física y química y de las matemáticas, utilizando diferentes formatos y la terminología apropiada para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia, manejando con soltura las reglas y normas básicas de la física y química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas y al uso seguro del laboratorio.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC2, CCEC4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
Criterio 9.1 Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones fundamentadas y usando adecuadamente los datos para la resolución de un problema.	D. Sentido algebraico ACT.2.D.3. Variable	ACT.2.D.3.1. Comprensión del concepto de variable en sus diferentes naturalezas	
	G. Las destrezas científicas básicas	ACT.2.G.4. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada con diferentes entornos científicos y de aprendizaje.	
	J. La interacción	ACT.2.J.1.	
	M. Geología	ACT.2.M.1. Diferenciación entre el concepto de roca y mineral.	
		ACT.2.M.5. Análisis de la estructura de la Geosfera, Atmósfera e Hidrosfera.	
	N. La célula	ACT.2.N.1. Reflexión sobre la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos	
Ñ. Seres vivos	ACT.2.Ñ.1. Diferenciación y clasificación de los reinos monera, protoctista, fungi, vegetal y animal.		

Criterio 9.2 Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas, transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología, lenguaje y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).	A. Sentido numérico ACT.2.A.2. Cantidad	ACT.2.A.2.5. Selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad (natural, entero, decimal o fracción) para cada situación o problema.	
	D. Sentido algebraico ACT.2.D.5.Relaciones algebraicas	ACT.2.D.5.3. Identificación de relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y determinación de la clase o clases de funciones que la modelizan.	
		ACT.2.D.5.4. Uso del álgebra simbólica para la representación y explicación de relaciones matemáticas.	
	G. Las destrezas científicas básicas	ACT.2.G.4. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada con diferentes entornos científicos y de aprendizaje.	
	M. Geología	ACT.2.M.4. Valoración del uso de minerales y rocas como recurso básico en la elaboración de objetos cotidianos.	
	O. ecología y sostenibilidad	ACT.2.O.4. Descripción de las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera en la edafogénesis y el modelado del relieve y su importancia para la vida.	
Criterio 9.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y	M. Geología	ACT.2.M.2. Estrategias de clasificación de las rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas	

utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora), incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, para facilitar una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.		ACT.2.M.3. Identificación de algunas rocas y minerales relevantes del entorno.	
	N. La célula	ACT.2.N.2. Reconocimiento de la célula procariota y sus partes	
		ACT.2.N.3. Reconocimiento de la célula eucariota animal y vegetal y sus partes.	
Criterio 9.4 Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio, como medio de asegurar la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el respeto por las instalaciones.	G. La destrezas científicas	ACT.2.G.2. Realización de trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación para la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias o el razonamiento lógico-matemático para hacer inferencias válidas sobre la base de las observaciones y sacar conclusiones pertinentes y generales que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios	
		ACT.2.G.3. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10

10. Utilizar distintas plataformas digitales analizando, seleccionando y representando información científica veraz para fomentar el desarrollo personal, y resolver preguntas mediante la creación de materiales y su comunicación efectiva.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC3, CCEC4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
	A. Sentido numérico	ACT.2.A.4.	

 criterio 10.1 Representar y explicar con varios recursos tradicionales y digitales conceptos, procedimientos y resultados asociados a cuestiones básicas, seleccionando y organizando información de forma cooperativa, mediante el uso distintas fuentes, con respeto y reflexión de las aportaciones de cada participante.	B. Sentido de la medida ACT.2.B.3. Medición	ACT.2.B.3.3. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.	
	C. Sentido espacial ACT.2.C.1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones	ACT.2.C.1.3. Construcción de formas geométricas con herramientas manipulativas y digitales, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada.	
	G. Las destrezas científicas básicas	ACT.2.G.3. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente	
	M. Geología	ACT.2.M.6. Reconocimiento de las características del planeta Tierra que permiten el desarrollo de la vida.	
	Ñ. Seres vivos	ACT.2.Ñ.2. Observación de especies representativas del entorno próximo e identificación de las características distintivas de los principales grupos de seres vivos.	
		ACT.2.Ñ.3. Estrategias de reconocimiento de las especies más comunes de los ecosistemas del entorno (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales).	

 criterio 10.2 Trabajar la consulta y elaboración de contenidos de información con base científica, con distintos medios tanto tradicionales como digitales, siguiendo las orientaciones del profesorado, comparando la información de las fuentes fiables con las pseudociencias y bulos	G. Las destrezas científicas básicas	ACT.2.G.3. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente	
		ACT.2.G.5. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad.	
	O. Ecología y sostenibilidad	ACT.2.O.5. Análisis de las causas del cambio climático y de sus consecuencias sobre los ecosistemas.	
		ACT.2.O.6. Valoración de la importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medioambiente)	

COMPETENCIA ESPECÍFICA 11

11. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, desarrollando destrezas sociales que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva, como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad andaluza y global, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos que permitan analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, para promover y adoptar hábitos que eviten o

minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
	BLOQUES	MÍNIMOS	
Criterio 11.1 Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusión global de actuaciones locales Saberes Básicos Mínimos:	G. Las destrezas científicas básicas	ACT.2.G.2. Realización de trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación para la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias o el razonamiento lógico-matemático para hacer inferencias válidas sobre la base de las observaciones y sacar conclusiones pertinentes y generales que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.	
		ACT.2.G.3. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente	

	Ñ. Seres vivos	ACT.2.Ñ.4. Conocimiento y valoración de la biodiversidad de Andalucía y las estrategias actuales para su conservación	
	O. Ecología y sostenibilidad	ACT.2.O.1. Análisis de los ecosistemas del entorno y reconocimiento de sus elementos integrantes, así como los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.	
		ACT.2.O.2. Reconocimiento de la importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible. Ecosistemas andaluces	
Criterio 11.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles y saludables analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible, de manera que el alumnado pueda emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que lo involucren en la mejora de la sociedad, con actitud	G. G. Las destrezas científicas básicas	ACT.2.G.1. Utilización de metodologías propias de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas.	
		ACT.2.G.5. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad.	

crítica, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas a través de actividades de cooperación y del uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.	Ñ. Seres vivos	ACT.2.Ñ.5. Análisis de los aspectos positivos y negativos para la salud humana de los cinco reinos de los seres vivos.	
	O. Ecología y sostenibilidad	ACT.2.O.6. Valoración de la importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medioambiente).	
		ACT.2.O.7. Valoración de la contribución de las ciencias ambientales y el desarrollo sostenible, a los desafíos medioambientales del siglo XXI.	
		ACT.2.O.8. Análisis de actuaciones individuales y colectivas que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas	
Criterio 11.3 Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo en equipos heterogéneos, aportando valor, favoreciendo la inclusión, ejercitando la escucha activa, mostrando empatía por los demás, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva y empática, planificando e indagando con motivación y confianza en sus propias posibilidades, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados, aportando valor al equipo.	F. Sentido socioafectivo	ACT.2.F.2.1. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos	
		ACT.2.F.2.2. Métodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problemáticas	
		ACT.2.F.3.1. Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad	

7. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PROGRAMA

En el presente epígrafe se incluyen recomendaciones sobre la necesidad de establecer una metodología didáctica específica.

A este respecto, la normativa es bastante clara cuando señala que “los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general”.

La diversificación curricular supone una concepción distinta del proceso de enseñanza-aprendizaje; no se trata de trabajar lo mismo pero con menos nivel, sino de conseguir un cambio importante en la metodología que sirva como elemento de reenganche del alumnado así como de reflexión y revitalizador de la Comunidad Educativa.

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para los programas de Diversificación Curricular son las siguientes:

- a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.
- b) Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.
- c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.
- d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

8. LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA.

En la planificación de las actividades formativas de la tutoría específica, un eje vertebrador es el Plan de Hábitos de Vida Saludable: Forma Joven, en tanto, el alumnado del programa de diversificación curricular conforma el grupo de Mediadores en Salud del centro. Los y las Mediadores en Salud es todo aquel alumno/a que se encarga de hacer

que llegue información sobre la promoción de hábitos de vida saludable (educación emocional, estilos de vida saludable, sexualidad, uso positivo de las TIC o prevención de drogodependencias) a sus compañeros y compañeras del centro. Tomando como referente lo expuesto, a continuación, se detallan los siguientes aspectos:

8.1 Destinatarios/as

Los destinatarios del programa son un total de tres alumnos de 3º ESO; todos han cursado permanencia en la etapa obligatoria. Uno de los alumnos presenta NEAE compatibles con compensación educativa, que precisa como medidas específicas Programa Específico y PRA vía Séneca, así como recursos específicos, en este caso el profesional especialista en Pedagogía Terapéutica.

La mayoría quiere obtener el título de secundaria para continuar con estudios postobligatorios, especialmente FP. Otra de las inquietudes del grupo-clase, es continuar con la labor como mediadores en salud veteranos del centro, formando a los nuevos mediadores y llevando a cabo las actuaciones que se precisen derivadas del programa de hábitos de vida saludable “Forma Joven”.

8.2 Objetivos de la tutoría específica

Sin perjuicio de lo establecido para la acción tutorial compartida con el resto de sus compañeros/as de grupo, los objetivos generales que se pretenden con la tutoría específica son:

- Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro y en el aula, así como promover actitudes positivas de respeto.
- Promover los hábitos de vida saludable desde una perspectiva activa y crítica.
- Favorecer metodologías basadas en técnicas cooperativas y colaborativas.
- Promover el conocimiento mutuo y personal de cada alumno/a, así como el desarrollo de la autoestima y las habilidades sociales.
- Realizar seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas, potenciando de esta forma el trabajo de las áreas curriculares y la utilización de TTI.
- Favorecer el empleo de las tecnologías de la comunicación en su proceso de enseñanza-aprendizaje y la adopción de prácticas positivas en el empleo de las mismas.
- Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y autorrealización personal, así como para ayudar a planificar y potenciar la propia vida, la convivencia, la tolerancia y la solidaridad.
- Fomentar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- Analizar la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos objetivos se desarrollarán mediante la puesta en marcha de distintas actuaciones de intervención que se articularán principalmente a través de los siguientes bloques:

I. Integración en el grupo de diversificación y en el centro: funcionamiento interno del grupo, conocimiento mutuo, conocimiento del tutor, participación en el centro, identidad.

II. Orientación académica y profesional: autoconocimiento, información de las posibilidades que se le ofrecen y facilitación de la toma de decisiones personal y la construcción de un proyecto de vida, emprendimiento, el empleo de las TIC como herramienta para la toma de decisiones y emprendimiento, igualdad de género en la toma de decisiones vocacional.

III. Mejora de los procesos de aprendizaje personal: uso de las TIC, actitud general ante el estudio, mejora de la motivación intrínseca, enseñanza de estrategias y técnicas de trabajo personal, autoevaluación del aprendizaje, mejora del rendimiento académico.

IV. Educación emocional: autoestima personal y académica, asertividad, habilidades sociales, superación de inhibiciones y miedos, etc...

V. Hábitos de vida saludable: promoción de los hábitos de vida saludable, el recurso de la mediación para la adquisición de competencias clave.

8.3 Relación objetivos con competencias clave

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- i. Competencia en comunicación lingüística.
- ii. Competencia plurilingüe.
- iii. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- iv. Competencia digital.
- v. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- vi. Competencia ciudadana.
- vii. Competencia emprendedora.
- viii. Competencia en conciencia y expresiones culturales.

A continuación, se expone la relación entre los objetivos planteados y las competencias clave:

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro y en el aula, así como promover actitudes positivas de respeto.	x				x	x	x	
Promover los hábitos de vida saludable desde una perspectiva activa y crítica.	x			x	x	x	x	
Favorecer metodologías basadas en técnicas cooperativas y colaborativas.	x			x	x	x		
Promover el conocimiento mutuo y personal de cada alumno/a, así como el desarrollo de la autoestima y las habilidades sociales.	x			x	x	x	x	
Realizar seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del	x			x	x	x	x	

razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas, potenciando de esta forma el trabajo de las áreas curriculares y la utilización de TTI.								
Favorecer el empleo de las tecnologías de la comunicación en su proceso de enseñanza-aprendizaje y la adopción de prácticas positivas en el empleo de las mismas.	x			x	x	x	x	
Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y autorrealización personal, así como para ayudar a planificar y potenciar la propia vida, la convivencia, la tolerancia y la solidaridad.	x			x	x	x	x	x
Fomentar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.	x			x	x	x	x	
Analizar la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza- aprendizaje.	x			x			x	

8.4 Actividades Tipo, Recursos y Materiales.

Las actividades tipo que se desarrollarán en las tutorías se agrupan en los siguientes bloques:

A) Conocimiento del grupo:

Ejemplos: autobiografía, juego de presentación, mi álbum de fotos, nos conocemos, para empezar, rumbo desconocido, si fuera.

B) Autoestima:

Ejemplos: Actividades para desarrollar el componente cognitivo, autoestima y expectativas, controla tus pensamientos, demandas de la sociedad, ejercicios para conocerse, somos un regalo.

C) Educación emocional y trabajo colaborativo:

Ejemplos: Autoconocimiento, identidad personal, autoconcepto; identificar y expresar los sentimientos en uno mismo y en los demás. Cómo afrontar las críticas, cómo decir no, conductas asertivas, dialogar, habilidades de diálogo. Habilidades de comunicación: condiciones para la escucha, aprender a escuchar; habilidades de comunicación no verbales: funciones básicas de la comunicación no verbales, algunas habilidades sociales no verbales más destacables; distorsiones cognitivas; solución de problemas; técnicas para mejorar la asertividad; entrenamiento de habilidades concretas: defender sus propios derechos; hacer cumplidos y habilidad para negociar. Trabajar en equipo compartiendo las cosas y las responsabilidades, aprendiendo a comunicarse, a cooperar, a ser solidario y a respetar las reglas del grupo; solucionar eficazmente problemas de relación social que surgen entre jóvenes; reforzar socialmente a los demás mediante el elogio de las conductas positivas; comunicar a los demás los propios deseos o peticiones con cortesía y amabilidad; distinguir entre críticas justas e injustas, admitirlas, en su caso, y expresar

cortésmente los desacuerdos; manejar aquellos pensamientos negativos que deterioran la autoestima y la competencia social, cambiándoles por otros más eficaces; relajación muscular y habilidades de auto- relajación.

D) Valores:

Ejemplos: Cómo nos vemos, conocer mis valores, está bien-está mal,”, quién da más por este valor y valores. Respetar a los demás, valorando sus diferencias como medios para aprender. Aprender a ser tolerantes, solidarios... desarrollando programas como “No te lées con chicos malos” y “Ni ogros ni princesas” relacionados con la igualdad y coeducación.

E) Técnicas de Trabajo Intelectual:

Ejemplos: Conocernos para podernos preparar para el estudio; Me analizo como estudiante; Planifico mi tiempo de estudio. Preparación para el estudio. Condiciones que ayudan al estudio. El subrayado, El esquema, Preparamos exámenes, Resúmenes, Toma de apuntes. Estrategias de estudio. Mapas conceptuales. Comprensión verbal. Velocidad lectora. Ejercitar la memoria. Automotivación. Preparación para los exámenes. Enriquezco mi vocabulario. La necesidad de leer bien. Cultivo de la atención. El diccionario, un útil compañero. Buscar la idea principal de un texto, uso responsable de las TIC (correo, presentaciones con canva, genially, ppt, reducción tiempo RRSS).

F) Orientación profesional:

Ejemplos: Autoconocimiento, curriculum vitae, carta de presentación, entrevista, otras pruebas. Sesiones de los programas “Tu futuro profesional” y “De gira hacia el trabajo”, “En busca de mi talento”, “Abriendo caminos”.

8.5 Planificación de las sesiones de tutoría específica

1º TRIMESTRE	
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación y Acogida: qué trabajar en la tutoría. Cuestionario perfil vocacional ● Mediadores en salud: selección de nuevos mediadores, elaboración de reparto de tareas.
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● Orientación Profesional “Opciones al Término de 4º ESO”. ● Autoestima: “Autobiografía” ● Mediadores en Salud: preparación del día 19 de octubre, salida intercentros. ● Me llamo...y me siento...vocabulario emocional: “Diario de emociones. Palabras Haladas”.
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● HHSS: “Saber escuchar”, asertividad. ● Mediadores en Salud-Igualdad de género: Abre los ojos. El amor no es ciego. Cuando el amor es violencia, ¿Cómo detectarla? Grooming. Role-playing, lectura crítica. ● Autoafirmación: Decir no a las expresiones de presión.

	<ul style="list-style-type: none"> • Uso positivo de TIC: recursos para el trabajo intelectual (repaso actuación TTI de tutoría lectiva), orientación vocacional, herramientas de trabajo (correo, canva, genially)
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Profesional “Ciclos Formativos de Grado Medio (1)., igualdad de género en las profesiones, empoderamiento de la mujer (Girl’s Day) • Mediadores en Salud: preparación de actividades 3 diciembre. • Evaluación del trimestre. Reflexionando ante la 1ª evaluación.

2º TRIMESTRE	
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> • Post-evaluación. Inicio de la 2ª evaluación. • Orientación Profesional “Ciclos formativos de Grado Medio (2)”. itinerarios formativos, igualdad de género en las profesiones, empoderamiento de la mujer • Autoestima y expectativas. Superación de miedos, igualdad de género. • Mindfulness. Meditación-respiración y meditaciones guiadas. Vinculación con hábitos de vida saludable
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> • Mindfulness . Paseo meditativo. Escáner corporal. Vinculación con hábitos de vida saludable • La prueba de acceso a CFGM. • HHSS: “Toma de decisiones” • Autoconocimiento: En busca de mi talento
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • Mediadores en salud: preparando el 8 de marzo. • TTI. “Currículo Vitae y carta de Presentación”. • Orientación Profesional. Otras opciones • Evaluación del Trimestre. Reflexionando ante la 2ª Evaluación.
ABRIL	

3º TRIMESTRE	
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Mediadores en salud: Educación afectivo-sexual • Post-evaluación. Inicio de la 3ª evaluación. • TTI: “Entrevista de trabajo”. • Dinámica de grupo: 4 manos en arcilla.
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima: El balón mensajero. • Diferentes o iguales: MITOS SOBRE LA VIOLENCIA MACHISTA. • Repaso de POVP: Orientación académico-profesional: 4º de ESO y posterior. • Autoconocimiento: En busca de mi talento 2
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación final de Tutoría. Reflexionando ante la 3ª evaluación. • Convivencia. Actividades de convivencia de grupo.

En lo que respecta a los materiales, éstos serán variados y con gran empleo de uso de las TIC. Entre ellos, se destacan los siguientes:

- Herramientas TIC: Canva, Mentimeter, Kahoot!, Filmora, Drive compartido, Cuestionarios Google Forms
- Portal Convivencia de la Consejería de Educación <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia>
- Portal de Planes y Programas de la Junta de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/planes-yprogramas>
- Blog personal “Orientando que es gerundio”
- Blog “Entre pasillos y aulas”
- Web: Gabinete Provincial Convivencia e Igualdad; ETPOEP Granada, Pantallas Amigas.
- Blog: Mónica Diz Orienta
- Canal Telegram mporienta
- Materiales de elaboración propia DUA
- Guía Fundación Bertelsmann

8.6 Principios Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Los principios del DUA se reflejan en la programación a través de las siguientes pautas y recursos:

MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA			
MEDIDAS GENERALES. ADAPTACIONES DUA			
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA	RECURSOS DUA	DESTINATARIOS
Proporcionar múltiples formas de compromiso <i>“El Por qué del aprendizaje”</i>	Introducir diferentes metodologías activas que generen interacción, cooperación y dinamismo entre el alumnado para fomentar la participación y la pertenencia de grupo. (gamificación y aprendizaje basado en juegos, clase invertida, retos...). Favorecer el reconocimiento de progresos de manera comprensible y en el momento oportuno. Refuerzo positivo evitando comentarios negativos o comparaciones.	Moodle; Symbaloo; Mentimeter; Powtoon; Diana de autoevaluación; Rubistar; Google Sites;	Grupo-clase
Proporcionar múltiples formas de representación	Utilizar metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión: trabajo por proyectos (ABP), Aprendizaje servicios, trabajo cooperativo,	Genially; Canva; PPT; Visual Thinking; Pixabay; Wordreferencia; Bookcreator;	Grupo-clase

<p><i>“El Qué del aprendizaje”</i></p>	<p>multinivel y grupos interactivos. Establecer rutinas para fijar conceptos previos ya asimilados. Utilizar el aprendizaje dialógico entre iguales, Grupos o parejas de alumnado heterogéneo para hacer tareas, repasar las actividades. Enseñar técnicas de estudio y reglas mnemotécnicas (selección de ideas principales, esquemas, mapas conceptuales, visual thinking, tablas, uso de colores, uso de la grabadora de voz...)</p>		
<p>Proporcionar múltiples formas de acción y expresión <i>“El Cómo del aprendizaje”</i></p>	<p>Permitir soportes alternativos para la presentación de tareas: presentaciones digitales, exposiciones orales, podcast... Evaluación alternativa a las pruebas escritas: Observación diaria del trabajo, portfolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, cuestionario, autoevaluación, dianas de evaluación, examen tipo test...</p>	<p>Filmora; Pixabay; Videopad</p>	<p>Grupo-clase</p>

8.7 Evaluación del desarrollo de las tutorías específicas

La evaluación ha de reunir una serie de características:

- Debe ser continua, ya que constituye una de las dimensiones esenciales del proceso educativo, el cual puede retroalimentarse y autocorregirse permanentemente gracias a la información que proporciona.
- Debe tener una virtualidad formativa, entendiéndose por tal su capacidad de apreciar el grado de progreso del alumnado de acuerdo con los objetivos propuestos, de indicar las dificultades para la consecución de dichos objetivos y de informar al profesorado de la eficacia de la programación y de la metodología empleada.
- Debe ser individualizada y comprensiva, para atender al progreso personal de los alumnos desde el punto de partida de cada uno de ellos, y capaz de contemplar también la especificidad del grupo al que pertenecen. Autorregulación del aprendizaje de los/as alumnos/as: autoevaluación.
- Evaluación de la respuesta educativa ofrecida. A lo largo del curso iremos reflexionando de forma libre sobre la respuesta educativa que les venimos

ofreciendo, lo cual se verá reforzado con la participación del delegado de grupo ordinario en las correspondientes sesiones de evaluación.

A la hora de valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos se prestará especial atención a los siguientes aspectos como referente de la oportuna evaluación:

- La integración de los alumnos y alumnas del PDC en la dinámica del centro y de sus aulas respectivas.
- La coordinación de la acción tutorial compartida con estos/as alumnos/as.
- La pertinencia de la organización y metodología adoptadas.
- El progreso experimentado por cada uno de los/as alumnos/as en aspectos tales como: desarrollo y crecimiento personal, rendimiento académico, grado de satisfacción personal, social y familiar, etc...
- La pertinencia de los programas de intervención aplicados en la acción tutorial no compartida.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos, idoneidad de los recursos y materiales empleados, idoneidad de las actividades propuestas, grado de consecución de programación de sesiones (temporización).
- Nivel de satisfacción de los/as alumnos/as del PDC y del profesorado del Equipo Docente mediante cuestionarios, intercambio de información en reuniones y sesiones de evaluación.
- Rendimiento académico del alumnado del PDC
- Toma de decisiones y propuesta de mejora.

Los instrumentos de evaluación a utilizar para realizar la evaluación serán tanto de carácter cuantitativo como, sobre todo, de carácter cualitativo como: observación, debates, entrevistas, asambleas de clase, cuestionarios, análisis de documentación, registro de calificaciones, etc. En ella participarán tanto los/as propios/as alumnos/as, como el profesorado, los/as tutores/as y la orientadora del centro.

Finalmente, en la Memoria Final de Curso se expondrán las valoraciones y resultados que se obtengan de dicho proceso evaluador con objeto de mejorar la acción tutorial futura con este tipo de alumnado.

9. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA.

Como consideraciones generales, es preciso indicar que la evaluación del alumnado que curse programas de Diversificación Curricular tendrá como referente fundamental lo propuesto para la educación Secundaria Obligatoria. En ese sentido, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en su artículo 15 sobre Evaluación establece que su apartado 6 que: “Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas”.

Como para el resto del alumnado, la evaluación en Diversificación Curricular se realizará preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Igualmente, se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el equipo docente que

En cuanto a las calificaciones, el resultado de la evaluación de los ámbitos que integren distintas materias se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes materias al alumno o alumna y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales (Apartado 13º punto 4º de la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio).

Aquellos alumnos o alumnas que, al finalizar el programa de Diversificación Curricular, no estén en condiciones de titular podrán permanecer un año más en el programa dentro de los márgenes establecidos por la normativa. A ese respecto, el artículo 16.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo curso se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año.

En cuanto a aspectos concretos a considerar en el PDC, tenemos que el apartado Vigésimoséptimo de la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, sobre Evaluación y promoción del alumnado que curse diversificación curricular establece lo siguiente:

1. La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa.
2. La evaluación de los aprendizajes será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.
3. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del tercer curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa.

Explicitadas las cuestiones sobre promoción específicas para los Programas de Diversificación Curricular, es preciso recoger lo que se establece a modo general a este respecto.

En Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se recoge en el artículo 16 sobre Promoción la siguiente información:

1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas, de forma colegiada, por el equipo docente, atendiendo al grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las

medidas que favorezcan el progreso del alumno o la alumna. Los proyectos educativos de los centros regularán las actuaciones del equipo docente responsable de la evaluación, de acuerdo con lo establecido por las administraciones educativas.

2. Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impiden seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. Promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.

3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto por las administraciones educativas. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en este artículo y en el siguiente.

Asimismo, en el artículo 11 del Real Decreto 984/2022, de 16 de noviembre, los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. En todo caso, promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.

Y finalmente, en lo que respecta a la Instrucción conjunta de 1/2022, de 23 de junio, en su apartado Decimocuarto sobre Promoción del alumnado, se recoge lo siguiente:

3. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
- b) Que tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

4. En relación con los cursos primero y tercero, si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera alguna materia o ámbito pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. En los cursos segundo y cuarto, el informe del profesorado responsable recogerá los objetivos y criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

5. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán un programa de refuerzo, que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias o ámbitos no superados, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario, y así se recoge en el proyecto educativo. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos al finalizar cada trimestre escolar y, en todo caso, al finalizar el curso.

6. La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores. En caso de que se determine un único programa de refuerzo para varias materias, estas han de ser detalladas en el mismo.

En cuanto a los ámbitos y materias no superadas, en el apartado Vigésimoctavo de la Instrucción conjunta de 1/2022, de 29 de junio, se establece lo siguiente:

1. Según lo dispuesto en el artículo 16.4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán asimismo seguir los programas de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias o ámbitos de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.

2. Los ámbitos no superados del primer año del programa de diversificación curricular que tengan continuidad se recuperarán superando los ámbitos del segundo año, independientemente de que el alumno o la alumna tenga un programa de refuerzo del ámbito no superado.

3. Las materias del primer curso del programa, no incluidas en ámbitos, no superadas del primer año del programa, tengan o no continuidad en el curso siguiente, tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.

10. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ÁMBITOS PENDIENTES.

El mismo se detalla con más precisión dentro de las programaciones específicas de ambos ámbitos. No obstante, como consideración general, se tendrá en cuenta que, según lo dispuesto en el artículo 16.4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán asimismo seguir los programas de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias o ámbitos de cursos anteriores que no hubiesen superado. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se

considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. Los ámbitos no superados del primer año del programa de diversificación curricular que tengan continuidad se recuperarán superando los ámbitos del segundo año, independientemente de que el alumno o la alumna tenga un programa de refuerzo del ámbito no superado. Se señala pues la conveniencia de que se prepare un programa de refuerzo del ámbito no superado para respetar el derecho del alumno o alumna a intentar recuperar el primer curso mediante un procedimiento específico, aunque no haya logrado superar el segundo. La aplicación y evaluación de dicho programa o programas será realizada, preferentemente, por el profesorado que imparte las materias de dicho ámbito.

11. CRITERIOS DE TITULACIÓN DEL ALUMNADO

En lo que se refiere a la titulación del alumnado que cursa un Programa de Diversificación Curricular, en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en su artículo 17 sobre “Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria”, se establece lo siguiente:

1. Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 20.3.
2. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado del alumno o la alumna. Las administraciones educativas podrán establecer criterios para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y en cuanto al logro de los objetivos de la etapa, siempre que dichos criterios no impliquen la fijación del número ni la tipología de las materias no superadas.
3. El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.
4. En cualquier caso, todos los alumnos y alumnas recibirán, al concluir su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria, una certificación oficial en la que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida.
5. Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título, y hayan superado los límites de edad establecidos en el artículo 5.1, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que se prevé en el artículo 16.7, podrán hacerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no hayan superado, de acuerdo con el currículo establecido por las administraciones educativas competentes y con la organización que dichas administraciones dispongan.

En cuando a la Instrucción conjunta de 1/2022, de 23 de junio, en el apartado Decimoquinto. Titulación, se recoge lo siguiente:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

2. Según lo dispuesto en el artículo 16.1 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.3 de este Real Decreto citado.

3. La decisión sobre la obtención de la titulación del alumnado será adoptada de forma colegiada por el equipo docente del alumno o la alumna, con el asesoramiento del departamento de orientación, en caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias clave y en cuanto al logro de los objetivos de la etapa, se tendrán en cuenta los siguientes criterios: a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas. b) Que tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

4. Según lo previsto en el artículo 16.5 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título, y hayan superado los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5, podrán hacerlo en los dos cursos siguientes a través de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias que no hayan superado tal y como se dispone en el apartado decimosexto sobre las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

Como puntualización, es necesario indicar que los criterios de titulación se detallarán específicamente, para cada una de las programaciones de ámbito, durante el curso 23/24 al entrar en vigor la normativa correspondiente a los cursos 2º y 4º con todos los desarrollos legislativos pendientes ya ultimados por las autoridades educativas.

INFORME PROPUESTA DE ALUMNADO CANDIDATO PARA EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

DATOS PERSONALES	
Curso:	Grupo:
Nombre: Apellidos:	
Nº Expediente:	
Observaciones:	

De conformidad con el protocolo de valoración y selección de alumnado candidato para su propuesta para el programa de Diversificación Curricular (indicar 3º ó 4º ESO) durante el curso 20__ – 20__; se señala que, según la información obtenida y finalizado el proceso de valoración del alumno/a indicada, se cumplen los siguientes criterios para su propuesta:

- Finaliza en 20__-20__ el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria y NO está en condiciones de promocionar a tercero.
- Se ha incorporado tardíamente a la etapa.
- Finaliza en 20__-20__ el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y NO está en condiciones de promocionar a cuarto.
- Se ha informado al alumno / la alumna y su familia y se muestran de acuerdo, firmando el documento al efecto.

Complementariamente, se dan los siguientes criterios:

- Presenta dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido medidas generales y/o específicas de atención a la diversidad (apoyo 2º docente en el aula, refuerzo educativo, PRA, adaptaciones curriculares significativas y/o permanencia).
- Dichas medidas NO han dado la respuesta esperada.
- Ha mostrado capacidad de entender y de comprometerse en la oportunidad que se les ofrece con Diversificación.

Cumpliendo con la función de asesoramiento, desde el Departamento de Orientación se indica al Equipo Docente que se

SÍ

NO

se considera que la Propuesta de cursar un Programa de Diversificación Curricular en el curso 2__/2__ sea la medida más adecuada para el alumno/a frente a medidas como la permanencia de un curso más, el establecimiento de programas de refuerzo (PRA por Dificultades de Aprendizaje) u otras medidas de atención educativa más ajustadas a la naturaleza de las dificultades del alumno /de la alumna.

